
3 1761 09546820 3

Lit Span

BIBLIOTECA ANDALUZA

2.ª Serie.—Tomo VIII.—Volúmen 18.

DISCURSOS ACADÉMICOS

DE RIOS ROSAS

Y OTROS TRABAJOS

PRECIO:

Para los suscritores, 1 peseta.
Para el público, 1'50 pesetas.

Van publicados los siguientes volúmenes:

PRIMERA SERIE

1.—I. *Ni franceses ni prusianos.* (Anónimo.)
2.—II. *Gibraltar*, por A. Fernández García.
3.—III. *El libro de las madres*, por Cándido Salas.
4.—IV. *Málaga contemporánea*, por A. Jerez.
5.—V. *Los temblores de tierra*, por C. Martinez.
6.—VI. *Poesías de Rios Rosas*, con su biografía.
7.—VII. *La cueva del Tesoro*, por E. J. Navarro.
8.—VIII. *La guerra*, por Santiago Casilari.
9.—IX. *Un hombre de corazón*, por A. L. Carrión.
10.—X. *Un hombre de corazón* (tomo II.)

SEGUNDA SERIE

11.—I. *Sociedades cooperativas*, por el excelentísimo Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo.
12.—II. *Leyendas y tradiciones*, por D. Eugenio de Olavarría y Huarte.
13.—III. *Economía política para los principiantes*, por Mrs. Fawcett; traducción del inglés por S. Innerárity, con un prólogo de D. G. de Azcárate.—Tomo I.
14.—IV. *Filipinas* (notas de viaje y de estancia), por D. José Fernández Giner, con un prólogo dé D. Luis de Rute.
15.—V. Segundo y último tomo de la *Economía política*.
16.—VI. *Estudios de Literatura clásica griega*, por A. G. Garbin, catedrático de la Universidad de Granada.

DISCURSOS ACADÉMICOS

DE

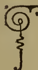
RIOS ROSAS

Y

OTROS TRABAJOS

CON UN ESTUDIO SOBRE EL AUTOR
ESCRITO POR

D. JUAN PEREZ DE GUZMÁN



MADRID
Administración: Obelisco, 8.



Ronda: 1889.—Imp. de «El Tajo» Mendez-Nuñez, 35.

DISCURSO

LEIDO EL 29 DE OCTUBRE DE 1852

EN LA SESIÓN INAUGURAL

DE LA ACADEMIA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

POR SU PRESIDENTE

ILMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS

LEGUM LEGES VOCE PROPONAM.

CICERO, Lib. II, *de Legibus.*

Señores:

Desde este puesto de honor, que han ocupado tantos patricios ilustres y tantos eminentes jurisconsultos, vengo á cumplir hoy en medio de vosotros, en esta ocasión solemne, el primero y el más grato de los deberes que me impone vuestra confianza.

Cuánta sea mi satisfacción en este momento, cuáles los sentimientos que abrigue mi alma, de qué género los recuerdos que se despierten en mi memoria, solo podrán concebirlo y encarecerlo los que llegando á la edad madura al través de los vaivenes y combates de la vida pública, puedan suprimir con su fantasía una gran parte del tiempo que han consumido en su carrera; y borrando los años, trasladarse á esa época de la vida en que el hombre abre su corazón á las impresiones más risueñas de la sociedad; en que nutre su entendimiento con las nociones fun-

damentales de la ciencia; en que así en la región de las ideas, como en la región de los sentimientos, en su simpatía, en su exhuberancia, en su felicidad, se finge un mundo encantado que no emponzoñan los afanes, que no oscurecen las incertidumbres, que no conmueven las dudas.

Pero ¿es verdad, señores, que en esa edad dichosa en que vivís vosotros, y en ese universo intelectual que en vuestra imaginación os forjais, sea todo luz, armonía y bonanza? O acaso en las interioridades de las teorías, así como en los dobleces del pecho humano y en los hechos materiales de la vida social, ¿no contienden y batallan el mal y el bien en triste y perpétua lucha? Por ventura, esa ciencia que profesais, y para cuyo asíduo culto os congregais hoy en este recinto; esa ciencia que desde los primeros albores de la civilización domina y rige al hombre en el universo; esa orgullosa y antiquísima ciencia, ahora, que el entendimiento humano emplaza á todo sistema para que dé cuenta de sí mismo en el tribunal de la razón, ¿podrá ostentarse á vuestros ojos como un edificio regular, sólido, perfecto, adaptado á los fines para que le ha labrado la humanidad en la sucesión de los siglos? ¿Podrá siquiera ofrecer confiadamente á vuestro exámen sus títulos de nobleza y de supremacía? ¿Podrá se-

ñalaros al menos y mostraros con certidumbre, sin mezcla de error ni de duda, la realidad de su principio?

Hénos aquí, señores, conducidos por esta última, ceñida y modesta pregunta, á la *filosofía primera* de la legislación, á la cuestión cardinal de la jurisprudencia, *á la gran cuestión moral del origen y del fundamento del derecho.*

Concededme, señores, vuestra atención algunos instantes, para que dentro de los estrechos límites de esta breve oración inaugural, pueda no ya profundizar, no ya exponer, sino plantear solo y delinear ante vuestra vista, compendiosamente en un pálido bosquejo, esta cuestión inmensa. El método que me impone la necesidad, me obligará á reducirme á la sustancia de mi asunto; y me ayudará á preservarme del gusto de las paradojas y de la manía de la originalidad: esas pasiones corruptoras que así en la ciencia como en la literatura, ofuscando el entendimiento y pervirtiendo el corazón, inspiran tantos funestos delirios, acarrean tantas ruidosas caidas, y mancillan y disuelven cuanto tocan, como las harpías de la fábula.

Tres escuelas jurídicas se dividen hoy, señores, el imperio de la ciencia. Una, refiriendo y subordinando el derecho, la legislación y la jurisprudencia á un principio inmudable,

preexistente por sí mismo, anterior á toda institución humana, cifra en este principio el orígen de toda ley natural y el criterio de toda ley positiva: esta escuela que razona *a priori*, doblegando los hechos á los principios, es la *escuela dogmática*. Otra, descomponiendo en ideas simples las ideas abstractas que presiden á la formación de las leyes, cree haber encontrado la razón determinante de éstas en el amor al placer y en la aversión al dolor; esta escuela, que razona *a posteriori*, y erige en principios los primeros y más sencillos movimientos de la voluntad humana, es la *escuela analítica*. Otra, en fin, cuyo particular objeto es dar forma ordenada y perfecta á los preciosos fragmentos que del derecho romano nos ha legado la antigüedad, evoca en la exploración de esas fecundas ruinas el espíritu de la legislación del primer pueblo de la tierra; esta escuela, que se parece á la escuela dogmática en sus opiniones y en sus tendencias, que se parece á la escuela analítica en sus medios y en sus hábitos, á causa de la materia y del carácter de sus ricas y profundas elucubraciones, se llama la *escuela histórica*.

Pero la escuela histórica no es propiamente una escuela contraria á las otras dos; y cuando lo sea en su fondo á la una de ellas, vendrá por lo mismo á convertirse en mera

variedad y especie de la otra. Así, en rigor, dos solas escuelas se oponen y combaten entre sí en el campo de la jurisprudencia; á saber, la escuela dogmática y la escuela analítica.

Ahora bien, señores, al punto que el pensador se dá á investigar el orígen, el principio, el fundamento del derecho, salva el inferior espacio de la legislación positiva, y se remonta necesariamente á la región de la moral, dejando de ser jurisconsulto para convertirse en filósofo; porque es condición de la inteligencia humana, dentro de los límites de nuestra frágil capacidad, que sin comprenderlo todo no pueda comprenderse bien nada.

He dicho, pues, y repito ahora, que en esa elevada y vasta región, la escuela analítica coloca la razón determinante de la ley interior, de la ley moral, de la ley natural, y por consiguiente la de la ley exterior, la de la ley positiva, la de la ley civil, en la inclinación al placer y en la repugnancia al dolor. Hé aquí la fórmula de Epicuro.

Pero si el hombre se mueve por la inclinación al placer y por la repugnancia al dolor, esto quiere decir que el hombre solicita y acepta lo que le es provechoso, y huye y repele lo que le es perjudicial; quiere decir que es verdadera la antigua máxima de Car-

neades; quiere decir, en suma, que la utilidad es fuente y madre de la justicia. Este es el sistema de Bentham.

Mas si absoluta y necesariamente el hombre rechaza lo que le daña y busca lo que le aprovecha, como quiera que el castigo es un gran daño, es claro que el primer móvil del hombre es el miedo al castigo; es claro y evidente que el móvil capital del hombre es el terror; es claro é inconcuso que el origen del derecho y el vínculo de la sociedad, es la pura y simple fuerza. Esta es la teoría de Hobbes.

Así, señores, la escuela analítica empieza proclamando en voz alta que el hombre no obedece sino al bien y al mal físico; y de esta manera humilla y degrada al hombre hasta la condición del bruto. Avergonzada de esta destitución, busca en no sé qué bastardo elemento moral, una cáscara engañosa con que barnizar su principio; y entonces mutila al hombre, no reconociendo en los latidos de su pecho más impulso que el egoismo. Inquietada por la flaqueza y por la contradicción de tan mísera paradoja, vuelve á armarse de su ciega temeridad, y declara y sustenta con una implacable lógica, que la primera criatura del universo es inferior al castor y á la abeja que no ceden al látigo, sino que siguen la espontaneidad de su or-

ganización cuando ejercitan su laborioso instinto.

Apresurémonos á salir de este cenagal y á romper las tinieblas de este caos.

No, señores; no es cierto que el hombre esté sometido al imperio exclusivo de la sensación, porque el hombre concibe y elabora la idea; no es cierto que lo refiera todo á su propia individualidad, porque de contínuo experimenta que entre él y sus semejantes existen relaciones necesarias, esto es, leyes inflexibles, derivadas de la natnraleza de las cosas; no es cierto que no sienta sobre sí más peso ni más motor que la fuerza, porque desde que apareció en el mundo la humanidad, la vemos perpétua é inmediatamente regida por las minorías, y porque si fuese su elemento orgánico la fuerza, rebelándose cada dia la mayoría de las fuerzas individuales, destruiría la fuerza menor dominante; cada dia destruiría el poder, destruiría el gobierno, destruiría la sociedad. Ahora bien, señores, el poder, el gobierno, la sociedad, existen desde que existe el hombre.

Ved, pues, cómo se deshace al mas leve contacto, cómo se falsea al mas ligero exámen la *teoría del interés*, que esta es la denominación más exacta y comprensiva del sistema que impugno.

Con ella cae por el suelo toda la armazón

de consecuencias deplorables, de máximas funestas, de generalizaciones disolventes que desde Epicuro hasta Proudhon han mancillado la ciencia y conmovido la historia. Ya el bien y el mal no dependen de la opinión, de la convención ó del capricho; ya lo justo y lo injusto no se mudan segun los lugares y los tiempos; ya el hombre está obligado por el deber, no á causa de los inconvenientes que la violación de éste acarrea, sino en virtud de un precepto que en su sentido íntimo le impone su conciencia; ya, si la legislación es progresiva en su realidad, si es múltiple en su forma, si es vária en sus accidentes, es sin embargo eterna en su esencia é inmudable en sus fundamentos, como la moral con quien se hermana en su sustancia, encadenándose con ella en su filiación, y nutriéndose é identificándose con ella en sus raices.

Así, señores, el curso y el desenvolvimiento natural de las ideas nos ha conducido llanamente á averiguar, á encontrar, á tocar con nuestras manos (si me permitís esta expresión) el gran objeto de nuestras investigaciones; á saber, el orígen, el principio, el fundamento del derecho. Poseemos en el mundo moral aquel punto de apoyo por que suspiraba Arquímedes, para mover á su gusto el universo físico.

Estribando y afirmándose en él, como en

un incontrastable cimiento, han edificado sus admirables teorías aquellos génios inmortales, que para bien y consuelo de la humanidad en medio de su vida afanosa, ha suscitado Dios á largos trechos en la corriente de los siglos. El primero en el orden del tiempo es Platon, el segundo Leibnitz, el tercero Vico, el último Kant; hé aquí los padres y maestros de la escuela dogmática.

La doctrina moral y jurídica de estos grandes filósofos domina en Alemania, en ese pueblo de sábios que acaudilla hoy á la Europa en el derrotero de la ciencia. Segun esta doctrina, existe una relación esencial entre la razón humana, ley del hombre, y la razón suprema ó la verdad, ley de la razón humana. En esta relación, fija, absoluta, inmudable, nacida de nuestra conciencia, atestiguada por nuestro sentido íntimo, independiente de nuestra voluntad, consiste la noción primaria, la idea eterna de la justicia. Síguese de aquí que lo bueno y lo justo existen por sí mismos; que están en la índole de todas las cosas morales; que se abrigan en lo más interno y sustancial de la naturaleza orgánica del hombre; que son loables y deseables de suyo; y que desenvolviéndose en la humanidad, producen la virtud, que es la naturaleza perfecta.

Pero si la razón suprema ó la verdad ab-

soluta existe fuera del hombre, y es independiente de él y superior á él, la verdad absoluta es una entidad diferente de la razón humana, es la esencia divina, es Dios: Dios existe, y la verdad es coeterna con Dios.

Así, la escuela dogmática, escudriñando en la naturaleza humana, encontró la conciencia; escudriñando en la conciencia, encontró la justicia; y al contemplar de frente la justicia, apareció Dios á sus ojos en una intuición invencible; Dios, fuente de toda verdad, de todo derecho y de toda justicia.

Hemos construido, señores, la idea del derecho, y asociándola á la idea de Dios, y derivándola de esta misma idea, la hemos construido sobre el pedestal más robusto y más alto. Pero ¿la poseemos ya completamente? Porque si la idea del derecho existe, el derecho será la regla del hombre; y entonces, ¿podrá el hombre quebrantar su regla? Y si puede y la quebranta, ¿merecerá pena y escarmiento? Ved aquí cómo á la idea del derecho pertenecen, en calidad de elementos esenciales, la libertad y la imputabilidad de las acciones; y ved cómo en ella se enlazan y condensan en un formal prototipo todas las entidades necesarias del mundo moral y todas las leyes divinas y humanas. Este es el profundo sentido de la famosa definición de los

jurisconsultos estóicos: *divinarum atque humanarum rerum notitia.*

Os he indicado rápidamente los puntos culminantes de la doctrina que adivinó Platon en el seno del paganismo; que Leibnitz concordó en una santa armonía con la religión revelada; que Vico ha comprobado en la historia desentrañando la oculta significación de las instituciones cardinales de la humanidad, comunes á todos los pueblos del mundo.

Kant se ha remontado á más colosal altura, ahondando en la peña viva los cimientos de su soberbio edificio, labrándole de nueva planta con una densa trabazón y una solidez marmórea, levantando sus remates hasta la región de la luz perenne, donde no hay noche ni sombras, sino diafanidad purísima.

Kant ha demostrado íntegra y derechamente en el campo de la psicología, que el hombre tiene una ley moral. Probada y asentada esta verdad fecunda, Kant razona de este modo:

"Si el hombre tiene una ley moral, y pue-
„de quebrantarla, el hombre es libre; y si es
„libre, es responsable.

"Si el hombre es libre y responsable; cum-
„pliendo la ley, contrae mérito y es acree-
„dor á recompensa.

"Si no la obtiene en esta vida, es menes-

„ter que la obtenga en otra. Luego el alma „es inmortal.

"Si el alma es inmortal, y merece el sobe„rano bien, es menester que exista una causa „eterna, que determine y distribuya este bien „soberano.„

Hé aquí la fórmula de Kant; hé aquí el símbolo final de la escuela espiritualista.

Así, señores, segun esta fórmula y este símbolo, el hombre ha sido hecho por Dios y para Dios. La legislación, para comprender íntegramente al hombre, ha de considerarle no solo en las relaciones de su vida terrenal, sino en la misteriosa vocación que le solicita y conduce á más alto destino; para comprender y apreciar la justicia humana, ha de deducirla, como de su única fuente, de la justicia divina; para comprender y regular el poder y la sociedad, ha de creer y profesar que el mundo no está abandonado al Acaso, ni subyugado por la Fatalidad, sino regido y gobernado por la Providencia. ¡La Providencia, señores, que se revela hoy más que nunca á la especulación del filósofo en las profundidades de la metafísica, como resplandece hoy más que nunca con un resplandor formidable ante los ojos del pueblo en los testimonios de la historia!

Os expuse arriba la teoría del interés, y acabo de exponeros la que en oposición de

esa teoría se llama por excelencia, y es verdaderamente con rigurosa propiedad, la *teoría del derecho*. ¡Esta es la teoría que Sócrates confesó al beber la cicuta! ¡esta la teoría que proclamó Ciceron al entregar su cabeza, para que la clavase en los rostros, al satélite de los triunviros! ¡esta la teoría humana y la verdad divina que en la ley de gracia y de salud, evangelizó á los mortales el Hijo de Dios vivo!

¿Por qué esta teoría, que han consagrado á una la sanción de la sabiduría, la sanción de la virtud y la sanción de la divinidad, ha sido combatida, escarnecida, hollada, desconocida, proscrita tantas veces en la región de la ciencia y en el campo de los hechos? Porque está escrito que la lucha del error y de la verdad, que son el mal y el bien del mundo intelectual, ha de ser perpétua sobre la tierra; porque está escrito que el hombre, justo por su naturaleza, perverso por su caida, oscilando de contínuo entre dos opuestos polos, merezca por sus esfuerzos ó por su flaqueza sucumba; porque está escrito y es necesario que la impiedad y la demencia disputen á la humanidad el patrimonio de las verdades fundamentales, para que la humanidad, enamorándose de ellas con un amor doloroso, las defienda y las conquiste con su sudor, y se las apropie entrañablemente como

su sangre y su sustancia. Este es el sentido humano de aquella admirable máxima católica: *oportet hæreses esse.*

Si, señores; así como es providencial que haya cismas y heregías en la esfera de la religión, es necesario que haya escuelas y partidos en la región de la ciencia; es necesario y saludable que en esta región, sin dejar de ser grave y ordenada, sea la discusión viva y ámplia, para que pueda ser sincera á la vez y fértil, perspícua á la vez y profunda; es necesario y saludable que la verdad, impugnada y conmovida siempre, andando á brazos con el error, se fortifique, crezca, se desenvuelva, se arraigue, se dilate, se penetre infinitamente de nueva sávia y de nueva luz en esta inmortal contienda.

Contemplad sino la suerte de aquellas sociedades y aquellas épocas en que la verdad, encastillándose como en un alcázar, en una limitada y estricta fórmula, cierra todo resquicio al flujo y reflujo de las opiniones y á la marejada de las controversias: luego al punto la adormece, la enerva, la mata, la petrifica, la hace fosil el reposo. Y entonces, en las tinieblas de esta noche y en la inmovilidad y desamparo de estas catacumbas, aparece de súbito en el horizonte, con su ardiente y falso brillo, el error jóven y robusto; y campeando por todas partes, ocupa de balde

la ciencia, fascina á la sociedad, avasalla al poder, monopoliza el gobierno, y todo lo devasta, corrompe y aniquila.

A vosotros, señores, que os habeis amamantado en los últimos anales de vuestra patria con la enseñanza de las catástrofes que arrastra en pos de sí esa funesta alternativa; á vosotros, que habeis escarmentado en cabeza de vuestros padres de todas las equivocaciones, de todas las exageraciones y de todas las paradojas; á vosotros que profesais, así como la más poderosa y más noble, la más histórica, la más tradicional, la más experimental, la más sesuda, la más ecléctica de todas las ciencias morales; á vosotros, que estais dichosamente libres de la dura responsabilidad de lo pasado; á vosotros os aguarda y amenaza ya otra responsabilidad, ¡quién puede decir si más imperiosa y más grave: la lóbrega responsabilidad de lo venidero!

Para soportar dignamente, por difícil que ella sea, esa responsabilidad desconocida, preparáos, ahora que es tiempo, con el ardor de vuestra edad, en el estudio, en la meditación, en la especulación, en el comercio y en el choque de las ideas, á las realidades de la acción, á los trabajos de la práctica, á los deberes de la vida pública.

Tened en cuenta, señores, que el porvenir impaciente está llamando á vuestras puer-

tas; tened en cuenta que adoctrinados con tantos y tan insignes documentos, si flaqueais y caeis, para con la severa posteridad no os valdrá ninguna excusa; tened en cuenta que, venidos al mundo en el último período de una crísis secular, la obligación del éxito irrevocable os incumbe estrechamente ante el pueblo español, ante el pueblo en que habeis nacido, ante uno de los pueblos más grandes de la Europa y de la tierra.

Y ahora asociáos á mí para dar gracias al Gobierno de S. M. por la benévola protección que sigue dispensando á esta Academia, como intérprete fiel de la maternal solicitud que hácia la juventud estudiosa abriga nuestra augusta y magnánima Soberana.

¡Dichoso yo, señores, si en cambio de la investidura con que me habeis honrado, tan superior á mis títulos y deseos, al seguir asíduamente este rápido curso, que es un punto en el tiempo, acierto á dejar en él alguna huella; y andando al par de vosotros, logro que adelanteis conmigo, siquiera un solo paso, en el camino de la ciencia!—He dicho.

DISCURSO

LEIDO EL 3 DE ENERO DE 1856

EN LA SESIÓN INAUGURAL

DE LA ACADEMIA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

POR SU PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS

..... LES VERA ATQUE PRINCEPS, APTA AD JUVENDUM ET AD VETANDUM, RATIO EST RECTA SUMMI JOVIS.

CICERO, LIB. II, *de Legibus.*

Señores:

En toda doctrina, en todo orden de conocimientos, existe una idea madre, generadora, primordial, que se manifiesta en sus orígenes, que se desenvuelve en sus relaciones, que domina en su conjunto y penetra hasta en sus hilos más ténues y remotos, que es á la par el fundamento y la cúpula de aquel edificio, el primero y el postrer eslabón de aquella cadena, el alfa y la ómega de aquella ciencia.

La contemplación, el análisis paciente, la especulación contínua de esta noción cardinal, deben constituir el asunto privilegiado de los que iniciados en los rudimentos, así como en las aplicaciones de un sistema, y maduros ya en su estudio, aspiran á asimilárselo en su inteligencia, á alimentarse con su sustancia, á comprenderlo en sus interiorida-

des, á engrandecerle, á dilatarle, á embellecerle en su planta y en sus formas.

Por esta razón, señores, la vez primera que tuve el honor de sentarme en este sitial, investigué en medio de vosotros la existencia del principio de la ciencia jurídica, os demostré su realidad, expuse á vuestros ojos, aunque sumariamente y en una armazon descarnada, la teoría del derecho.

Hoy, que vuelvo á dirigiros mi voz, ya harto fatigada al cabo de tres años que han sido un siglo en la vida de la nación, y un fugaz meteoro en nuestra propia vida; hoy, que al través de pasiones encendidas, de instituciones hechas polvo, de ilusiones muertas y de esperanzas dolorosamente defraudadas, me encuentro nuevamente agobiado con la responsabilidad y la gratitud de vuestra confianza; hoy en medio de las ruinas que nos rodean, de los temores que nos asaltan, de las oscuridades que nos envuelven, me cumple proseguir la tarea comenzada hace tres años, armado contra las vicisitudes de los tiempos, con la impasibilidad de la ciencia que dura siempre y no sucumbe nunca.

Recordad, señores, conmigo, que dos contrarias escuelas combaten entre sí en una eterna batalla, en el cerrado palenque de la jurisprudencia. La una de ellas, no pasando de la corteza ruda, coloca en la inclinación

al placer y en la repugnancia al dolor la razón determinante, así de la ley natural, como de la ley positiva: esta es la escuela sensualista. La otra, penetrando entrañablemente en la índole orgánica del hombre, encuentra en su amor ingénito al bien moral, en su ingénita aversión al mal, esa misma razón determinante: esta es la escuela espiritualista.

Os demostré, pues, en mi primera oración inaugural, ya íntegra y derechamente en el campo de la psicología, ya posterior y consecuencialmente con el perpétuo espectáculo de las cosas humanas, la pequeñez, la vanidad, la falsedad patente é incurable del sistema sensualista: no menos que la verdad inconcusa, la solidez marmórea, la magestuosa grandeza del sistema contrario. Y al probaros esta doble tésis, también os demostraré que el hombre, criatura maravillosa entre todas las criaturas, y entidad compleja entre todas las entidades, perteneciendo al mundo invisible de las causas por su espíritu, así como pertenece al mundo visible de los fenómenos por su cuerpo, en su primera cualidad es libre, responsable, perfectible, y discurre laboriosamente por el sendero de la vida hácia un ulterior y más alto destino.

Ahora bien, señores (y vedme ya conducido al objeto particular del presente discurso), si el hombre tiene libertad, responsabili-

dad y perfectibilidad; si posee estos tres conceptos que en rigor se resuelven en uno solo, por que los dos últimos son elementos necesarios del primero; si á la par que la libertad que le suelta de todo vínculo, tiene más allá de la tumba una vocación necesaria, y más allá del tiempo y del espacio un fin indeclinable, que le impelen y le encaminan; claro es que para que el hombre no pierda su libertad, ni tampoco falte á su fin, ha menester forzosamente una luz que le alumbre sin ofuscarle, una regla que le dirija sin cohibirle. Y en efecto, señores, el hombre ha recibido de lo alto una luz para su entendimiento, una regla para su conducta. Esta luz, esta regla, esta guía, cuando se aplica á la razón, se llama la *verdad;* y se llama el *derecho* cuando se aplica á las acciones: doble criterio, que Dios ha puesto en manos de la criatura hecha á su imagen, para que no se extravíe en el confuso dédalo del mundo; doble criterio que es el medio ordinario con que su providencia gobierna la humanidad.

Acaso me preguntareis, engolfándoos en la lóbrega inmensidad de una de las más árduas cuestiones metafísicas, cómo puede conciliarse con la absoluta libertad del hombre el gobierno ineluctable de Dios, supuesto que la luz alumbra y la regla dirige al hombre sin arrastrarle invenciblemente.

Voy á solventaros esta duda, que tiene con nuestro asunto más íntima conexión de la que aparece á la primera ojeada; este enigma inmortal siempre viejo y siempre rejuvenecido; esta esfinge tremenda, que lleva fatalmente á la triple negación de la verdad, del derecho y de la Providencia.

La libertad, señores, es la corriente de los actos imputables; el gobierno de Dios es la margen que contiene y dirige la corriente hácia su término necesario. Cada onda de la corriente, cada gota de agua, puede extraviarse del volúmen en que está comprendida y perderse en una vereda, sin éxito; pero las masas de las aguas nunca sacuden el impulso y la dirección que le comunican la ribera y el declive del cáuce, y caminan siempre juntas, por el fondo del lecho, en cantidad sobrada para que se conserve el orden y se realice el plan escrito *ab æterno*.

Así, al mismo tiempo que dotaba Dios de libertad al hombre, fundaba el gobierno de la humanidad. La libertad y el gobierno, estas dos entidades, son los elementos adecuados, correspondientes y recíprocos de que se compone el orden moral. Sin el elemento de la libertad este orden se arruinaría, dejándo de trabajar el hombre en su perfección y de cooperar á su destino; y sin el elemento del gobierno, se arruinaría asimismo por el

extremo contrario, dejando Dios de ayudar al hombre, faltando sus leyes á la humanidad y perdiéndose ésta en confusión irreparable.

Porque hay entre las leyes del mundo espiritual y las del universo físico, la cardinal diferencia de que éstas imprimen á los seres sometidos á su acción un movimiento necesario é irresistible; y aquellas, por la inversa, un impulso limitado y superable: de modo que en el orden moral quedan mútuamente libres la voluntad gobernante y la voluntad gobernada, sin que ninguna de las dos suprima ni aniquile á la otra.

Y sin embargo, las leyes de entrambos mundos, con ser tan diversas en sus efectos, son idénticas en su esencia; porque las leyes morales que regulan las relaciones de las voluntades libres, lo mismo que las leyes matemáticas que regulan las relaciones de las entidades materiales, son inmudables, absolutas y eternas; como quiera que el uno y el otro universo hallan su conjunción necesaria en lo eterno, en lo absoluto y en lo inmudable, de donde inflexiblemente parte todo movimiento, adonde inflexiblemente vuelve y donde acaba inflexiblemente.

O admitimos, señores, esta solución, ó tenemos que negar de raiz la noción de las leyes generales en el orden moral; esta noción que el género humano ha confesado con su

conciencia y ha atestiguado con su historia por espacio de seis mil años.

Así, señores, si la libertad existe, también existe el poder; así, la idea del derecho no es una idea simple, sino una idea compleja; así, esta idea se compone de otras dos ideas elementales, y en las mismas dos se descompone; así, el derecho es la compaginación del poder y de la libertad. Suprimid de esta entidad, ora en el orden moral, ora en el orden político, cualquiera de sus términos necesarios, y la entidad se arruina y se desvanece instantánea é irremediablemente. Arrebatadle al hombre individual ó al hombre colectivo el poder; y el hombre, careciendo de dirección, carece de derecho, y se pierde en la anarquía. Arrebatadle la libertad; y el hombre, careciendo de espontaneidad y de actividad, carece también de derecho, y se abisma en el despotismo.

Ya veis que penetramos en los más íntimos senos del problema: démos un paso más para acabar de desentrañarle y resolverle, fijando en una fórmula concreta y esclareciendo con una luz invencible la esencia del derecho.

Habeis ciertamente deducido, por lo que he expuesto hasta aquí, que el derecho envuelve una idea de relación entre el hombre y el poder; pero acaso no habreis parado

tanto vuestra atención en que envuelve también otra idea de relación de indivíduo á indivíduo, como quiera que siendo el derecho la regla de todas las acciones, así ha de regular las que se refieran del hombre al poder, como las que se refieran de uno á otro hombre.

Ahora bien, (y descendamos ya de la alta esfera del orden moral íntegro á la humilde región del orden puramente humano), la limitación es el carácter fundamental del derecho, ya se predique éste del ciudadano con respecto al poder ó á la sociedad, ya se predique de uno con respecto á otro ciudadano. Porque para que cada entidad social posea su derecho peculiar, es menester de toda necesidad que ninguna posea un derecho absoluto; como quiera que un solo derecho absoluto absorbería y destruiría todos los demás derechos.

Esto sentado, ya se mire la cuestión bajo el punto de vista del principio de la libertad, ya desde el punto de vista del principio de la autoridad, todo derecho depositado en una de aquellas entidades, supone una limitación del derecho ageno, ó en otros términos, supone ó requiere un deber.

Así la idea del derecho encierra forzosamente dos nociones correlativas; la noción del deber y la noción del derecho propia-

mente dicho. Así, cada derecho personal encuentra en el derecho ageno un deber propio que lo limita, lo contiene y lo equilibra. Así, el derecho no es más que una sola faz de la justicia, su faz individual; el deber es la otra faz, su faz colectiva; el derecho es la faz egoista, el deber es la faz generosa. El deber y el derecho son los dos aspectos de una misma realidad, el anverso y el reverso de un mismo prototipo, las manifestaciones adecuadas y paralelas de un mismo principio. Para completar este razonamiento, reproduciendo en otros términos una fórmula que he enunciado ya dos veces, por que surge á la contínua de las mismas entrañas del asunto, os diré, señores, que sin el derecho, aniquilándose el hombre, se destruiría la sociedad; y aniquilándose la sociedad, perecería también el hombre.

De manera que el hombre social no puede vivir sin deberes, como no puede vivir sin derechos. Si ha menester la libertad para que no le ahogue en sus garras una dominación tiránica, ha menester la obediencia para sostenerse, con ayuda de una ley común, en el cuerpo de la nación. Si la igualdad le es necesaria para no decaer del puesto en que Dios le ha colocado al par de todos sus semejantes, la gerarquía le es necesaria para no hundirse, careciendo de la guía del poder, en

la disolución del aislamiento. Si ha menester y necesita la caridad y fraternidad para que el amor y la confianza estrechen y multipliquen y dilaten los vínculos sociales, también ha menester y necesita el respeto y la veneración para reconocer, determinar y fortificar la autoridad de la edad, la magistratura de la virtud y el imperio de la legalidad.

En una palabra, señores, donde quiera que halleis ó imagineis un derecho, buscad ó imaginad al punto un deber correspondiente; y si no lo encontrais ni concebís, sabed y tened por seguro que caminais al abismo del error por la pendiente del sofisma. Esta es la regla absoluta, exenta de toda cortapisa y de toda excepción en el orden humano, así como en el orden político: este es un dogma que en vano ha sido negado, y una realidad que ha sido en vano escarnecida, como todos los grandes dogmas y como todas las realidades inmortales.

Y es lo singular, señores, que los ateos del orden moral, así como los entusiastas glorificadores del derecho, los unos á sabiendas, los otros sin conocerlo, parece como que han conspirado de consuno á socavar esta realidad y á enflaquecer este dogma: tal es la ley oculta y la fatal atracción de los extremos. Por eso Bossuet, el gran Bossuet, esa lumbrera de la Iglesia, esa antor-

cha de la filosofía, ese fénix de la elocuencia, construyó ambiciosamente esta fórmula famosa: "no hay derecho contra el derecho."

La autoridad de la doctrina y la fascinación del genio le grangearon á esa fórmula un éxito victorioso. Y cuando en pos del sabio adorador de la justicia, han venido á edificar sobre ella los sofistas, sectarios de la nada, entónces hemos echado de ver que una verdad exagerada envuelve tanto y tan peligroso error, como una verdad incompleta.

Si hubiéramos de oponer á esa fórmula, precisa y falsa, una fórmula semejante, tan precisa y más verdadera, habríamos de decir que "no hay derecho contra el deber": como quiera que el deber limita siempre al derecho, y á veces lo destruye ¡El deber, señores, que es el amor, que es la abnegación, que es el sacrificio! ¡El deber, que es la conciencia sirviendo de escudo á la justicia! ¡El deber, arma inocente, templada con el temple divino de la paciencia y de la dulzura! ¡El deber, arma incruenta de Jesucristo, vencedora del mal y libertadora del hombre, contra la cual no ha prevalecido nunca, ni prevalecerá jamás, ninguna violencia ni ninguna tiranía!

Os expuse años pasados la teoría del derecho, y acabo hoy de exponeros su naturaleza.

Por donde quiera que estudiamos esta naturaleza, en abstracto ó en concreto, generalizando ó ciñéndonos, en la región de los principios ó en el estadio de las aplicaciones, encontramos siempre en ella un constante dualismo: antes la libertad y la autoridad; ahora el deber y el derecho.

¿No hiere, señores, vuestra inteligencia y no la inflama con una súbita luz la tenaz reproducción de este fenómeno perenne? ¿No os dice y no os enseña que el dualismo es la ley ineluctable del orden político, así como del orden humano? ¿No os demuestra invenciblemente que la unidad y la simplicidad, aplicadas con rigor á la construcción de la máquina del poder, son antipáticas á la complexión del hombre y mortales á su temperamento?

Pues si estas razones inconcusas, aún proferidas por mis labios balbucientes, labran la convicción en vuestros ánimos, y aceleran en vuestros pechos el curso de la sangre al choque eléctrico de la la persuasión; apercibíos y levantáos, al rumor y al estrépito de las ideas, para conquistar, para defender, para propagar la verdad contra los absolutismos. A los absolutistas del poder oponedles la realidad y la necesidad de la libertad; á los absolutistas de la libertad, oponedles la necesidad y la realidad del poder; á los unos

y á los otros hacedles frente y dadles en rostro con la realidad y la santidad del derecho.

¡A vosotros os toca y os obliga por muchos títulos esta gloriosa iniciativa!

¡A vosotros, que estais en la edad feliz, en que la pasión del bien, la más grande de las pasiones, comunica vigor al cuerpo y dá al espíritu una fuerza incontrastable!

¡A vosotros, que no sois ni reos ni víctimas, sino jueces, de lo presente y de lo pasado, y á quienes por ley de la naturaleza, cuando no por la opción del mérito, pertenece lo venidero!

¡A vosotros, á quienes el espectáculo de la realidad palpitante y las enseñanzas de la historia contemporánea, adoctrinan más en un dia, que en un año la silenciosa especulación del estudio!

¡A vosotros que comprendeis, y por que comprendeis, vivireis: ya que comprender ó morir es la suerte fatal de nuestro siglo!

En esta difícil tarea, á que os llama y os solicita, el santo amor de la patria, no os desalenteis, señores, si por ventura no acertais

á dar con la ponderación y con el equilibrio, á cuyo logro os consagrais.

No por eso habreis dejado de trabajar en bien de la nación.

No por eso habreis dejado de mejorar la obra de vuestros padres.

No por eso habreis dejado de acercaros á la perfección, á que siempre aspira y á que nunca llega el hombre.

Esa es su vocación, esa la vuestra, esa la lucha de la humanidad.

Y así, cuando en pos de grandes y fecundos sudores, y al cabo de una honrosa carrera, os acerqueis lentamente al borde del sepulcro, no tendreis que acusaros con amargura de haber servido en vuestros primeros años á la causa de la libertad, de haber servido á la causa del poder en vuestros años postreros, y de no haber acertado á servir nunca la causa de la justicia.

Y entonces el respeto del mundo, el testimonio de la conciencia, la paz del alma, serán el galardón de la consecuencia de vuestra conducta y de la identidad de vuestra vida.

Y entonces, adornará vuestras canas la humilde corona del mérito modesto y sóli-

do, más preciada y más inmarcesible que la falsa aureola de la popularidad y que los vanos honores de la fortuna.

¡Plegue al cielo, señores, que estos votos que le hago en la sinceridad de mi corazón, y con la autoridad de mis desengaños, se vean colmados un dia!

¡Y ojalá que en ese dia consagreis un recuerdo en vuestra mente y un latido en vuestros pechos, no á los consejos del maestro, sino á la memoria del amigo!

Ahora permitidme que constituyéndome en órgano de vuestros sentimientos, aquí, en presencia del ilustrado Gobierno de S. M., y en nombre de esta Academia, dé un público testimonio y rinda un solemne homenaje de su profunda gratitud á la insigne protección que debe á nuestra augusta y magnánima Soberana.

Su paternal solicitud por el auge y explendor de las ciencias y las letras, que crece al par de los años y no se fatiga con el tiempo, será uno de los mas esclarecidos timbres de su fausto reinado en el juicio de

la posteridad y en la conmemoración de la historia.

He dicho.

DISCURSO

LEIDO EL 2 DE ENERO DE 1869

EN LA SESIÓN INAUGURAL

DE LA ACADEMIA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

POR SU PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS

QUI MISERICORDIAM HABET, DOCET ET ERUDIT, QUASI PASTOR GREGEM SUUM.

Eclesiástico, cap. 18, v. 13.

Señores:

La vez primera que desde este sitial tuve el honor de dirigiros la palabra, expuse ante vosotros el génesis de la *idea del derecho,* investigándole y encontrándole más allá de los exíguos límites de la legislación positiva, en la elevada y vasta región de la filosofía moral. Y al desempeñar mi tarea, os expuse también, compelido por la índole misma del asunto, los dos principios, las dos teorías que andando siempre á brazos en una lucha inmortal, se disputan el dominio del hombre, así en el confuso estadio de los hechos como en la superior esfera de las especulaciones: el *principio,* á saber, y la *teoría del interés,* y el opuesto *principio* y la opuesta *teoría de la justicia.*

Partiendo de esta última teoría, que es á los ojos de los más grandes pensadores de la

humanidad la única verdadera, la única sana y la única fecunda, y colocado en el punto de vista á que ella me condujo, os expuse la segunda vez que me dispensásteis vuestra confianza, la *naturaleza del derecho,* descomponiendo en un análisis paciente los elementos sustanciales é integrantes de esta noción compleja, para mejor comprender su esencia y atributos, y para combatir mejor los conceptos incompletos y erróneos, que los sofistas de todos los tiempos, y aún algunos esclarecidos sábios de nuestros dias, se han formado de aquella noción y de aquella naturaleza.

Ahora que por tercera vez pesa en mi fatigado espíritu la grave responsabilidad de dirigir vuestros estudios, os expondré, señores, tan ceñidamente como me lo prescribe el reducido espacio de esta breve oración inaugural, la *vida del derecho;* esto es, el modo y ley con que se construye, se desenvuelve y decae el derecho en la vida del Estado, segun las diversas formas históricas del Estado mismo.

El derecho, en la acepción más estrecha y primordial de esta palabra, y considerado como elemento de la humana naturaleza, no es un impulso inmediato, inconsciente, mecánico, fatal, ciego, inmudable, uniforme, siempre idéntico á sí mismo en la persona

del hombre; no es, señores, según lo ha pretendido alguna escuela, un simple instinto que iguale el hombre al bruto: es, por el contrario, una luz que alumbra al hombre sin ofuscarle, una regla que le guía sin cohibirle, una propiedad esencial de la inteligencia libre en la criatura racional, una facultad dúctil, educable, perfectible, que asemejando el hombre á Dios, le eleva y le ensalza sobre todas las demás criaturas. Esto sentado, el derecho ha de producirse, cultivarse, determinarse y realizarse, como todas las facultades de su género, por el movimiento y por la actividad de la inteligencia misma.

Ahora bien, en las sociedades infantes, en las sociedades jóvenes y aun en las sociedades adultas, el trabajo del entendimiento humano sobre esta facultad suya, se ejerce primero á tientas, sin orden, sin concierto, sin método, obedeciendo ora al influjo de causas accidentales ó transitorias, ora al aguijón de necesidades peculiares é imperiosas, ora al concurso y conflicto de estos y de otros innumerables elementos, más ó menos poderosos, que crean y constituyen el organismo y temperamento de las naciones.

Y sin embargo, en estas situaciones aparentemente empíricas, aparentemente caóticas, sucede de continuo, en virtud de una regla inflexible, exenta de toda excepción, que

nunca surge en la sociedad una ley positiva, que nunca se realiza en ella una institución, sin que primero la idea jurídica que la engendra y la anima y la produce, haya nacido en el entendimiento de un hombre y se haya comunicado y fructificado en el de sus semejantes.

Si esto es así, y así es porque así lo atestigua el espectáculo de todas las edades y de todas las civilizaciones; si á cada mudanza, á cada innovación en las leyes corresponde y antecede una creación, un progreso en las ideas jurídicas, ya poseemos, señores, el hilo conductor que nos ha de guiar en nuestras investigaciones para no extraviarnos y perdernos en el dédalo de la historia.

Pero la misma aparente irregularidad con que por la coincidencia, choque y enlace de las causas antes apuntadas, procede nuestro entendimiento en la producción del derecho, dá de sí y trae consigo que en el inmenso campo de las especulaciones, y de consiguiente en el limitado teatro de los hechos, prevaleciendo una determinada dirección sobre otras direcciones naturales, posibles ó contingentes, cultive una raza, un pueblo, una clase gobernante, una ó más particulares ramas del derecho, y olvide, posponga ó descuide todas las otras.

Y así vemos, señores, que en Grecia pre-

domina sobre los demás el derecho político; que en Roma caminan paralelos el civil y el político y anda desdeñado el penal; que en la edad media vive este, desfallece aquel, el civil florece; y que desde el renacimiento, al constituirse y asentarse las monarquías absolutas, el derecho civil descuella y aun campea solo en las elucubraciones de los jurisconsultos y en la legislación de los pueblos.

De estas decadencias parciales, de estos parciales progresos, se compone en una superior síntesis un ulterior y más comprensivo progreso; y así vemos también que al finar el próximo siglo, cuando estalla, de las entrañas de su profunda incubación la revolución europea de que todos somos aun hoy actores, víctimas y testigos; esta revolución arrastra en pos de sí un desenvolvimiento más coordinado y más vasto del derecho penal y del derecho político, y aún al derecho civil lo impele por nuevas vías, á la par que lo desvirtúa y lo mutila doblegando hechos poderosos y rompiendo principios generadores, por obtemperar medrosamente á las sugestiones mezquinas de un naturalismo bastardo.

Pero notad, señores, la progresión. La inteligencia cultiva desigualmente en la especulación y en la realidad, en el tiempo y en el espacio, ya una, ya otra, ya dos ó más es-

feras á la vez de su facultad jurídica; y esta facultad, así educada por el trabajo de la inteligencia, se robustece, se ensancha, se eleva, y fructifica al cabo un sistema de conocimientos, una doctrina, una ciencia del derecho.

En este sistema ocupa el primer lugar bajo el punto de vista de la importancia, así como en el orden del tiempo, aquella rama del derecho que se consagra á estudiar y definir la índole, el carácter, las funciones y relaciones de los dos términos necesarios de toda humana comunidad; esto es, del hombre social ó *ciudadano*, y del poder social ó *autoridad pública*. Sabeis, señores, que á la sociedad considerada bajo este respecto la llamamos *Estado*, y al derecho que bajo este respecto la rige *derccho politico*, *derecho formal*, *derecho para el derecho*, por cuanto esta rama de la ciencia encierra la garantía de su otra rama, !a garantía del *derecho civil*, del *derecho sustancial*, del verdadero derecho.

Pero como el derecho político crea y define el poder, y como el poder en toda forma de gobierno, no solamente garantiza el derecho civil sino que le produce y le realiza, es claro, señores, que aquel derecho, en virtud de su doble función, prepondera sobre éste y le excede grandemente en trascendencia; es claro que del mcdo de sér de aquel depende el modo de sér de este en cada sociedad y en

cada época; es claro á todas luces que estudiando y comprendiendo la vida del derecho político, habremos comprendido en rigor la vida de entrambos derechos.

Sentada, pues, por todo lo antes expuesto, la variabilidad del derecho, nos toca estudiarla ahora, por lo que acabamos de exponer, en las diversas formas de las sociedades humanas.

El derecho, señores, ya le consideremos como facultad del entendimiento, ya como pura ciencia, ya como legislación positiva, es mudable, alterable, instable de suyo, á la manera de todas las cosas humanas. Están ya muy lejos de nosotros aquellos tiempos en que los legisladores de la antigüedad, henchidos de un vano orgullo, ó inflamados por el patriotismo en una ilusión generosa, pregonaban ante los pueblos, como un dogma inconcuso, la inmortalidad de sus obras. Más que todas ellas juntas ha durado y durará, al través de las ruinas de códigos soberbios, y entre el fragor y tumulto de sangrientas revoluciones, la solitaria inspiracion del poeta:

Exegi monumentum ære perennius.

En aquellos Estados, señores, en que el poder posée un solo órgano, y en que por consiguiente el poder es absoluto, ya se encarne este órgano en un hombre, como en las

monarquías puras, ya en pocos, como en las aristocracias cerradas, ya en muchos, como en las convenciones democráticas, monopolizado así el poder, porque monopolio es en toda esfera la falta de concurrencia directa, y destituido así de freno eficaz y de verdadero contrapeso, la producción y la realización del derecho son fruto de ideas, de opiniones, de intereses exclusivos y egoistas, ya individuales, ya colectivos. Y el egoismo y absolutismo de tales poderes arrastra á menudo consigo reformas irreflexivas, imprudentes, precipitadas, arbitrarias, en las instituciones y en las leyes. Hé aquí, señores, el modo como se manifiesta en esos Estados la instabilidad del derecho.

Témplase en alto grado esa instabilidad en las monarquías asentadas y antiguas, por el espíritu de conservación de los cuerpos consultivos y por el espíritu de indolencia de las dinastías petrificadas; témplase más todavia en las oligarquías nobiliarias, por su apego á la tradición y por su espíritu de rutina, de estrechez y de intolerancia; y se templa á la par en las aristocracias y en las monarquías, por la perpetuidad de los instrumentos del poder y por la ociosa inmovilidad de las clases desheredadas; pero no reconoce ningun correctivo interno, ni límite alguno orgánico en las dictaduras democráticas. De ma-

nera, señores, que entre la conservación y la renovación, entre la tradición y el progreso, entre la instabilidad y la estabilidad del derecho, existe cierto empírico equilibrio en las dos primeras formas de gobierno, y este equilibrio se rompe y de todo punto desaparece en la última.

Y como, si no ya el perfecto equilibrio que constituye la salud, al menos una cierta dosis de equilibrio, ó digamos, de acción y reacción, de movimiento y resistencia, es rigurosamente indispensable á la vida, lo mismo en el cuerpo social que en el organismo humano, acontece que para restablecer este necesario equilibrio en el seno de las situaciones caóticas, ó en pos de los grandes cataclismos y transformaciones sociales, suscita Dios, á largos trechos, en la corriente de la historia, legisladores, revolucionarios en la esencia, conservadores en la forma, más que conservadores, revolucionarios, (pero en algún modo conservadores), cuya vocación se cifra, ora en iniciar poderosamente las innovaciones venideras, ora en consagrar, en la esfera de lo posible, las innovaciones realizadas. Aquel ha sido el ministerio del Rey Sábio en los tiempos medios; este el ministerio de Napoleón en nuestros días y de Justiniano en la decadencia romana.

Acabo de exponeros la ley del movimien-

to jurídico en Estados sometidos á poderes absolutos, y voy á exponeros ahora esa misma ley en las sociedades regidas por gobiernos limitados.

La limitación del poder, si ha de ser real y efectiva, demanda y requiere instituciones de tal índole, que por un lado cooperen con el poder á la producción del derecho, y que por otro lado impidan la acción del poder más allá de su natural esfera; esto es, instituciones que le apoyen y de consuno le resistan; porque en política, así como en mecánica, no sirve para apoyar sino aquello que tiene consistencia para resistir.

Estas instituciones que en la edad antigua revestían la forma de la elección, que revestían la forma de la propiedad y de la herencia en la media edad, han recobrado en la edad moderna, por virtud de un regreso familiar á todas las cosas humanas, su forma más adecuada, la forma de la elección, aquella su primera forma.

Pero como en la edad antigua los Estados libres eran reducidos municipios, y como en la edad moderna esos Estados son vastas nacionalidades, la necesidad, gran maestra, compaginando el principio de la delegación con el principio de la elección, al aplicarle á ellas, ha introducido en este principio una modificación profunda.

De aquí procede, señores, la constitución gradual del gobierno representativo mediante la gradual aplicación del principio compuesto de la elección y de la representación á las diversas esferas del Estado, y mediante la formación, asimismo gradual, de órganos normales y directos de la voluntad nacional para la producción y realización del derecho.

Aquel principio penetra primeramente en el orden legislativo por la institución de la Cámara popular; penetra luego en el orden judicial por la institución de los jurados; y penetra, al fin, en el orden ejecutivo por la institución de las Diputaciones provinciales, que en rigor gobiernan y administran.

Pero el principio electivo, sea cual sea la ponderación con que se le modere, mudando rápida y periódicamente, al compás de las fluctuaciones y oleaje de la opinión, el personal de las instituciones sometidas á su influjo, favorece de suyo, y más que ningún otro principio generador del poder, la instabilidad del derecho.

Aparte de la acción de la forma monárquica, en que el opuesto principio de la herencia mantiene la fijeza y la estabilidad en la cumbre del edificio político, no hay más medio racional, eficaz, permanente, sano y seguro de templar y corregir esa peligrosa instabilidad en la violenta rotación en que se

agitan los pueblos libres, que la difusión de las luces, la instrucción de los ciudadanos, la comprensión y la estimación y el respeto de los derechos y de los deberes, la elevación del sentido moral, la cultura del espíritu público. Y la necesidad, la urgencia, la perentoriedad de emplear este precioso instrumento, crecen y suben de punto en aquellas situaciones extremas, en aquellas supremas crísis, donde luchando y reluchando con la confusión y la lobreguez, y el fragor y el rayo de la tempestad, logran de súbito las naciones la plenitud de sus libertades.

Así, pues, oh amigos y compañeros, antes que discípulos mios, vosotros, que os hallais abundosamente nutridos con el alimento de la ciencia; vosotros, que abrigais ardiente en vuestros pechos el santo amor de la patria; vosotros, en quienes la pasión del bien, hermana de la juventud, todavía no se ha entibiado con el frio de la edad madura; vosotros, que poseeis la libertad de enseñar, que es la libertad de ese bien mismo y el contraveneno de la ignorancia; id vosotros por donde quiera, henchidos de piedad, penetrados del espíritu del Salvador, repasando en vuestra mente la sublime parábola de los talentos, á pagar á vuestro señor las ganancias proporcionadas al capital que os ha confiado; á saciar con el pan del alma la indigencia

intelectual de vuestros semejantes; á cumplir con abnegación, con paciencia y trabajo y sudor, el más alto deber del hombre y la obra más meritoria del cristiano. *Qui misericordiam habet, docet et erudit.*

Lastimaría, señores, la integridad de sentimientos de todos vosotros, cualquiera que sea la diversidad de opiniones que os pueda dividir fuera de este pacífico recinto, si creyera útil advertiros que el noble apostolado á que os llamo, no es la predicación sectaria, que excitando y lisonjeando los mas tristes impulsos en el corazón del hombre, aspira con la labor de un día á allegar secuaces para el combate de una hora, sin turbarse, sin conmoverse, sin contemplar lo pasado, sin curarse de lo venidero, sin echar siquiera una superficial ojeada hácia el sombrío espectáculo de lo presente. No, señores, no es esa vuestra vocación ni la mia; nuestra comun vocación es más desinteresada y más hermosa: es traducir la enseñanza escolar en enseñanza vulgar, para hacerla accesible á las muchedumbres; es dar forma democrática y amplísima difusión á la ciencia que profesamos; es lanzar la verdad á los cuatro vientos, para que caiga en toda tierra y se arraigue, y lentamente germine y dé sazonado el fruto á los que posean la heredad en la lejana estación de la cosecha.

No de otro modo, señores, irá dilatándose con la aplicación de muchos brazos, y esclareciéndose con la luz de la publicidad, y fecundándose con la reja de la controversia, la oscura y estrecha región donde hoy cultivan el derecho á sus solas el foro y la magistratura; no de otro modo se irán iniciando cada día mayor número de ciudadanos en el conocimiento de las cuestiones cuya resolución les encomienda la universalidad del sufragio; no de otro modo, sacudiendo el pesado y largo sueño de su inercia y apatía, las clases todas de esta sociedad, removida en la superficie, petrificada en sus adentros, imbuyéndose en la necesidad de dirigir su propia vida, podrán constituir el *self government,* el gobierno de sí, por sí y para sí, que bajo toda forma histórica está destinado á regir en lo venidero la cristiandad europea.

Y cuando hayan surjido y se hayan coordinado y ocupado su propio lugar y tomado su asiento en una adecuada série, estos hechos correlativos y homogéneos, entonces y solo entonces, fundándose en hondos cimientos y edificándose en condiciones normales la laboriosa obra de la producción del derecho, sobrevendrá espontáneamente la ponderación de que poco há os hablaba, y se restablecerá de suyo el perdido y suspirado equilibrio entre el movimiento y la resistencia,

entre la conservación y la renovación, entre la tradición y el progreso.

Porque esta es la oportunidad de enunciaros y de probaros é inculcaros una verdad, señores, cuyo desconocimiento ú olvido, dando el sér á teorías falsas y á escuelas incompletas, y mutilando lo que es uno, y dividiendo lo que es indisoluble, han mancillado la ciencia y ensangrentado la historia.

El progreso y la tradición no son dos hechos opuestos, no son dos hechos distintos, no son en rigor dos hechos; el progreso y la tradición son los dos elementos necesarios, los dos aspectos adecuados y conformes de un solo é idéntico hecho. La tradición, señores, segun el nombre lo dice, así como en el orden civil es la entrega que una persona hace á otra de cosas que están en el humano comercio, así en el orden político es la comunicación y trasmisión que una generación hace á otra del caudal de sus ideas, de sus costumbres, de sus instituciones. La generación madura traspasa á la jóven generación este cúmulo de entidades, con la forma que en el curso de su vida al manejarlas les ha impreso, y con la huella de esta forma que ha penetrado hasta el fondo. Pero la generación jóven, que si está dotada de receptividad y docilidad, está dotada también de espontaneidad y originalidad, al recibir ese caudal,

modifica á su vez la forma y altera á su vez el fondo. El acto de la generación que se vá es lo que más usualmente llamamos *tradición;* el acto de la generación que se queda, es lo que llamamos *progreso*. Y como entrambos actos son coetáneos, simultáneos y correspondientes, y como ninguno de los dos puede existir ni concebirse sin la coexistencia del otro; síguese de aquí que no hay progreso sin tradición ni tradición sin progreso; síguese que el progreso y la tradición son forzosamente indivisibles é indisolubles; síguese que estas dos entidades, aparentemente diversas, se confunden y consolidan en una idéntica unidad; y se sigue además y se demuestra, con la claridad de la luz, que al romperse y destruirse la tradición, del mismo golpe y por la misma violencia se rompe y destruye el progreso.

Y se rompe, señores, de dos modos antitéticos esta cadena misteriosa, deducida en el tiempo por el dedo de Dios de las mismas entrañas de la humana naturaleza. Rómpese primeramente cuando la generación testadora, al entregar su patrimonio á la generación heredera, abriga el insensato propósito de impedir que ésta imprima, como es forzoso, el sello de su espontaneidad y originalidad en la herencia que recibe. Y por la inversa también se rompe, cuando la generación herede-

ra, tocada de una contraria demencia, quiere suprimir la gradación, que es el progreso mismo, mudando súbitamente las condiciones formales y sustanciales de la vieja civilización que en sus manos se deposita. Entonces, padeciendo la generación anciana la monomanía de la senectud, y descendiendo la generación adulta á los antojos de la infancia en el crítico momento de este pavoroso conflicto, suena en el reloj de la historia la hora providencial de las revoluciones.

He fatigado, señores, largo tiempo vuestra atención, iniciando una tésis cuya materia vasta, rica, inagotable, pudiera ser asunto de un tratado ó un libro. Me apresuro, pues, á concluir este desaliñado bosquejo, pero no sin constituirme antes en intérprete de vuestros sentimientos y en asociarme á ellos, para rendir el merecido tributo de nuestra común gratitud al ilustrado Gobierno provisional de la Nación por haber restituido su libertad y su dignidad á esta Academia, al mismo tiempo que con honor propio y público provecho, se las ha dado liberalmente á todos los órganos de la ciencia.

Os expuse al comenzar, el modo como se construye y se forma el derecho; os expuse despues el modo como se desenvuelve y se muda desenvolviéndose; y acabo de exponeros el modo cómo rompiéndose á la vez el

progreso y la tradición, decae temporalmente el derecho.

Y os digo que decae *temporalmente*, porque el derecho, elemento sustancial de la vida, norma de las acciones, vínculo de la familia, criterio del poder, escudo de la libertad, alma y espíritu del Estado, amigo y compañero y contemporáneo del hombre, en tanto que el hombre aliente en la guarida del salvaje, en la tienda del beduino, ó en la rica mansión del europeo, nunca puede morir ni extinguirse, por más que á trechos se postre y á trechos desfallezca en las penosas jornadas de su laborioso camino.

Penetraos, señores, hondamente en los más íntimos senos de vuestra inteligencia, de su robustez y de su inmortalidad, para no dudar nunca de sus ocultos ó manifiestos adelantos, para trabajar siempre en su perfección, para alcanzar á la larga su triunfo definitivo. Y animados así de la confianza, que es la mitad de la victoria, é inflamados en el fuego del entusiasmo, que es la garantía del éxito, custodios vigilantes del bien y fieles depositarios de la verdad, mirando cara á cara á los pelígros, y arrostrándolos serenos, respondereis noblemente á las exigencias de los tiempos, gustareis las santas alegrias de la conciencia, y colmareis con creces las esperanzas de la patria.

DISCURSO

LEIDO EL 12 DE FEBRERO DE 1871

POR EL

EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS

EN LA SESIÓN PÚBLICA

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

AL SER RECIBIDO INDIVÍDUO DE NÚMERO
DE LA MISMA

DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

EN EL ORDEN LITERARIO

Señores:

Cuando imbuidos en el ámplio y generoso espíritu de que estais dando tan calificados ejemplos á todos los órganos de la vida social, tuvísteis á bién llamarme con vuestros benévolos sufragios á ocupar un asiento al par de vosotros en esta esclarecida Academia, conmovieron profundamente mi alma, con diversos afectos, una gratitud vivísima y un temor harto justo y harto sincero, al contemplar la insigne, inmerecida honra que gratuitamente me dispensábais. Porque, ora por elección propia, ora por cumplimiento del deber, ora por sentencia del destino, fuí yo en mis primeros años, he sido en la edad madura, y aún soy, ahora que piso los umbrales de la ancianidad, más que de especulación y de estudio, hombre de acción y de lucha, al través de las violentas rotaciones de la revolu-

ción contemporánea, en medio de las tempestades y catástrofes de la vida pública. Y así, aunque siempre encendieron mi pecho é iluminaron y acariciaron mi fantasía aquellos solaces de la inteligencia, que en su estilo inmortal apedillaba el orador romano pan de la juventud, regalo de la vejez, ornamento en las prosperidades, puerto y consuelo en los infortunios, todavía nunca me fué dado consagrarme al culto de las letras con el caudal de talentos, con la inspiración sostenida, la abstracción intensa y la fecunda perseverancia, que produciendo á la contínua obras dignas de la posteridad, encomiadas por la edad presente, émulas y rivales de nuestros grandes modelos, os han abierto á todos vosotros, con legítimos y solemnes títulos, las puertas de este docto Senado, á cuyas sabias elucubraciones debe tan ópimos frutos la agradecida patria.

Imputad, pues, señores, la malhadada tardanza con que acudo á recibir de vuestras manos la hermosa investidura que ilustra mi oscuridad y ennoblece mi carrera; imputadla, más que á los obstáculos que me ha opuesto y vicisitudes que me ha enviado no ha mucho la fortuna; más que á las apremiantes tareas y preocupaciones enojosas con que me ha afligido á la vez la política; más que á la notoria insuficiencia de que adolezco y que en

mí reconozco, no con modestia hipócrita, sino con íntimo convencimiento; imputádsela, más que á todas esas causas, ya que tan liberalmente me la habeis perdonado, á aquel miedo y reverencial temor de que os hablaba antes, y que en este sitial y en este momento acrecienta en mi ánimo la misma novedad con que halagan y sorprenden mis sentidos el dulce ambiente, el templado movimiento, la regularidad inalterable, la serenidad majestuosa de este sosegado y pacífico recinto.

El que en otras lizas y acciones y espectáculos, donde tan fielmente se retrata la dura condición de nuestros tiempos, se ha avezado al oleaje y fragor y tumulto que levanta y embravece entre los hombres la discordia; el que de las ásperas impresiones que allá le asedian é inflaman, y de su persuasión tenaz, y de su preocupación perenne, y de su patriotismo contristado, y de su espíritu de partido, y de su propia pasión, y de la pasión de sus amigos, y de la ardiente contradicción de sus adversarios, deduce allá la mitad de su inspiración y la mitad de su fuerza, ¡cuán helado y desconcertado no ha de hallarse aquí, donde soberanamente imperan el gusto, que es la moderación en la forma; la imparcialidad, que es la moderación en la sustancia; la sobria y austera razón, que es el

criterio de la verdad, la piedra de toque de la belleza y el contrapeso de la fantasía!

Así, me disimularéis indulgentes que, esforzándome en no quedar del todo inferior á la difícil tarea que me incumbe, á la solemne ocasión en que me encuentro, á la espectación benévola de este selecto auditorio, escoja para mi desempeño un tema que, sin traspasar los límites de vuestra dilatada jurisdicción, se compadezca cuanto sea dable con el imperio de mis hábitos y con la calidad de mis estudios. Examinaré, pues, el génesis, la naturaleza, la vida *del principio de autoridad en el orden literario,* ahora que á toda influencia, á toda función, á todo órgano, á toda institución, á todo poder social demanda sus títulos con tan desusada altanería la exigente y presuntuosa generación contemporánea.

Vosotros, que concebís con más lucidez que yo la noción compleja de la autoridad política, sabeis, señores, que cualquiera que sea el fundamento donde descanse esta autoridad, ya el principio del derecho divino, ya el del derecho patrimonial, ya el de la autonomía de las naciones, siempre su principio generador, único título de la autoridad misma, es superior y exterior á la autoridad constituida, siempre es una entidad distinta de ella, siempre la autoridad política es una encarnación, una misión, una representación,

temporal ó perpétua, de su principio. Así, esta autoridad es delegada por su naturaleza.

Á este carácter de la autoridad política se allega de suyo otro. Por más que, segun es forzoso, en cada grado del órden gubernativo se deposite esta autoridad en una ó más personas; como quiera que sus poseedores no deducen su derecho de sí mismos, sino del principio que representan, la prestada autoridad que ejercen es independiente de sus condiciones individuales. Tan cumplida competencia como el magistrado justo y sabio, tiene, jurídicamente hablando, el ignorante y perverso. En este sentido técnico, la autoridad política es rigurosamente impersonal.

Pero si del exámen del principio y del organismo de la autoridad política descendemos á contemplar, en este sumario estudio, el modo y éxito con que la misma autoridad se ejerce en el Estado, hallarémos que se ejerce con fuerza, con poder, con imperio, obligando y compeliendo á la obediencia á cada uno y á todos los ciudadanos. Así esta autoridad es también coercitiva.

La delegación, pues, la impersonalidad y la coercisión son los caractéres esenciales de la autoridad política.

Cuán diversos de éstos, ó por mejor decir, cuán opuestos y antitéticos á ellos sean los caractéres que constituyen la autoridad lite-

raria, para comprenderlo, señores, basta con enunciarlo.

¿Dónde reside, señores, el principio de esta autoridad? En el orden literario, como en el científico, como en el artístico, como en todo orden puramente intelectual, ¿de dónde deduce su autoridad aquel que la posee? La deduce de su inteligencia y de su sensibilidad; la deduce de sus facultades naturales y adquiridas; la deduce del caudal de sus talentos, del caudal de sus ideas; la deduce de sus estudios y sudor y trabajo; la deduce de su mérito y de su nombradía. La deduce, pues, de su naturaleza, de su individualidad y sustancia; la deduce de sí mismo.

Y ¿cómo la deduce? La deduce y la manifiesta y la impone, ó más bién la insinúa y sugiere é inspira en la atmósfera en que vive, por el convencimiento, por la persuasión, por la fascinación, por el entusiasmo, por la voluntaria aceptación de los hombres que le rodean. Así la autoridad literaria, al revés de la autoridad política, es esencialmente original, personal, propia y libre.

Esta verdad trivial, fértil, sin embargo, y profunda, y desconocida ú hollada durante largos siglos; esta verdad con que el sentido común nos dá en rostro á la primer somera ojeada que echamos sobre nuestro asunto, la

afirma y la sanciona, con un testimonio inexpugnable, la acepción etimológica, la acepción primitiva y directa de los vocablos *autor* y *autoridad*. Porque en el Código de las XII Tablas, *autoridad* es sinónimo de dominio, y *autor* sinónimo de dueño; para que veamos que el que *hace*, que el que *aumenta* ó mejora, que el que *crea*, al modo que puede crear el hombre (pues todas estas significaciones encierra la raiz de aquellas dos palabras), ese es señor, ese es propietario, ya labre la vena de su entendimiento, ya labre el seno de la tierra. Así, con su ley oculta y con su intuición maravillosa, el lenguaje humano, señaladamente en los idiomas superiores, esclarece y desata, en todo género de conocimientos, lo mismo las más obvias cuestiones que las cuestiones más abstrusas.

Sentada, pues, la fundamental antinomia que bajo los respectos hasta ahora enumerados, existe en los principios y en los órganos y medios de entrambas autoridades, la política y la literaria, síguese de aquí que en la alta esfera de la teoría, no ya su confusión, pero aún la intrusión, aún la mera invasión de la una autoridad en el campo de la otra, sea á la vez antipática á su índole respectiva, mortal para las dos, y contraria á la naturaleza de las cosas.

A la verdad, señores, esta oposición en-

trañable nunca ha dado de sí la división capital correspondiente en la vida real de las naciones. Porque en toda la vasta corriente de la historia, en las sociedades infantes, en las sociedades adultas y en las maduras, y hasta en las decrépitas, primero la autoridad religiosa, con grandes medios y con grandes títulos, luégo la autoridad política, usurpando los títulos y los medios de la otra, han entrado, labrado y cosechado, con desigual capacidad y vário éxito, el campo propio de la autoridad literaria. (1)

Y este fenómeno, entre otras muchas causas, nacidas del espíritu y fondo de las diversas civilizaciones, lo ha traido principalmente consigo la falsa noción que se han forjado todas ellas de la índole, competencia y fin, ya de la Iglesia, ya del Estado, ya á la vez de estas dos esferas de la vida social.

---

(1) Una sola excepción, y en verdad harto notable y elocuente, encuentro á este hecho histórico en los anales de la antigua Grecía, donde si no existió en rigor la libertad intelectual, testigo el suplicio de Sócrates, por lo ménos la enseñanza estuvo exenta de la dirección é intervención del Gobierno, y exclusivamente entregada á la acción de los maestros, así en la Academia, como en las demás escuelas de las ciudades helenas. Roma republicana fué en el régimen científico un remedo y un apagado eco de la Grecia, donde la libertad de enseñanza constituyó, á mi juicio, una de las principales causas del inmenso vuelo de las artes y las ciencias.

Para no hacer agravio á vuestra sabiduría, ni agotar vuestra benévola paciencia, ni exceder los linderos de este modesto discurso, esclareceré aquella afirmación sólo con dos ejemplos relevantes, sacados de una época en que varios de nosotros hemos vivido, y de otra que, por decirlo así, aún estamos tocando con la mano.

La revelación cristiana, señores, difundiendo viva luz en la penumbra donde vagaban las sociedades antiguas, distinguió clarísimamente en el hombre el espíritu y la carne, la vida temporal y la vida eterna, el fin terrestre y el fin ulterior y superior al sepulcro. Cuando bajo el imperio de esta idea madre comenzaban á desenvolverse con desusado vigor, desde el Oriente hasta el Occidente, los gérmenes divinos de la doctrina evangélica, sembrados en el mundo gentil por la mano de los apóstoles, inundó, durante siglos, á la Europa civilizada la contínua avenida de las irrupciones septentrionales. Y en las tinieblas de esta noche, falseándose y borrándose aquella distinción cardinal, la autoridad religiosa, no sin que en cierto modo la justificára la condición de los tiempos, hubo de arrogarse, aunque en diversos grados, la realización de entrambos fines de la vida humana. Este fué el sistema de la Edad Media.

La ley justa y fatal de las reacciones, trabajando á las calladas ó paladinamente, con lentitud ó con violencia, ya en forma de oposición, ya en forma de concordia, esta confusión trascendental, y trabajándola con ahinco, no para demolerla, sino para de otro modo rehacerla y reconstruirla, arrebató á la Iglesia y atribuyó al Estado el régimen y manejo del orden intelectual, y como hijuela suya, el régimen y manejo del orden literario. Este ha sido el sistema del absolutismo moderno.

Pero si no incumbe á la autoridad religiosa más que el conocimiento del orden sobrenatural, y, como parte integrante de él, el conocimiento del orden moral, propiamente dicho, tampoco incumbe á la autoridad política más conocimiento que el del orden jurídico, ni más tarea directa que la realización del derecho en la vida temporal del hombre.

Así, señores, al través del incesante movimiento de las ideas, al través de las grandes y sinuosas evoluciones y caidas y regreso de las teorías en el vário curso de los períodos históricos, la ciencia contemporánea, la ciencia que aún ayer no estaba del todo elaborada, adquiriendo un concepto distinto y completo de todos los ordenes humanos, y proscribiendo el predominio del orden religioso sobre el orden político, y el predo-

minio de este sobre aquel orden, y la coincidencia caótica del uno y del otro, y la doble intrusión de ambos en las demás esferas sociales, ha emancipado al orden puramente intelectual por medio de una fórmula definitiva, y le ha otorgado al cabo su libertad irrevocable.

Esta solución teórica, que, mirada á la luz de la filosofía, ostenta la densa trabazón y la incontrastable solidez del granito, porque se funda en la íntima naturaleza de las cosas, si bien no consiente al Estado que se considere á sí mismo como un orden de creación y de producción, tampoco le atribuye limitadamente funciones de simple represión y de simple policía. Ni tampoco le impide que armado con el tacto de la realidad, en la transición delicada de un régimen de absorción á un régimen de amplitud, proceda gradual y pausadamente por necesarios y saludables temperamentos, no abandonándose con insensato orgullo y egoismo á pueriles, perniciosas y tiránicas impaciencias, y fiando á la acción del tiempo lo que tan solo á su muda y oculta é irresistible acción le pertenece. Ni le escatima su misión principal de mantener, por medio de una coordinación libre y orgánica, la armonía y el equilíbrio entre todas las fuerzas vivas de la sociedad, para que su respectivo movimiento de independencia no

degenere en disolvente fuerza centrífuga, y para que su mútua y sana conexión, dándoles savia y lozanía, las reduzca á una totalidad integral y humana. Ni le veda siquiera que, renunciando para lo venidero á violar ó tergiversar ó dominar las leyes naturales por medio de las leyes positivas, enfrene ó extirpe, no obstante, en el orden industrial, aún á costa de la misma libertad del trabajo, abusos inmorales y crueles, nacidos á la par con los maravillosos adelantos de la industria; ni que dispense, en fin, protección pasajera y ayuda directa y complementaria á ciertos órganos de la vida colectiva, que hubiere atrofiado una dirección secular errónea, y á ciertas regiones de la cultura social que el maléfico influjo de causas deletéreas hubiere acaso esterilizado.

Pero aún concediendo anchamente al Estado todas estas atribuciones, preceptivas ó prohibitivas, que no le niega la legislación de los pueblos más libres del mundo, todavía, para definir la respectiva competencia del orden intelectual y del orden político, queda en pié, vivaz y perenne, en su integridad y en su sustancia, al través de todas las restricciones y ampliaciones, abstractas ó concretas, efímeras ó permanentes, la idea madre, la distinción cardinal del cristianismo y con ella la libertad intelectual del hombre,

y con ella la libertad de enseñar y de aprender, la libertad de instruir y de instruirse.

Porque esta libertad no es la libertad de la erudición superficial, indigesta, gárrula, declamatoria y postiza, ni la libertad de la vergonzosa negligencia, ni la libertad de la osada ignorancia; así como la verdadera libertad religiosa no es la impía y fanática repulsión y proscripción de toda creencia en Dios, y en la providencia, justicia y misericordia con que gobierna el universo; y así como la verdadera libertad política no es ni será jamás esa pura y vana y hueca forma que imaginó la Francia del pasado siglo; esa emancipación de todas las reglas y de todos los fines superiores de la vida; que abortó en sus ensueños una funesta escuela; esa entidad abstracta, negativa, destituida de médula moral, invasora, subversiva, destructora, que usurpando el nombre de libertad y agitándose en el vacío, ha sido donde quiera instrumento de domolición, venero de corrupción, soplo de muerte, que dá vértigos al hombre, y á la sociedad le pone pavor y espanto. Y, sin embargo, la libertad política, conviene á saber, la libertad pacífica, defensiva, afirmatíva, substancial y orgánica, así como la libertad intelectual, así como la suma de todas las libertades, es la primera necesidad de la civilización moderna; es la hipó-

tesis primordial de vida para los pueblos que aman su dignidad, vuelven por sus derechos, y acostumbran seguir los dictados de su conciencia; es la condición individual y colectiva que impide al ciudadano y al súbdito descender á la vileza del esclavo, á la destitución del salvaje, y aún á la triste inocencia del bruto; es, ante todo y sobre todo, para las criaturas racionales, constituidas en cuerpo de nación, la correspondencia única y la manifestación indispensable de su libertad moral, de su libre albedrío, ese divino privilegio que las asemeja á su Hacedor, ese misterioso punto de conjunción real entre el mundo sobrenatural y el mundo sensible.

Aleccionados, como estamos, por el estudio psicológico del hombre, por las enseñanzas de la historia, por el espectáculo de nuestra época y por la acción y la experiencia de nuestra propia vida, acerca de la impotencia y perniciosidad y aún impiedad y locura de la represión en el orden puramente intelectual, orden independiente de suyo, y de suyo irreductible, no temamos, señores, *en esa region abstracta* (1) á la libertad del mal; porque esta libertad es la condición necesa-

(1) La libertad del mal, esto es, la no represión del mal en la peculiar esfera del derecho, sería la negación y la abolición del derecho mismo, la disolución de la sociedad, la anarquía.

ria de la libertad, del mérito de la fuerza, de la dignidad, de los adelantos y del triunfo del bien. Ni queramos tampoco fiar la defensa del bien á la acción de los gobiernos europeos, que árbitros de la instrucción en sus grados todos, no han impreso, sin embargo, mayor ni aún igual impulso á las ciencias ideales filosóficas que á las ciencias exactas y naturales, dejándose arrastrar en ese rumbo de perdición por su negligencia, por su egoismo, por su escepticismo, por el soplo materialista del siglo, y acaso tambien por su complicidad en el mal, ó por una ceguera ominosa y culpable. Antes, depositando nosotros una confianza infinita en la benéfica fecundidad de la libertad positiva y cristiana, esperemos, señores, alcanzar por medio de ella, ahora como en sus más gloriosos tiempos, la caida y ruina del mal, aún al través de la horrenda avenida de plagas y delirios que desangran y corrompen al mundo civilizado. Levantad, sinó, los ojos al inmenso horizonte que abre á nuestra espectación, con su rápido é ímprobo trabajo, la ciencia contemporánea, y veréis despuntar, allá en el remoto oriente la aurora del fausto dia en que contemplemos restaurado, con la ayuda y la bendición del cielo, el perdido equilibrio entre el orden moral y el orden intelectual, y en que, abrazándose y viviendo en augusta alianza

la verdad y la libertad, se iluminen en su profundidad misteriosa y se cumplan al pié de la letra, en la plenitud de los tiempos, aquellas divinas palabras del Salvador: *Y en conociendo la verdad, la verdad os hará libres.* (1)

Menester era, señores, haberme abandonado á la digresión aparente que acabais de escucharme, más que para salir al encuentro de erróneas ó torcidas interpretaciones, para poner en su punto y ofrecer á vuestra consideración, bajo todos sus aspectos, con la claridad que permitiese mi oscura inteligencia, los términos extremos de la proposición que desentraño, dado que, para comprender cumplidamente la *autoridad*, tésis de mi discurso, era forzoso comprender á la vez su antítesis, la *libertad;* porque en cada orden de conocimientos es ley de la humana razón que, sin comprenderlo todo, no pueda comprenderse bien nada.

Os he enunciado, señores, las oposiciones y diferencias que bajo ciertos respectos, y en la esfera cerrada del Estado, dividen y distinguen de la autoridad política á la autoridad intelectual. Investigaré ahora, para completar mi estudio, si bajo otros respectos existen acaso entre ambas autoridades, en la es-

(1) *Et cognoscetis veritatem, et veritas liberabit vos. (Evang. Sanct. Joan.,* cap. VIII, V. 32.)

fera libre de la sociedad, analogías, que las aproximen sin confundirlas, y aún identidades que las concierten y conformen sin unificarlas.

Entre las innumerables teorías que en su desenvolvimiento progresivo ha elaborado la ciencia con el anhelo de fundar la autoridad política en principios inconcusos, dos han sobrenadado en el piélago de las opiniones, y al presente se disputan el imperio de los hechos, al través del flujo y reflujo y marejada de las controversias.

Segun la una de estas teorías, la sociedad civil es una mera y mecánica y atomística agregación de individuos; la suma de sus voluntades es la fuente de la autoridad pública; y estas voluntades, así sumadas, acertadas ó erróneas, ilustradas ó ignorantes, no reconocen ni hallan á su omnímodo poderío ningun límite interior, ningun correctivo externo, ningun freno ni eficaz contrapeso, ni en las leyes del mundo moral, ni en la naturaleza orgánica del hombre. Hé aquí el sistema de la soberanía absoluta del número.

Este sistema, expuesto tan sólo por su lado seductor y aparentemente liberal, con admirable elocuencia y científico aparato, en los albores de la revolución de Francia, y realizado en los comienzos de su rápida y tempestuosa carrera, fué tambien en modo

intuitivo y confuso la fórmula y el desenlace de la decadencia y ruina de la libertad griega y de la libertad romana; porque entónces, como ahora, y como siempre, la omnímoda voluntad de todos, ó de los más, se delegó y se concentró y abdicó en la omnímoda voluntad de uno sólo.

Pero el espíritu rigurosamente democrático que predominó entónces en el orden político, trascendiendo, entónces como ahora, al orden literario, erigió en este orden en autoridad soberana el uso vulgar, ó digamos el criterio y el voto de las muchedumbres. Testigo es de tan curioso é instructivo fenómeno el célebre y supuesto axioma que, coincidiendo precisamente, en su patria subyugada, con el ominoso advenimiento del cesarismo plebeyo, nos legó el gran poeta y el gran preceptor de la antigüedad latina:

. . . . . si volet usus,
Quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi.

Tal es la invisible filiación que inexorablemente eslabona los hechos á los principios, aún en aquellas esferas de la vida social entre sí más distantes y divergentes.

Ya lo veis, señores; si fuese verdadera la teoría que acabo de exponeros, la autoridad, en todo orden humano, y en el orden literario por consiguiente, de necesidad habría de

residir en muchos ó en uno solo, y jamás en los pocos; y toda autoridad que no se adaptase en su forma á uno de esos dos troqueles inflexibles, de necesidad habría de ser usurpada é ilegítima.

Por dicha este sistema, poderoso para demoler el absolutismo de derecho divino, impotente para extirparle, fecundo para remozarle y extremarle con la fuerza facticia del militarismo moderno, es incapaz de fundar la libertad normal, sana y vividera, es antipático á la índole íntima de la criatura racional, es subversivo de las leyes incontrastables de las sociedades humanas.

Porque estas sociedades, conviene á saber, las naciones formadas y asentadas, no son meras abstracciones colectivas, sino unidades reales, personalidades fundamentales, séres substantivos, órganos vivos de la humanidad, dotados y compuestos de filiación, de temperamento, de fisonomía, de carácter, de espíritu, de religión, de gobierno, de instituciones, de costumbres, de lenguaje, de historia, de filosofía, de literatura, de artes, de grandezas, de miserias, de tendencias, de objetivo, de ideal, que les son peculiares y propios.

Y si es verdad que la soberanía reside virtualmente en cada pueblo, como garantía interna y expresión necesaria y adecuada de

su libre personalidad y de su autonomía, es-lo también que esta soberanía se halla subordinada á las condiciones substanciales que acabo de enumeraros, que constituyen la nacionalidad, y que son independientes en cada momento histórico, de la voluntad de algunos, ó de muchos, ó de todos, aunque se alteren con lentitud y á la larga por la labor del tiempo, por los sacudimientos de las revoluciones y por la mudanza de los hábitos y de las ideas, aún más que por la acción y la autoridad de las leyes.

Y es verdad que esta soberanía se halla limitada por los derechos y los deberes naturales de que inviste y que impone á cada hombre su calidad de sér moral y sociable, llamado á construir, de consuno con sus hermanos, en la vida presente, dentro de la familia, del municipio y de la patria, su destino inmortal en la vida futura. Y es verdad asimismo que esta soberanía se halla modificada por las desigualdades de talentos, de aptitudes, de educación, de riquezas, de cualidades físicas é intelectuales, que distinguen unos de otros, así á los indivíduos como á los pueblos. Y es verdad, en suma, que no obstante el combinado influjo y propagación creciente de la caridad cristiana, de los hábitos de asociación, del sentimiento de la solidaridad y del espíritu democrático, y á me-

dida que se eleva con todo género de progresos el nivel de las naciones, estas desigualdades, mudando siempre de forma, persistiendo en la substancia, y persistiendo siempre proporcionalmente, no han dejado ni dejarán de coexistir con la civilización en ningun tiempo, en ninguna latitud, en ninguna raza, en ninguna forma de gobierno, en ninguna situación económica, ni en ningun grado de cultura. Porque estas desigualdades, eterno escollo de los legisladores, eterna esfinge de la ciencia, eterno Proteo de la historia, son superiores á todo intento generoso, á todo impulso perverso, á todo código, á todo artificio, á toda utopía, á toda violencia y á toda tiranía; como que son hipótesis divinas de la sociedad humana, y disposición de lo alto, que sin mutilarse ó suicidarse no puede enmendar el hombre.

Y ved, señores, cómo sin premeditarlo, impelido y llevado por la íntima correlación de los principios, al impugnar el sistema de la soberanía absoluta del número, he bosquejado el contrario sistema de la autonomía limitada del hombre y del ciudadano, de la soberanía limitada de la sociedad, de la preponderancia de la voz de los siglos sobre *la voluntad general* contemporánea, de la sumisión de esta voluntad á todas las condiciones antes expuestas, y en suma, de la acción com-

pleja y predominio final de los elementos morales sobre los elementos instintivos en la vida y régimen de las naciones.

Asentado de esta manera el orden político sobre sus naturales fundamentos, no descansa ya exclusivamente en las ideas, en los sentimientos y en las preocupaciones de una generación, ni en las fluctuaciones y pasiones de la opinión de un día, ni en el irreflexivo fallo de las muchedumbres, ocasionado de suyo á romper sus aledaños, degenerando en fallo de la fuerza, y consagrando por esta degeneración la legitimidad de la fuerza. ¡La fuerza! ¡Cuán efimero y deleznable es su imperio! Recordad, señores, lo que, hablando con uno de sus familiares, decia, á propósito de la fuerza, el hombre que más acabadamente ha personificado la fuerza en los anales del mundo. "¡Fontanes, exclamaba Napoleon, lo que en el espectáculo de las cosas humanas me afecta más, y más me asombra, es la impotencia de la fuerza!„

Constituido, pues, como os iba diciendo, el orden político en los pueblos civilizados, y más particularmente en los pueblos libres, dentro de la verdad y de la realidad, no ya por fuerza de armas, ni tan sólo por fuerza de número, sino con la trama y textura de múltiples y diversas y morales influencias, acontece naturalmente que para pesar en la ges-

tión de los negocios las influencias homogéneas y las entre sí afines, se abren paso y se asocian y personifican en agrupaciones abiertas, que respecto de la masa de la sociedad, y aún respecto de la masa de las influencias mismas, son siempre reducidas minorías. Inician unas veces estas minorías las cuestiones de gobierno; obtemperan otras veces á la iniciativa y al impulso de las muchedumbres á quienes representan; pero siempre las minorías, segun su índole peculiar y su misión específica, dirigen el movimiento ó la resistencia, siempre acaudillan á las muchedumbres, siempre gobiernan los estados y las naciones.

Minorías directoras, ó llamémoslas partidos; muchedumbres coadyuvantes, ó llamémoslas mayorías; alternada iniciativa y comunión y acción recíproca de las unas y de las otras, hé aquí, señores, la organización, el mecanismo, el régimen de la política.

Pues lo que sucede en el orden político, eso sucede consentánea y adecuadamente en el orden literario. Para demostrarlo hasta la evidencia, tomemos por ejemplo el primero, el más vulgar, y á la vez el más grande, el más fecundo, el más admirable fenómeno del órden psicológico, ya que á estas favorables

circunstancias acumula la ventaja singular de ser, por su estudio y manejo, vuestra vocación privilegiada.

¿Qué sucede, señores, en la creación, cultura, depuración y fijeza del lenguaje? Sabeis señores, que originariamente son las lenguas espontánea producción del entendimiento humano, que en general, al formarlas, procede segun principios lógicos y racionales; y también sabeis que, por lo ménos en la formación de las lenguas secundarias, nuestro entendimiento, desde los tiempos oscuros de la más remota antigüedad, procede, sin embargo, instintivamente á la ventura, casi á ciegas, por via de agregación atomística y de aluvión indefinido, progresando, retrocediendo, regresando, sin alcanzar entónces, ni aún en muy largos plazos, la lúcida conciencia de su propia obra. Este es el sufragio de las muchedumbres, este el elemento democrático, esta la acción de las mayorías en la construcción del lenguaje.

Pero sobreviene un momento histórico, en que, al calor de novedades propicias, surgen de las entrañas de este cáos, y se muestran á la luz patente, los poetas, los filósofos, los oradores, los legisladores, los grandes escritores, predestinados artífices, que, apoderándose de la masa del metal informe, la

manejan, la desbastan, la ligan, la vácian, la forjan, la templan, la pulen, la reducen á formas concretas, la adaptan á miles usos, la hermosean y la ennoblecen, ora con la reposada majestad del bronce, ora con la fortaleza, la flexibilidad y tersura y nitidez del acero. Esta es la inspiración y la tarea de los pocos, este el elemento aristocrático, esta la acción y dirección de las minorías en la construcción del lenguaje.

De manera que, segun he asentado ántes, y acabo de probaros en la ya prolija serie de mis razonamientos, fórmula de vuestra competencia no es la máxima del muelle Horacio, cortesano de la fuerza y familiar de los Césares, sino el apotegma con que el viejo Livio caracterizó el libre y antiguo régimen de la ciudad eterna: *Ejus quod populus jussisset, deinde Patres fierent auctores;* apotegma cuya sustancia, segun un intérprete irrecusable, es que aquellas cuestiones sobre que delibera el pueblo las decide finalmente el Senado. (1)

Así, señores, por su espontáneo y necesario desenvolvimiento, me ha conducido felizmente el hilo mismo de mi discurso á hallar los títulos auténticos de la inconcusa autori-

(1) J. B. Vico, *Principj di scienza nuova.*

dad con que ocupais estos sitiales, con que dictais vuestros veredictos, con que oponeis un veto á las usurpaciones audaces y á las irrupciones bárbaras, con que devolveis al comercio las joyas enterradas y restituís á la luz las bellezas proscritas, con que alternadamente iniciais y sancionais las reformas legítimas y las innovaciones saludables, con que dirigís siempre el movimiento y la vida de la lengua española y de la literatura patria; porque, por ley social y por derecho propio, vosotros, aristócratas de las letras, vosotros sois, señores, la minoría directora del orden literario.

Y lo sois, además, por la ley positiva, bajo de cuya sombra, en la carrera insigne de vuestra ya secular existencia, habeis vivido la acostumbrada vida de todas las corporaciones semejantes, y habeis desempeñado y aún desempeñaréis durante largos lustros, con honor propio y general provecho, el difícil ministerio que os confiara el Estado.

Porque ni la inclinación de éste á encerrarse con rigor en su peculiar estrecho campo, hija de las grandes y benéficas novedades contemporáneas, ni la fecunda libertad, dichosamente introducida en el régimen intelectual de la nación, os despojarán nunca de vuestro carácter público; como quiera que

en la moderna y culta Europa nunca podrá renunciar el Estado á mantener, á robustecer, á dilatar y perfeccionar el naciente organismo de las instituciones docentes, para dar ejemplo y mostrar dechados y abrir nuevos horizontes á la instrucción privada; para mantener despierta la saludable competencia entre la iniciativa individual y la acción gubernativa; para lograr, con la contínua correspondencia y recíproco influjo y concurso normal de ambas fuerzas concertadas, el rápido adelanto y vasto desenvolvimiento y difusion poderosa de la enseñanza y de la ciencia.

Ahora bien, acumulando, señores, á vuestra misión oficial vuestra capacidad original y vuestra independencia orgánica, vosotros sois la síntesis de aquellos dos procedimientos, y constituís la clave del órden litrario, así como á la par de las otras Academias, vuestras ilustres hermanas, os hallais en la cúspide del orden enseñante.

Usad, pues, de vuestro poder, salvos siempre la libertad y el derecho, ahora como en todos tiempos, y ahora mejor que nunca, con la franqueza, con la amplitud, con la seguridad y valerosa confianza que la convicción y posesión de vuestra doble legitimidad deben inspiraros; porque si en nuestros días

suelen caer á mano airada las instituciones que traspasan su esfera, más imputable y más vergonzoso fin les apareja el genio de la época á las que en medio de la universal actividad, consumiendose en la inacción, perecen por el suicidio.

Ni sean parte á entibiar el ardor de vuestro celo las dolorosas turbulencias en que todos somos actores, víctimas y testigos; porque los grandes períodos de movimiento intelectual y de auge literario, ó coinciden con ellas ó vienen en seguida de las revoluciones. Y las cuitas y amarguras y pruebas y desengaños, que son su triste cortejo, son también acicate á las almas de temple.

Recordad, si nó, la vida de los tres Académicos que en el laborioso curso de nuestras civiles discordias me han precedido en este histórico asiento. Recordad á D. Demetrio Ortiz, el profundo humanista, el sabio jurisconsulto, el magistrado integérrimo que alimentó con su ciencia, en su antiguo Seminario, á la nobleza española, y acrisoló sus virtudes y decoró sus canas, en las estrecheces de la pobreza, con la pura aureola del destierro.

Recordad á D. Jaime Bálmes, el sacerdote ejemplar, el patriota sincero, el publicista

independiente, el filósofo cristiano, que con sus obras magistrales alcanzó los aplausos de la Europa, y que sucumbió en la tarea de apaciguar los enemigos bandos y de concertar en una santa armonía los tres grandes principios que conducen al hombre y gobiernan el mundo: la religión, el poder y la libertad.

Recordad, finalmente, á D. José Joaquin de Mora, filólogo, literato, profesor, escritor, economista, infatigable en el trabajo, dotado de las más diversas aptitudes, propagador de toda idea provechosa, familiar con todo género de conocimientos, probado en los más ásperos infortunios, que embotó las espinas de la proscripción con el asiduo culto de la inteligencia; y sembró con tesón español entre nuestros hermanos del opuesto hemisferio, la afición á la lengua y á las letras de la madre patria.

Alentado con los altos ejemplos de estos insignes varones, yo seguiré de léjos sus luminosas huellas, ya que para lograr merecimientos iguales á los suyos no bastarán, señores, á mi cansado espíritu, ni la lección de vuestra doctrina, ni el amor al estudio, ni la

noble emulación, ni el vivo afan y ahinco de responder dignamente á vuestro benévolo y honroso llamamiento.

He dicho.

PRÓLOGO

A LAS OBRAS DE PASTOR DIAZ

PRÓLOGO

Al repasar las páginas de este libro, á los veinte y cinco años de haber escuchado su lectura de labios del autor, fresca aún la tinta con que él las escribiera; los actos, los sucesos, las crísis, las peripecias de aquella época tan nutrida, trabajosa y dramática, agólpanse á mi entendimiento y se retratan en mi fantasía en un cuadro de tal viveza y semejanza, que me parece tener delante y contemplar con mis propios ojos, los hombres, los partidos, los poderes que entonces concurrían á elaborar la política de mi patria.

Si los vínculos fraternales que me unieron con Pastor Diaz en esta vida de miserias y que espero en Dios anudar con él en otra mejor vida; si la mente harto impresionada con la evocación de los tiempos en que anduvímos siempre juntos y juntos combatimos y sudamos por la causa de la libertad cons-

titucional, no son parte á engañarme abultando en mi concepto el valor real de sus producciones, mi malogrado amigo acertó á desempeñar superiormente en ellas el oficio del periodista.

Es el periodismo, bajo uno de sus principales aspectos, si se me permite la frase, *la historia* á la menuda; es la narración fresca, espontánea, impremeditada, fragmentaria, diaria, con que se teje luego y compone la *historia posterior*, la verdadera historia. Y cuando el periodista, actor y escritor á la vez, sin abandonar, porque eso no es posible, el punto de vista desde el cual observa los acontecimientos, ni deponer el criterio individual y partidario con que los juzga, en la sustancia respeta la verdad y rinde culto á la justicia, y en la forma guarda el decoro, dibuja y pinta habilmente y tiene vigor y estilo, entonces sobrándole en movimiento y color lo que le falta de reflexión, síntesis é imparcialidad, puede levantar su crónica hasta la dignidad de la historia. Esto há hecho D. NICOMEDES PASTOR DIAZ.

Igualando, sino excediendo á los más aventajados periodistas extranjeros, esto hizo durante los tres años en que de consuno con el Sr. GARCIA TASSARA y conmigo, escribió sin descanso al principio en *El Español*, luego en *El Correo Nacional*, y despues en *El*

Heraldo y en *El Sol;* y á la par que en los dos últimos diarios, en *El Conservador*, revista política y literaria.

Comenzamos los tres la vida y la tarea de escritores públicos cuando estalló en la corte el trascendental y famoso pronunciamiento de Setiembre, y cuando huérfano de sus redactores habituales, por efecto de las circunstancias, el primero de aquellos diarios, acogimos gozosos la ocasión que se nos brindaba, de militar en la imprenta conservadora, y ensayar nuestros juveniles bríos combatiendo cuerpo á cuerpo y brazo á brazo con los veteranos adalides del periodismo progresista. Y sucedió por cierto entonces que la JUNTA DE GOBIERNO DE MADRID, herida en lo vivo por nuestras duras arremetidas, mal servida por sus agentes y poco ducha en adivinar al autor por el estilo, hubo de desfogar en otros ya célebres publicistas su ira contra *El Correo*, desterrándolos á ellos inocentes, bien que á pueblos no lejanos, y sin estrépito ni aparato. Entre tanto nosotros, los verdaderos reos, ya que no podiamos redimir á las víctimas ni aun acusándonos á nosotros mismos, persistimos en acometer á la JUNTA más de continuo y más de recio, embozados sin designio en nuestra oscuridad como en nuestras capas, y usando extrictamente de nuestro indisputable derecho. Respondía

aquella institución á lo efímero de su autoridad y á lo anormal de su origen, empleando el cómodo sistema de los revolucionarios expeditivos que para gobernar contra la corriente, suprimen las oposiciones legales; sistema que si de pronto galvaniza una situación, es antipático al principio de todo poder regular, y mortal á su temperamento.

En aquel turbadísimo período surgían y sucedíanse con tal rapidez los acontecimientos políticos, ora en una, ora en otra ciudad, ora en todos los ámbitos de la monarquía; sobrevenían tan de improviso las más árduas cuestiones, interiores ó internacionales; multiplicábanse tan sin medida y tan sin reposo las intrigas, choques y escándalos en la oposición, en el poder, en la tribuna, en la imprenta, en la calle, que cada día y cada hora se ofrecían á la voraz actividad del escritor temas nuevos y palpitantes con que alimentar la no menos voraz curiosidad del público.

Los medios con que el nuevo poder habia prevalecido; los principios que para elevarse había lastimado; los intereses que había inquietado ú herido; las tendencias y pretensiones que había comprimido; las pasiones y preocupaciones que había arrostrado; la proscripción con que afligía á la parcialidad derrocada; las esperanzas que defraudaba, el orden que no mantenía, la libertad que impedía

á la vez y proclamaba; la agitación sin éxito y sin sentido, estéril para todo bien y preñada de males, con que se nutría y se enervaba la insurrección de Madrid y de Navarra y las provincias vascongadas; la de Barcelona; la discordia partiendo en dos banderías numérica y moralmente iguales al partido dominante; el elemento militar y el civil midiéndose para embestirse cuando no andaban ya á brazos; un porvenir sombrío amagando siempre infortunios; el periodismo serio diciendo la verdad, pero diciéndola á menudo en el lenguaje de la violencia; el periodismo satírico y el revolucionario extremando la agresión hasta el impudor y hasta el delirio: tales eran los antecedentes, tales los hechos, sustanciales ó accidentales, simultáneos ó sucesivos, que constituían aquella situación tan singular y tan compleja, á la cual Pastor Diaz, mecido en las ilusiones de la inexperiencia, llevado de una noble emulación para con sus compañeros, aguijado por el acicate de sus amigos políticos, fascinado y arrastrado por los aplausos de un partido convencido, enconado, pertináz, mañero y robusto, combatía, retrataba, azotaba, disecaba con su pluma de fuego.

¡Qué campo y qué espectáculo para aquella imaginación impresionable hasta el paroxismo; para aquella vista intelectual de

aumento, que duplicaba la magnitud de todos los objetos; para aquel sistema nervioso irritado de continuo por las molestias y herido de vez en cuando por las súbitas angustias de la traidora enfermedad que al cabo le condujo al sepulcro!

Fruto era de estas dotes y circunstancias el estilo acaso reposado, acaso pomposo, ordinariamente rápido, á veces precipitado, siempre original, pintoresco, vario, imprevisto, con que por un doble efecto que pocos escritores han logrado, persuadía Pastor y encantaba á los hombres de letras, y arrebataba al vulgo.

Cada semana y cada día de aquella época característica, tan diversa de la presente y tan distante ya de nosotros, indagaban y averiguaban los políticos del *Ateneo* y los del *Casino* y los de la calle de la Montera, cuando y de que tema (y usaban de esta frase) *predicaba* Pastor Diaz. Y al caer, en medio de la espectación aguzada, en aquella hoguera de pasiones el esperado artículo, era para nosotros una victoria y una alegría, y para el público una solemnidad y un estallido. Lo leían y releían y comentaban las gentes, y daba asunto á las conversaciones de la sociedad y pasto á las glosas y querellas de cafés y de corrillos, y se conmovía Madrid, y se presentaban erguidos y casi triunfantes

los moderados y andaban entre amoscados y mustios los progresistas, y la milicia se irritaba y el ministerio se sobrecogía. ¡Tal es en el seno de las crísis el poder de la elocuencia servida por el rápido vehículo de la imprenta, y tal la fuerza concentrada de los sentimientos colectivos! De lamentar es que solo dos de los discursos con que ennobleció el autor las páginas de los diarios arriba enumerados, hayan cabido en este tomo, mereciendo muchos de aquellos aparecer entre los mejores que le componen, ya se mire á la importancia de la materia, ya á la superioridad del desempeño.

Por lo que mira á estos, el lector para apreciar con pleno conocimiento su espíritu y su tono y las doctrinas y juicios que contienen, ha de considerar la ley, la índole, necesidades y exigencias de las polémicas periodísticas, imagen por más de un concepto de las guerras civiles. En las unas, como en las otras, no cabe posibilidad de lidiar ni igualdad en las armas ni reciprocidad en las luchas, si no se oponen principios á principios, intereses á intereses, ímpetus á ímpetus y entusiasmos á entusiasmos. Y aún empleando en general este procedimiento, todavía los escritores concienzudos en su caso, y los gobiernos probos en el suyo, como no han de conculcar la justicia ni la moral ni el decoro,

suelen verse colocados en una manifiesta inferioridad, cuando sus adversarios no obtemperan á los mismos deberes y á los mismos escrúpulos.

Por olvidar aquella regla y aquella ley; por espantarse de los nombres aún más que de las cosas; por comprimir las pasiones en vez de agruparlas, disciplinarlas, encaminarlas y templarlas; por aplacar y escatimar la satisfacción de los intereses, en vez de acelerarla y llevarla á cabo con amplias transacciones, los ministerios moderados que hubo desde 1834 á 1840, aunque á los más los acaudillaban estadistas de gran renombre, experiencia y valía, cayeron tan facilmente y tantas veces, inmolando ó comprometiendo todo cuanto querían salvar ó resguardar. Y ni dirigieron el movimiento, ni mantuvieron el respeto de la autoridad, ni previnieron ni reprimieron los crímenes, ni tuvieron á raya á los frenéticos, ni gobernaron, en suma, la monarquía.

Un hombre existió entonces que poseyó en alto grado el tacto de la realidad y el instinto de la situación, y que por esta cualidad sola, aunque también le adornaban otras no vulgares dotes, dominó una gran crísis y echó los fundamentos del triunfo de la buena causa. Este hombre, que sentía y practicaba tal vez sin comprenderlo, el régimen oculto

de las revoluciones, fué D. JUAN ALVAREZ MENDIZÁBAL.

Así, pues, y volviendo á mi asunto, del que insensiblemente me iba apartando, la declamación, la exageración, la paradoja achaque son del género, y no culpa del escritor, el cual al través de esas sombras, lució la nobleza de sus sentimientos y la rectitud de su conciencia, no patrocinando jamás ninguna injusta causa, ni manchando sus discursos con los borrones de la adulación, ni envileciendo su pluma con el ultraje ó la calumnia. Excedería los límites de este modesto prólogo, elevándole á las proporciones de una disertación crítica, y sería hoy más que nunca superior á las fuerzas de mi fatigado espíritu, la prolija tarea de examinar y poner en su punto la sagacidad política, las observaciones profundas, los atisbos, los rasgos de ingenio, la maleza de ideas, la espontaneidad, el calor, el nervio, el hervidero de imágenes, y para decirlo de una vez, la profusión y la exhuberancia en todo, en el fondo y en la superficie, que rebosan y campean en las páginas de este libro.

Mencionaré sin embargo, como ejemplo y dechado de esas condiciones, el famoso *Gaira*, aquella improvisación atronadora que al cabo de tantos años vive fresca en los recuerdos de cuantos la vieron reventar, como

una inmensa bomba, en el estadio de la política. Ni son de olvidar tampoco, por lo mismo que al parecer desdicen del genio intelectual del autor, de la índole de los asuntos y del tono y hábitos de la época, la relativa templanza que se echa de ver en la biografía del heróico Leon. y la solidez y suma imparcialidad que sobresalen en la del terrible Cabrera. Los que no parándose en la haz, procuran penetrar en los adentros de los hombres superiores, no extrañarán tal moderación é imparcialidad, si consideran que en Pastor Diaz, así como en alguno de sus más esclarecidos contemporáneos, también arrebatado tempranamente á las letras y á la patria, había antítesis entre el talento, áspero y osado hasta la temeridad, y el carácter, circunspecto y dulce hasta la blandura. De modo que cuando el autor estaba sobre sí, y contenia los vuelos de aquel con los piés de plomo de éste, se abría paso y descollaba, exento de las quimeras de la pasión su atinado y severo juicio.

Me acerco al fin de estas páginas, en que por indeclinable necesidad, para desempeñar mi objeto y satisfacer una deuda sagrada, he despertado la memoria de alguno de los más notables períodos de nuestra vida contemporánea, apuntando someramente, en lo que ha hecho á mi propósito, actos y sucesos

pasados. Conociendo las arterías que le son familiares á la malevolencia, cúmpleme protestar anticipadamente contra toda imputación que me dirija, de llevar por mira el suscitar en el seno de la comunión liberal, con evocaciones y recriminaciones, importunas, añejas y muertas discordias, ¡Incriminar! ¿A quién, ni para qué? ¿A quién ni para qué, cuando tantas vicisitudes y tan grandes novedades, más ó menos próximas, han despojado de todo valor y sentido en lo presente á las parcialidades y excisiones y luchas de otros tiempos? ¿A quién ni para qué, cuando en la rapidez eléctrica con que han surgido y sucumbido las situaciones, los adversarios de la víspera han sido los aliados y aún los amigos del dia siguiente? ¿A quién ni para qué, cuando en la sincera reconciliación y mútua indulgencia y generosa confianza y espíritu de concordia y de fraternidad de cuantos rinden culto á la libertad, se cifra el porvenir de la libertad misma? Si la discordia nos ha arrastrado al borde del abismo, la unión, solo la unión puede salvarnos, la unión de todas las fracciones liberales en un apretado haz, la unión á la luz del sol, la unión en la sana y anchurosa atmósfera del aire libre. Embuido en estas ideas, las profeso con alta cara; penetrado de estos sentimientos, acojo y celebro la ocasión que se me

ofrece, de proclamarlos en alta voz; y bajo mi exclusiva responsabilidad, y sin poderes de nadie, en voz alta los proclamo con la autoridad de mi desinterés y con el derecho de mi patriotismo. De la influencia que los escritos de mi ilustre amigo y los periódicos en que los diera á luz, hubieron de ejercer en el movimiento de las opiniones, en el curso de los acontecimientos y en las vicisitudes de la política, no puedo yo constituirme en juez habiendo sido parte. Ni ha llegado aún la sazon, ni llegará probablemente en mis días, de avalorar de propósito, y con detenimiento y holgura, el mérito y demérito imputables á cuantos construyeron y resolvieron próximas ó remotas crísis en la conspícua esfera de la gobernación ó en la oscura é ingrata arena de la polémica.

Pero sin engolfarme en dédalo tan peligroso, paréceme útil y oportuno, en la actual situación de mi patria, notar un particular efecto de aquellas publicaciones; el efecto, á saber, que produjeron en las tendencias á que obedeció, en la dirección que siguió y en la actitud en que se colocó la juventud de la época.

Entre las opiniones sustentadas por nosotros y las del partido dominante, existía entonces la misma distancia que entre la filosofía individualista del pasado siglo y la filo-

sofía ecléctica de los comienzos del presente; la misma distancia que entre la política revolucionaria y democrática de Rousseau y la política monárquica y parlamentaria de Royer-Collard. Sostener, propagar, popularizar, hacer predominantes y exclusivas contra la política y la filosofía de 1812, la filosofía y la política de 1840, tal fué la tarea que nosotros nos impusimos, y que desempeñamos con las ilusiones de la edad, con la perseverancia del convencimiento, y con el ardor, celo y ahinco del espíritu partidario. Y así sucedió que la juventud, independiente y novadora de suyo, hastiada del triste espectáculo de la gobernación contemporánea, mal mirada por los caudillos, y peor tratada por los publicistas de la situación, imbuida en las ideas de la escuela doctrinaria por la lectura, por la cátedra y sobre todo por la contínua predicación, la invocación persuasiva y la tenaz solicitud de nuestros diarios, se *afilió* primero en esta *escuela*, y naturalmente se *alistó* en seguida en la comunión política que la representaba, en el bando conservador, en el antíguo *partido moderado*. (1) ¡Resultado grande, que ha vivido la vida de

(1) Me refiero al partido moderado tal como existía en 1840, y tal como á mi juicio ha dejado de existir hace mucho tiempo.

dos generaciones y que aún dura parcialmente á pesar de la caida de las escuelas eclécticas, á pesar de la ruina de la comunión doctrinaria, á pesar de la catástrofe de la monarquía de Julio, á pesar de otras caidas y ruinas y catástrofes que dentro y fuera de España hemos presenciado.

Y pues ese fenómeno solo dura parcialmente, y según todos los síntomas amenaza muy pronto extinguirse, debiera entregarme ahora á la contemplación de las consecuencias, si tal estudio cupiese en el reducido cuadro de este prólogo. Pésame de no hacerlo, porque si lo hiciera por dicha atinadamente, sería de gran enseñanza el poner en su punto el triste espectáculo que por no alimentarse y robustecerse con la savia poderosa de la juventud, ofrecen alternadamente nuestros partidos medios, ora consumiéndose en la postración, ora agitándose en el vacío; y sería de no menor trascendencia el revelar el mortal daño que de ahí redunda, en medio de su vitalidad inagotable, á una sociedad donde el laxo organismo de los verdaderos intereses conservadores se halla tan necesitado del vínculo de las ideas; á una sociedad aquejada de enfermedades rebeldes á cauterios y preservativos y elixires cuyas añejas virtudes ha devorado ya el tiempo; á la sociedad española, en fin, tal como la han cons-

tituido el movimiento y la resistencia de los últimos lustros y cincuenta años de revolución y tres siglos de absolutismo. Pésame de no hacerlo por no allegar en mi edad madura, como lo allegué en mi edad lozana, el jornal de mi pobre inteligencia á la obra meritoria y urgente de deducir de toda filosofía racional y vividera la sola política adaptable en nuestros días á las necesidades de mi patria. Pésame de no hacerlo, por que me pesa y me duele ver á esa juventud tan nutrida de ciencia, tan liberal en su espíritu, tan severa en su porte, tan prudente en su conducta, huyendo de caer en la vergonzosa y absurda resurrección de lo pasado, extraviarse acaso y perderse en las imposibilidades de la utopía. Presiento que no será así; presiento que bien guiada por la inspiración del génio pátrio, la juventud española, sin desalentarse ni irritarse por obstáculos ni peligros, logrará serenamente desechar ambos escollos, tanto con que se imbuya en la plena seguridad de que el porvenir le pertenece aún más por la opción del mérito que por la ley inexorable de la naturaleza. Esta risueña esperanza me sostiene y me conforta en las tempestades de la vida pública.

De otro modo me conmueve, porque me lisongea con un melancólico halago, al pagar este humilde tributo á la amistad de Pastor

Diaz, y lo mismo al concluir que al empezar estas páginas, la vehemente conmemoración con que se me representan, en medio de aquellos tiempos de abnegación, de libertad, de lucha, los empeñados combates y bulliciosos lances de nuestras primeras armas. Y al experimentar este sentimiento, comprendo ahora claramente que aún más por su profunda verdad que por su sencillez incomparable, rebosa íntima poesía esta imagen de Ossian: "La música de Caril era como la me-"moria de las alegrías pasadas, agradable y "triste al alma."

Como la música de Caril, tal ha sido para mi corazón la lectura de este libro.

Oporto 25 de Octubre de 1867.

Varios.

DE 1843 Á 1854.

Cuando la grave crísis de 1843 se resolvió en un magnífico desenlace, siendo declarada por las Córtes mayor de edad la Reina doña Isabel II, el antíguo partido moderado ascendió de nuevo al poder, al cabo de tres años de oposición y de contienda, encumbrado por el favor de la opinión, é investido con la confianza de la Corona. Este partido, que en 1834 había inaugurado la libertad política, restableciendo con una vigorosa iniciativa la institución de las Córtes; que en 1837 había aceptado con sinceridad y practicado con franqueza el régimen constitucional; que en 1840 había previsto la crísis con certera ojeada, había defendido la legalidad con abnegación, y había sucumbido en la catástrofe con dignidad; este partido entonces, en aquellos ásperos tiempos, en medio de los horrores de la guerra civil, volvió por los dere-

chos de la humanidad; en medio de los furores de la demolición, acometió las reformas con mesura y procuró consumarlas sin violencia; y en medio de los incesantes estallidos de la anarquía, no erigió en principio la arbitrariedad y en sistema la violación de las formas, ni desesperó de la libertad, ni por alcanzar el orden, se refugió en el despotismo.

Por eso, aunque la nación no había olvidado los errores y flaquezas en que durante su primera dominación incurriera el partido moderado, ni el largo séquito de desgracias que en ella fatalmente le acompañaron; todavía, dando cuanto debía darse al triste imperio de las circunstancias, aguardó confiadamente que este partido en una situación nueva, original, relativamente próspera y bonancible, respondiendo á sus principios, á sus sentimientos, á sus hábitos, á sus antecedentes, cumpliendo sus compromisos de honor, satisfaciendo su propio interés, desempeñase en la gobernación la obra que había echado sobre sus hombros, que le había encomendado la opinión, que constituye el deber y la tarea de todos los partidos medios en todos los pueblos libres: la obra de realizar la libertad en la monarquía, y el órden y la justicia en el seno de la libertad.

Si el llevar á cabo esta obra con aquella

perfecta ponderación y armonía que imagina el publicista en la esfera de sus especulaciones, y que nunca acierta á lograr el estadista en la región de los hechos, no le era dado en 1844 al partido moderado; acontecimientos contemporáneos, ensayos propios y extraños, ejemplos seculares, el juicio de los hombres imparciales, el sentido común, la voz de la conciencia pública, la buena voluntad y la magnánima paciencia de la nación, conspiraban á una á demostrarle que era posible, fácil, necesario, urgente á favor del entusiasmo de la opinión y de la disolución temporal de todos los elementos desorganizadores, acercarse con rapidez á aquel tipo ideal, asentando en las fecundas ruinas de lo pasado un gobierno estable y una legalidad vigorosa, como los han fundado siempre en ellas todos los poderes legítimos que han heredado á las revoluciónes.

¿Lo hizo así el partido moderado en el segundo período de su dominación? La historia de estos once años nos dá una elocuente respuesta. Maleando las doctrinas por la exageración de las aplicaciones; cometiendo una inconsecuencia en cada acontecimiento; sacrificando en cada crísis un principio; enagenándose la opinión y frustrando cada dia la espectación nacional; desmembrándose y despedazándose de contínuo en las mezquinas

evoluciones de una política egoista; abandonando las más graves cuestiones al acaso y las más apremiantes soluciónes al tiempo; abortando en la reforma de 1852 un absolutismo bastardo; desautorizándose en la arbitrariedad y enervándose en la violencia; el partido moderado, que en 1844 se levantó popular, numeroso y robusto, á realizar el régimen constitucional en España, cuando en 1854 se paró á considerarse á sí mismo al fin del camino andado, halló que había renegado de su símbolo y había roto su bandera; que sus huestes se habían dispersado; que solo existía en las regiones oficiales; que lejos de rendir culto á las ideas, adoraba la fortuna, y que en vez de obedecer á la ley de su naturaleza, y de obtemperar al impulso de sus caudillos, lo había abdicado todo; su forma y su sustancia, su complexión y hasta su nombre.

Y cuando en esta situación volvió los ojos á contemplar la obra que había hecho, halló gravada la nación con una pesada deuda, elevado el déficit á proporciones alarmantes, acrecentados los gastos estériles, extremada la empleomanía, consagrado el favoritismo, la imprenta esclavizada, la autoridad de las Córtes deprimida, y convertida la Constitución en una letra muerta.

De esta manera, ejerciendo su acción so-

bre sí mismo, y ejerciéndola sobre el gobierno, se disolvió en el poder el antiguo partido moderado.

A la par que se elaboraba en el seno del partido dominante la alteración profunda, cuyos fenómenos y resultados acabamos de exponer, el partido derrocado en 1843, el antiguo partido progresista, colocado en una situación inversa, obedecía, sin embargo, á un influjo semejante. Este partido, que había salvado de aquella crísis la sinceridad de sus sentimientos, la entereza de sus convicciones, su activo proselitismo y su amor ardiente á la libertad y á la reforma; nutriendo después con afan en la proscripción las crueles discordias de que en el poder se había contagiado, se dividió en las doctrinas y en la conducta, peleando dentro de sí mismo en fracciones, y aún en individualidades enemigas, de las cuales unas tentaron la suerte en la región de la fuerza, otras se condenaron á una mortal inacción, otras se mancomunaron con los hombres de entonces en una complicidad vergonzante.

Así, obrando sobre sí mismo y sobre el partido contrario, se disolvió en la oposición el antiguo partido progresista.

Disueltos los dos grandes bandos que habían formado en España la comunión liberal, que habían llenado históricamente el reinado

de Isabel II, que alternando en el gobierno, habían producido y conducido la actual época constitucional, que, ya con la iniciativa, ya con el movimiento, ya con la resistencia, habían restaurado la libertad, consumado la revolución y afirmado la dinastía; disueltos estos dos bandos, que haciendo en un período de veinte años tantas y tan grandes cosas, constituyeron toda la vida de la nación en la segunda faz de su regeneración política, ningún partido nuevo que los heredase y resumiese, asomaba todavía en el estadio de la gobernación, para ocupar los puestos que el uno y el otro habían dejado vacantes. Porque los bandos, que sobreviniendo á las revoluciones que los destituyen, ó naciendo á pesar de ellas del seno de las revoluciónes vencedoras, pudieran encubrir aquel inmenso vacío y paliar aquella funesta ausencia, aún no estaban en aptitud de descender de sus regiones propias á la región común, donde todos caben holgados, á poco que se doblegüen; á la región pacífica de la legalidad existente; á la región fecunda, en que exclusivamente se elabora hoy y se ha de elaborar por largo tiempo, en la acción encontrada y compleja de las varias parcialidades militantes, la suerte de los dos principios absolutos que ellas representan: la suerte de la democracia y la suerte de la monarquía.

Porque el partido realista, subyugado por la superstición del infortunio, y el partido democrático, mecido en las ilusiónes de la infancia, aún no habían echado de ver que si el culto de lo pasado es enseñador y generoso, que si la pasión del porvenir es hermosa y fecunda, el tacto de la realidad palpitante y la aceptación de las novedades indestructibles, son las condiciones necesarias de toda acción positiva y eficaz, ya individual, ya colectiva.

Cuando abran los ojos á la luz de esta verdad evidente (y se los abrirá pronto con irrefragables testimonios una vencedora experiencia), el partido demócrata, dejando de ser un gérmen, y el partido monárquico, dejando de ser una ruina, se elevarán rápidamente á la categoría de grandes elementos políticos que influyan y que pesen en la máquina del Estado.

Perfecta ya entonces la unión y amalgama de todo lo que hay de monárquico en el antiguo partido progresista, con todo lo que hay de liberal en el antiguo partido moderado, vivirá una vida lozana, y se asentará entre el partido de la tradición fósil y el partido del negativo progreso, como su regulador y como su vínculo, el nuevo partido de lo presente, el partido de la tradición pro-

gresiva y del progreso histórico, de la verdadera tradición y del verdadero progreso; el partido de la realidad concreta, el partido constitucional, el partido á la vez liberal y monárquico.

Desenvuelta esta série, constituida esta fórmula, transformados así los partidos, llegada la sociedad española á su edad adulta, la evolución que comenzó en 1833 estará cumplida, el movimiento que comenzó en 1808 estará consumado.

Pero afortunadamente, y como lo acabamos de apuntar, será la primera de esas transformaciones, la doble transformación del partido progresista y del partido moderado; ó hablando con rigurosa exactitud, esa transformación, elaborada en el curso de veinte años, es hoy día patente é irrevocable. Y solo le falta para elevarse á la importancia de una entidad inconcusa, y adquirir la fecundidad de un resultado nacional, que no se dé un mentís á la historia y no se suprima el tiempo; que se respete la autoridad de los hechos cuando los hechos son indestructibles; que la situación derrumbada ayer, no se niegue, sino que se comprenda; que el término representado por esta situación, no se rompa, sino que se complete; que á la negación que ha vejetado cinco años y solo

ha debido durar un día, se añada la afirmación que ha vivido en sus entrañas, encadenada y ahogada por espacio de cinco años.

A los que cierren los ojos á la lógica y á la evidencia de esta solución, arrogándose en su ceguedad una victoria que no les pertenece y un éxito que no es suyo, les haremos frente y les daremos en rostro con la falsedad de dos reacciones funestas, con la importancia de dos resurrecciones flamantes: la resurrección del partido progresista en 1854, la resurrección del partido moderado en 1857.

Nosotros descendemos al palenque de la imprenta á denunciar, á proclamar, á demostrar esa transformación, la cual, aparte de las muchas causas que hemos insinuado, y de otras varias, aún más graves y recientes, descansa en una razón fundamental, que tarde ó temprano había necesariamente de producirla. Esta razón es la carencia permanente de toda diversidad esencial en los principios y en los fines de entrambos partidos constitucionales.

Para probar esta tésis, que histórica y filosóficamente pudiera desenvolverse en dilatadas páginas, nos bastará indicar que la cuestión única, la sola cuestión séria, que

los dividió en lo pasado, fué una cuestión que ya no puede dividirlos en lo presente; una cuestión circunstancial, una cuestión de método; la cuestión, á saber, de la oportunidad, de la manera y de la medida con que habían de conducirse y llevarse á cabo en España las grandes reformas reclamadas por el espíritu moderno, por el nuevo régimen político y por el estado social de la nación en nuestros días.

Y como, bien ó mal hechas, hechas é ineluctablemente consumadas están mucho tiempo há esas grandes reformas, síguese de aquí que ya no puede haber cuestión acerca del modo de hacerlas; síguese que ya la cuestión no existe, síguese que ya no puede dividir á los dos partidos contendedores, síguese que ya ha desaparecido la razón capital y la causa eficiente de su existencia.

Pero es condición de las entidades morales, sean partidos ó instituciones, que aún después de desampararlas el soplo de vida con que la sociedad las animara, se queda en pié su armazón, y se mueve y se agita, si no ya al impulso de sentimientos colectivos, por el mísero galvanismo de las pasiones individuales.

En esta lenta agonía, ó por mejor decir,

en esta vida aparente, ya no obran los partidos en la región de los hechos, ya no discuten en la región de las ideas, ya no existen, ní aún á sus propios ojos, sino en la región de los recuerdos.

Y entonces, con su olvido de lo presente, con su ignorancia de lo venidero, con su amor de lo pasado, con su decrepitud incurable, luchando puerilmente en lides retrospectivas, y altercando estérilmente en recriminaciones sangrientas, su política es una negación, su palabra un eco, su acción una fantasmagoría. Hasta que comenzando á fatigar á los pueblos este artificioso simulacro, se levanta la opinión en un sacudimiento repentino, y ahuyenta á esos importunos espectros, y á esos helados cadáveres los deposita en su sepulcro.

Durante la primera época de esta desorganización, es decir, desde 1848 á 1854, período indeciso, desconsolador y trabajoso como las angustias de la muerte, la nación que en la inmovilidad del cansancio y en el silencio de la meditación asistió por espacio de seis años al espectáculo de la política, comenzó á dudar, á inquietarse, á reprobar lo presente, á recelar de lo venidero, en medio de la inacción de los contrarios bandos y de la parálisis del espíritu público.

Era que se acercaba á más andar y llamaba ya á sus puertas, una de las más hondas y más enmarañadas crísis de la revolución española.

(Del diario *El Reino.*)

LA MUJER DE LAS CANARIAS.

El dia 14 de Enero del año de gracia de 1867 zarpó, al fin, de Cádiz el *Pelayo*, buque correo que hacía el servicio de la Península á las islas Canarias. Y dice el autor de estos borrones que zarpó al fin el *Pelayo*, porque en la madrugada del 8 había salido aquel vapor del mismo puerto con rumbo á Tenerife, y porque á la tarde tuvo que arribar á bahía, á causa de lo recio del temporal, permaneciendo anclado por espacio de una mortal semana.

Entre los pasajeros que el *Pelayo* conducía, iban tres, no por su voluntad, sino por voluntad ajena. El uno era hombre jóven, robusto de cuerpo y fuerte de espíritu, de genio entero y un tanto áspero; era el otro, hombre de mundo, de alegre y calmoso genio, de gustos cosmopolitas, de edad dudosa, ni bien lozana, ni bien madura; el tercero,

que ya frisaba en la vejez, completando la serie asaz proporcional de estos tres términos, acaso era, á pesar de sus años y de su melancólico temperamento, el más conforme con su suerte, antes que por el temple de su carácter, por estar muy avezado á las mudanzas de la fortuna. Y sin embargo, éste añadía á la desgracia del destierro, común á todos, la incertidumbre de su destino, sabiendo ellos que habían de quedarse en el archipiélago de las Canarias, é ignorando él si se dilataría su peregrinación hasta el golfo de Guinea ó hasta el mar de las Antillas.

Esa misma incertidumbre le aguzaba el deseo y la esperanza de no apartarse de sus compañeros para surcar solo el camino de Cristóbal Colón ó seguir el derrotero de Vasco de Gama. Y halagada con estos sentimientos y aquejada de estos temores su fantasía, ya le pintaba como un gran bien el dar fondo y tomar tierra, sin pasar adelante, á la orilla de aquellas cumbres, que al sepultarse un día con sus valles y declivios en el Océano los gigantescos montes de la Atlántide, no alcanzando á dominarlas la horrenda avenida, hubieron de formar el archipiélago canario. Porque, según doctos y auténticos testimonios de las más remotas edades, en la penumbra y transición de los tiempos fabulosos á los tiempos históricos, acometió el

mar con insólita furia aquellas tierras, y se asentó allí como en su propio lecho, levantándose hasta azotar las mismas guaridas de los atónitos serranos, que antes no le vieran ni oyeran nunca. Así se tragó y suprimió el terrible elemento, en una hora cien veces crítica y cien veces nefasta, por una súbita espantosa catástrofe, cuyo estallido atronó al mundo de los antiguos y retumbó en las alegorías, símbolos, religiones de las edades posteriores, un vasto continente, una numerosísima raza, florecientes pueblos y Estados, padres acaso y maestros en ciencias, artes, instituciones, de otros y otros que les sobrevivieron, y aún nos enseñan y nos encantan y admiran con la contemplación de sus grandezas. ¡Cataclismo sin ejemplo en los fastos humanos, donde pereció toda una civilización prehistórica, original, robusta, rica y compleja!

Y elaborando y acariciando el viajero en el curso de la navegación esta idea fija, al compás del viento duro y de la marejada, trajo á la memoria y repasó en la mente todo cuanto había estudiado y leido en la pléyada de sabios que empieza en Homero y acaba en Humboldt, acerca de aquellas siete islas legendarias, risueñas, felices, sagradas, divinas, que yacen en los confines de la tierra, allí donde Neptuno se niega á aguantar bajeles

en sus espaldas, y donde el sol, bañándose en las ondas, rueda y se abisma en el negro imperio de la noche.

En una de ellas, que según la *Biblia,* lo mismo que según la *Iliada,* se llama Elisea ó Isla de los Campos Eliseos, nos cuentan los grandes poetas de la hermosa Hélide que nunca se sienten los rigores del invierno ni del estío, y que allí está el vergel donde las Hespérides vigilantes guardan, asistidas de un formidable dragón, las manzanas de oro; y que en esta morada, ceñidas con un ceñidor de mansas olas, á la vez tónicas, tibias y frescas, al través del dulce ambiente y en medio de una espléndida primavera, vaga Menelao á la par de todos los muertos héroes de la gente aquiva, para vivir y gozar sin fin la vida eterna.

Hé aquí la isla que los modernos llamamos Tenerife, y á la que Plinio y Ptolomeo, proscriptores de la geografía mitológica y fundadores de la geografía científica y positiva, apellidaron *Juniona major* ó *Nivaria.* Esta, y otras seis, ú otras siete, sus compañeras, constituyen el archipiélago de las Atlántides que la antigüedad conoció y practicó en los períodos tirio, cartaginés, griego y romano, hasta que arruinándose el imperio latino y perdiendo Europa la tradición y aún la memoria de lo pasado, las islas Fortunadas se

hundieron y desvanecieron en las densas tinieblas de la Edad Media.

Pero ¿cuántas son las islas? Porque en lo antiguo, así como en los comienzos de la Edad Moderna, el mundo sabio y el mundo político, aparte de las islas estantes y accesibles, reconocieron y aún pretendieron demostrar la verdadera y real existencia de otra isla inaccesible y errante, que en los tiempos de los primeros Césares se nombró *Aprósitus* y que se nombra *San Borondon* en nuestros días.

¿Puede existir, existe esta isla misteriosa, encantada, movible, vaga, andariega, fugaz, burlona, desesperante coqueta, que al acercarse y al abordar á ella los buques, y aún al tomar tierra los marinos, huye, se aleja, vuelve, se arrima, aparece, desaparece, se transforma en nube ó se desvanece en humo? ¿Puede existir, existe esta isla fantasma que en lontananza han visto tantos, que de cerca han visto muchos, que otros y otros han costeado, y donde algunos pretenden haber tomado tierra?

Los ya citados Plinio y Ptolomeo admiten hasta tal punto su realidad, que determinan su habitual situación con exactitud geográfica. La tradición cristiana del último período de la Edad Media afirma que San Brandón ó San Borondón, santo escocés, hubo de arri-

bar á *Aprósitus* y convirtió con sus milagros á los gigantes que la poblaban. Después de los descubrimientos modernos, más de un dignatario español obtuvo de los reyes la concesión de la isla. Y por último, el doctor Hernan Perez de Prado, Presidente de la Audiencia de Canarias, hizo en 1560 una información, con la cual probó, que muchos marineros de Hierro y Gomera habían estado en *Aprósitus* y habían vuelto de ella.

Y sin embargo, el viajero anciano, batallando con esta cuestión en sus adentros, cuando por fin logró columbrar, allá en los remotos límites del vastísimo horizonte, la cerviz ancha y el inmenso tronco del añoso Atlante, con su ropaje de nubes, con su cabellera de nieves y con su largo penacho de tenues diáfanos celajes, aureos y rojos, iba diciendo para sí con la fatua incredulidad que en él habían inoculado su educación y su siglo: "*Aprósitus* no existe, porque no puede existir.„ ¡Cómo si fuera dado á los flacos mortales, lo mismo en el orden moral que en el universo físico, determinar con certeza la esfera de lo posible!

Lo cierto es que para halagar su vanidad y rendir párias á sus preocupaciones, hubo de explicarse el fenómeno de la visión de *Aprósitus* del mismo insuficiente y mezquino modo con que lo explican, con vergüenza pro-

pia y general confusión de la ciencia humana, otros mil veces más doctos y experimentados viajeros. A cuyos ojos *Aprósitus* no es sino un espejismo, una representación más ó menos débil de objetos reales colocados á corta ó á larga distancia, una reproducción sobre la superficie del mar de engañosas terrestres formas, que toma la bóveda del cielo en un particular y desconocido estado del ambiente. Más si esto es así, ¿por qué no se dá igual característico y frecuente fenómeno en ningún otro paraje de la inmensa sábana de aguas que cubre la mayor parte de nuestro planeta?

Como quiera, la visión real y el asombroso espectáculo del Teide, que se levanta cerca de cuatro mil metros sobre el nivel del Océano, y con serena majestad rompe la atmósfera, y con su inmensa mole cilíndrica la sobrepuja, y toca al firmamento y llena el espacio, y se ostenta al ojo desnudo á enorme distancia, y proyecta su sombra en la haz de las aguas ciento veinte millas; de tal manera fijan la atención, ocupan los sentidos y embargan el ánimo del navegante que por primera vez los siente y contempla, que aún no ha vuelto de su estupor al tomar tierra en la linda y pulcra y hospitalaria ciudad de Santa Cruz de Tenerife. (1)

(1) El Pico de Teide tiene la figura de un pan de azúcar;

Y porque yo hice este viaje y tuve la dicha de recibir esta sublime impresión, por eso el ilustrado editor del presente libro me pidió que escribiera, y yo vine en ello, la monografía de las mujeres de Canarias.

¡Arduo empeño el que con harta ligereza he contraido! ¡Retratar fielmente á las mujeres, y á mujeres meridionales, y entre las meridionales á las isleñas! ¿Quién tíene valor é imparcialidad y talento y perspicacia para tanto? Pero la palabra dada está y aceptada. No hay titubear, sino partir de pronto y zabullirse en el asunto, como para salir del mal paso se arroja al agua aquél á quien propinan en el riñon de Enero un baño frio.

La población de Canarias es mezcla confusa de varias razas; la autóctona ó guanche, la normanda, la española, y en cantidad insignificante la raza negra.

Sabidos son los caractéres físicos del español y del normando; aquél pequeño, moreno, enjuto, de irregulares facciones, de porte noble, sello y herencia de la gente árabe; éste membrudo, blanco, corpulento, de facciones correctas y armoniosas, el ejemplar más hermoso del linaje humano. El guanche, sin po-

pero á la simple vista, aún á corta distancia, parèce un cilindro. Por esta particularidad es único en la tierra. Montañas hay más altas, ninguna que se levante, aparentemente sin estribos, más exabrupto sobre la haz de las tierras bajas.

seer la rara distinción del uno ni la clásica belleza del otro, reune en su tipo, en alto grado y en feliz concordia, virilidad y dulzura, elegancia y fuerza, y con estas dotes despierta en nosotros cierta secreta simpatía, que es la antítesis del invencible sentimiento de repulsión que á los europeos les inspiran otras razas no bien tratadas por la naturaleza. El guanche tiene la cabeza erguida y redonda, el cabello negro ó castaño, laso ó ligeramente ondeado, la frente alta, el rostro oval prolongado, la barbilla puntiaguda, un tanto pronunciados los pómulos, boca grande, labios delgados, color pálido y moreno, los ojos grandes, algo salientes, negros ó pardos, el ángulo facial de muy cerca de los noventa grados. Añadid á estos rasgos ¡oh lectores! un lento andar, un cuerpo esbelto, nervudo, musculoso, bien conformado, y tan prócer estatura, que no baja de seis piés en ningun indivíduo. En este punto superan sólo á los guanches los patagones. Así, aquéllos excedían en agilidad y en fuerzas á todos los europeos, daban saltos de enorme altura, corrían más que caballos, salvaban los más escarpados precipicios, subían y bajaban, cargados, montañas cortadas á pico con la sóla ayuda de un cayado, y nadaban durante largas horas, atravesando el canal de tres millas que separa á Lanzarote de la Graciosa.

Y si de las condiciones físicas levantamos la consideración á las cualidades morales, é investigándolas en su nativa pureza, las observamos en la población tal como la hallaron los invasores modernos, veremos á los guanches sobrios, religiosos, hospitalarios, valientes hasta la temeridad, leales y generosos hasta la abnegación, dulces hasta infamar al que sin necesidad mataba á un animal por su mano, respetuosos con el sexo débil hasta emular y aventajar para con la mujer los sentimientos y usos de los tiempos de la caballería; dotados, en suma, de tal sagacidad, de tan viva imaginación y de tan superior talento, que asombraban y embobaban á los capitanes, doctores é historiadores europeos.

Ocasión hay todavía de estudiar y comprobar en su misma patria los caractéres de esta raza primitiva, porque ella compone hoy más de la mitad de la población del archipiélago, guardando casi intacta su integridad al cabo de cuatro siglos de nuestro imperio, al paso que los pueblos continentales, abdicando su originalidad y perdiendo su idiosincrasia, se desnaturalizan y eclipsan de día en día. Y sin embargo, los viajeros é historiadores de esas mismas naciones que con impiedad bestial y anticristiana, cazan y exterminan á los pieles rojas de América y á los negros de

Australia, perseverando estúpidamente en la desleal tradición de sus padres, é inspirados por la envidia fósil de sus antepasados y maestros, y cerrando los ojos al espectáculo de los hechos vivos, evidentes y tangibles, osan ahora, en estos días, hacer sudar las prensas en pueblos formales y cultos con la declamación monotona, fria y trasnochada de imposturas seculares y de antiguas infames calumnias.

La mujer, pues, de Canarias (sea dicho sin ofensa de ningún respeto) lleva en sus venas, en varias dósis, segun los casos, sangre española, sangre normanda y sangre guanche. Comenzó la fusión aún antes de que los europeos se quedaran de asiento en el archipiélago, y comenzó por un ejemplo harto curioso y harto solemne. Porque cruzando á fines del siglo XIV la armada de D. Juan I de Castilla frente á Portugal, en acecho de la flota inglesa mandada por Lancastre, sobrevino una tempestad que arrojó á la isla de Lanzarote al navío español almirante, montado por el vizcaino Juan Rúiz de Avenzano, muy rubio por señas. Acogido éste hospitalariamente por el guanche Zonzamas, que allí reinaba, hubo de enamorarse con amor furioso de la mujer del rey, llamada Faina, es decir, hermosa; y como lograse ser correspondido, tuvo de Faina una hija, por nombre Ico, no

ménos blonda que el autor de sus días, y aún más hermosa que su hermosa madre. Muerto Zonzamas, andando el tiempo, le tocaba á Ico heredar la corona; pero los nobles, y aún los plebeyos, le disputaban la posesión, y con ella la legitimidad familiar, invocando audaces el pérfido testimonio de sus cabellos acusadores. Por lo cual, y para precaver serios disturbios, se hubo de acudir al juicio de Dios, y se dispuso encerrar á Ico con sus criadas en una caverna que se ahumase luégo; y que la princesa, si escapara viva de la horrenda prueba, como hija de rey, ocupase el trono. Plugo á los hados que una anciana vestal, mujer de gran cuenta, la venerable profetisa Tamonante, inspirada acaso por Achicanac, (1) quisiera salvar á la triste víctima, á quien proveyó subrepticiamente en trance tan áspero de una grande esponja, empapada en agua. Ico respiraba al través de la esponja, y bebía algunas gotas cuando la sed la apretaba en demasía. Así salió ilesa y vencedora de su oscuro encierro, gobernó sus pueblos en paz y en justicia, y lloró á sus sólas el trágico fin de sus compañeras, que se habían ahogado realzando su triunfo.

Constituido físicamente como acabo de decir el pueblo canario, nótase en el bello

(1) Achicanac, en idioma guanche, Dios, el Sér Supremo.

sexo no poca diversidad de tipos, según que domina en cada persona el tipo aborígene, el tipo del Norte ó el tipo español, esto es, el tipo andaluz, porque andaluces fueron por lo general los soldados y capitanes de la conquista.

Mas como los caractéres de más bulto de las razas canaria y normanda, tales como la estatura y la pereza de los movimientos, sin ser idénticos, se asemejan en ambas y confunden, será bien que omitamos la descripción de las escasas individualidades en que predomina el elemento septentrional, como cosa difícil de exponer claramente, y aún expuesta con lucidez, de poco ó ningún provecho.

Hay, pues, en todas las clases, desde la más alta á la más humilde, mujeres de mediana y aún de escasa estatura, de mórbidas formas, de rica pechera, de caderas amplias, de flexible talle, el rostro bañado en maliciosa alegría, el andar, el porte, la mirada oscilando siempre, con pérfido equilibrio y difícil arte, entre la provocación y el recato, sin resbalarse nunca hasta la provocación, sin esquivarse y eclipsarse nunca en el recato. Son las ménos éstas, y me recordaban á mis compatriotas, las risueñas hijas del Guadalevin, en quienes es más vulgar la hermosura que el diamante en Fernambuco ó el oro en las

Californias, y que ni con mucho son tan desiguales, antojadizas y voltarias como el hondo y claro rio, que apénas dá un paso sin mudar de improviso de lecho y de modo, arrogante en las cascadas, querelloso en los peñascos, lento y mudo en las arenas y en los remansos dormido.

Otras hay, y son muchas, erguidas, altas, esculturales, lento el andar, reposado el continente, el gesto y la cerviz en neutral actitud entre el desdén y el halago, toda su compostura demandando homenajes, no pidiendo amores, y antes que gracia, rebosando dignidad y luciendo nobleza. Alguna que posee este tipo, y viene de la más esclarecida aristocracia de las islas, ha maravillado á Madrid con su excepcional hermosura, aún embozada en el velo de su impenetrable modestia. Más cada una de sus iguales en carácter, aún siéndole inferiores en mérito, llena y domina un salón, y para ostentar elegancia, no ha menester el escabel de la opulencia, ni tampoco ha menester para ostentar majestad el encumbrado pedestal de un trono. Éstas son la prole de Faina la pelinegra y de la bermeja Ico.

Todas, empero, tienen la mano pequeña, el pié diminuto y combado, y alto, lleno, mórbido, trémulo de empeine, muelle y breve el talle, amplios el pecho y la espalda, pá-

lido el color, blanco mate ó ligeramente trigueño, el labio sutil, magníficos los dientes por la regularidad de la forma y por la espléndida blancura, ricas y relevantes las cejas, los ojos rasgados, vivos, ardientes, oscuros, velados por densas y largas pestañas con que disimulan el globo un tanto saliente, y rodeados de anchas ojeras que realzan la pureza del iris, la nitidez de las pupilas y el fuego de las miradas. Y en entrambas variedades de esta raza mixta no pocas damas pisan en sus agrios riscos sin meter los piés, sin vacilar, sin descomponerse, sin herir el suelo, como si en un sarao los deslizaran por una alfombra; y concertando el aire del andar con la ondulación de la cintura y con el ritmo de la cabeza, logran aquella armoniosa unidad en el moverse, que es la callada música del cuerpo. Así remedan en brío y gallardía á las rondeñas y tarifeñas, y aún se aproximan en la poesía de la persona á la incomparable perfección ideal de las atenienses.

A todos estos prestigios se allega en la mujer de las islas un particular dejo en la elocución, no áspero y violento como el que tienen las moriscas serranas de mi tierra; no tan monotono como el que desde Turín hasta Nápoles usan las italianas; no tan perceptible como el de las criollas de nuestras Américas, sino gracioso, blando, ligero, desfalle-

cido, dotado de cierta melodiosa cadencia que dá relieve al dulce timbre de su voz pura. Con estas disposiciones y con estos medios ama y cultiva la música; y no hay casa que disfrute un mediano pasar, donde no tengan un piano, cuando no dos. Así los bailes de confianza, improvisados ó preparados, no son pocos, aparte de los solemnes, animados y brillantes que en días insignes dán los casinos. A ellos acuden, á favor de la brevedad de las distancias y de la excelencia de las carreteras, toda la juventud y todas las damas de cada isla, y en ellos muestran su fino gusto en el cantar, en el danzar y en el vestir. Con eso, con los *ranchos* ó giras campestres, y con alguna temporada de teatro, interrumpen y engañan las isleñas la triste uniformidad de su vida ordinaria, vida tanto más triste, cuanto que los hombres paran poco en el hogar, donde las relaciones del padre con los hijos conservan todavía aquella sequedad de que adolecieron en la Metrópoli en el siglo pasado, y las del marido con la mujer aquella desigualdad, en las apariencias y en las formas, no en la sustancia, que sin añadir un ápice á la autoridad del varón, casi rebaja á la esposa hasta la condición de criada. Por donde, en el régimen doméstico, más se asemejan á las de Portugal que á las de España las costumbres del archipiélago.

¡Oh! vosotros, solterones desconfiados, recelosos, cicateros y empedernidos; vosotros, que contais las botinas y las faldas y sobrefaldas y las chaquetas y los abrigos y los sombreros á las ingenuas hijas del Manzanares; vosotros, que os estremeceis al registrar las cotizaciones de los cafés, de los teatros y de los toros y de los coches; vosotros, que os consternais al atravesar con paso rápido ante los escaparates de un diamantista; vosotros, que os olvidais de que ha quince siglos las soberbias matronas que amasó Licurgo, austeras ciudadanas de la austera Lacedemonia, aderezaban sus robustos cuerpos con cuatro ceñidores y con seis faldas, y remudaban treinta tocados en sus cabezas, y teñían con zumo de moras sus nobles rostros y sus altos pechos; si á pesar de estos documentos augustos, y sólo á causa de aquellos mezquinos miedos, rehusais la cerviz al santo yugo del matrimonio, id á casaros, id á Canarias. Allí encontrareis mujeres modestas hasta la humildad, obedientes hasta la abnegación, caseras y gobernosas hasta el sacrificio, avezadas á conllevar la dura ley y aún los caprichos del sexo fuerte, como la cosa más puesta en razón, como la regla más natural del mundo.

Y no temais que por tener estas cualidades la doncella de vuestra elección, vayais á

dividir vuestro tálamo y vuestros días con una autómata que os dé hijos y no sepa ayudaros á educarlos y á instruirlos, y con quien no podaís compartir el pan del alma, esto es, los trabajos y los placeres de la inteligencia, los dolores y las alegrías del corazón. Porque dotadas, como están, las isleñas, por la naturaleza, de viva y fecunda fantasía, y de claro entendimiento y agudo ingenio, y mediante el comercio social y trato asíduo con los marinos de toda Europa, aparte de las artes de adorno y de los menesteres propios de su estado, no hay señorita que no posea la historia patria y dos ó tres idiomas extranjeros. Por donde su cultura es quizá superior á la que tienen las doncellas de las clases alta y media en muchas Provincias mediterráneas peninsulares.

No es esto decir que ni acá ni allá, unas ni otras, alcancen aquel grado de sana y vasta y sólida ilustración que de necesidad han de adquirir en adelante, si esta sociedad, víctima hoy de la doble lepra de la corrupción y de la ignorancia, no ha de disolverse y perecer irreparablemente.

Con saber tan poco como sabemos en general los españoles, todavía, aún habida consideración á las diversas vocaciones de los dos sexos, no guarda proporción alguna con nuestra escasa ciencia, la poquísima de nues-

tras mujeres. Entre las numerosas y deplorables resultas de esta enorme desigualdad, la más inmediata y la más funesta está en reducir el mutuo comercio de los dos consortes á la satisfacción de los sentidos y al culto de los afectos, eliminando de la acción doble y de la materia propia de la comunidad matrimonial, un orden entero de relaciones, las relaciones que conoce, abarca y cultiva el hombre, como criatura que es racional é inteligente, no criatura meramente sensible y sociable. Este ser complejo y oscuro, limitado en sus facultades, insaciable é infinito en sus aspiraciones, si no encuentra á mano ningún alimento para una de aquellas, ó se aveza á buscarlo lejos, ó dejándola ociosa, se dá á saciar inmoderadamente cualquiera otra; y así se mutila y se corrompe, violando la ley de su naturaleza. He aquí la causa de que la mujer, dotada tan sólo de la instrucción indispensable para conocer su inferioridad, presa del ocio, se abandone al tedio, fuente abundosa de todo peligro y de todo desorden. He aquí la causa de que el marido, tocado de la misma dolencia, olvide los deberes de su estado por frívolos y estériles esparcimientos, ó lo que es más vergonzoso, por las violentas emociones de toda disolución y de todo vicio.

Porque con el sistema que prevalece, aún

entre las clases menos acomodadas, de echar de casa á los hijos desde la edad más tierna, enviándolos al colegio; con los progresos de la mecánica, que al aliviar las faenas del hombre han desterrado del hogar toda industria, la mujer que no hila, ni teje, ni borda apenas, y que lo poco que tiene que coser lo cose, como si dijéramos, al vapor, porque lo cose á máquina, ¿en qué ha de emplear el tiempo que le sobra, si no lo emplea en cultivar su inteligencia? Y no ocupándole en este noble, sano y fecundo ejercicio, ahora que no padece el antiguo cautiverio; ahora que no está encarcelada en el serrallo, ni confinada en el gineceo, ni escoltada por un rodrigón, ni vigilada por una dueña; ahora que tan tristemente enervada su fé religiosa, cimiento y raíz de toda moral, consagra sólo en determinados días algunos momentos á la observancia de los deberes cristianos; ahora que la caridad, en la forma de asociación con que se practica y dispensa, apenas obliga á una dama á abreviar una vez al mes la tarea del tocador y el culto de su persona; en tal desamparo y soledad, ¿cómo escapará el alma vacía de la mujer al peso de la inacción y á las tentaciones del bullicio? ¿Devorando acaso novelas malsanas, para empezar vacilando al leer á Julia, y acabar avergonzada y confusa, desluciendo con cieno su corazon y su espí-

ritu, al leer á Valentina? No: la mujer que haya de consagrar toda su alma y todo su tiempo al amor y contemplación de Dios, ha de ser una Teresa de Avila; la que haya de consagrarlos al amor y al bien del prójimo, ha de ser una Isabel de Hungría; esas almas grandes, esas almas tiernas, esas almas santas, esas almas escogidas, en cuya virtud y pureza se mira el Hacedor como en un espejo, y cuya pureza y virtud siente y admira el hombre, sin llegar nunca á comprenderlas y avalorarlas, salen de la esfera ordinaria como excepciones y singularidades que no pueden medirse con ninguna regla.

Pero el común de las mujeres, supuestas su complexión física y moral y su exquisita sensibilidad y su imaginación voraz y volcánica, y habida consideración á nuestras actuales costumbres, á nuestro estado de civilización y á las condiciones generales é irresistibles del mundo moderno, necesita nutrirse con gran variedad de sustancias para formar su razón, moderar su fantasía y dirigir su temperamento; para enriquecer su alma con la digestión y posesión de la verdad, de la bondad y de la belleza; para educar, ilustrar y robustecer su conciencia y medir por el valor de su conciencia y de su alma el valor de su persona, y tenerse en mucho bajo el punto de vista del honor y del deber, y

deducir de esta convicción el respeto de sí misma y la fortaleza segura y sosegada; centinelas domésticos, constantes é incorruptibles, á quienes ningún lazo engaña ni ninguna fascinación adormece. Fuera de este camino no hay salvación para la patria ni para la sociedad, porque cuando la mujer se estaciona y no adelanta, entónces desciende; y descendiendo la mujer, también desciende necesariamente el hombre. Aquélla es la ley del progreso; ésta la ley del equilibrio.

Empeñado en la pendiente de mis hábitos y arrastrado por el atractivo del asunto, iba engolfándome en consideraciones de un orden espinoso, cuando no me cumple estudiar á la mujer en abstracto, ni á la mujer en general, ni á la mujer como debe ser, sino como es, á la mujer canaria.

Y pues la he descrito bajo el aspecto de sus caractéres físicos, y he hablado algo del carácter moral y costumbres de las que pertenecen á las clases superiores, justo será echar ahora una ojeada hácia la mujer de las clases humildes, dignas en aquella tierra de todo miramiento y cariño por su bondad, por su apacibilidad, por su laboriosidad, por su paciencia y su miseria.

Ya he indicado arriba la original y singular dulzura y la caballerosidad y delicadeza de los instintos, costumbres é instituciones

guanches, efecto primeramente del genio feliz de aquella raza, y síntoma luego infalible de una civilización vasta, antigua, culta, madura, acendrada, cuyas sólas ínfimas capas, personificadas en los sencillos pastores de las cumbres, acertaron á escapar del gran naufragio del continente. Pues entre esos rudos campesinos no había memoria ni vestigio de sacrificios humanos, ni existía la pena de muerte, ni era lícito, sino al gremio de carniceros, compuesto de infamados delincuentes, derramar la sangre de los animales; y como si la naturaleza quisiera responder á esta blandura de los ánimos y se complaciera en esta inocencia del hombre, no había ni aún hay en el archipiélago fieras, ni bestias dañinas, ni reptiles venenosos, y hasta nuestros días no se han conocido allí las enfermedades peculiares de la infancia, importadas poco ha de ambos continentes por la rapidez de la navegación y por la frecuencia del comercio.

Así el genio moral é intelectual de la mujer pobre, salvas las diferencias que traen consigo el bienestar y la educación, son idénticos á los de la más pulida señora, y no templados, ni uniformados, ni disfrazados en aquella por la elegancia y reserva propias de estotra, se manifiestan en todos los actos y movimientos de la vida, sino con la encanta-

dora viveza andaluza, con grato candor y espontaneidad.

Pero donde este genio se ostenta más de bulto y con más franqueza, es en los cantares de las aldeanas y muchachas ya casaderas que trabajan en el campo. En las hazas donde se cria la cochinilla, allanado el agrio y riscoso suelo, ó reducido á suave pendiente por la industria y mano del hombre, plantan las nopales en largas, correctas y sendas hileras, dejando de una á otra un andén estrecho, por donde pueda transitar, no sin encogerse y embeberse á veces, una persona; porque arrojando el mimado y vicioso arbusto muchas y lozanas pencas, y derramándolas lateralmente, á trechos angosta y aún cierra acaso el breve sendero. Acuden en cuadrilla á su tarea, al romper el alba, las muchachas que cuidan y manipulan el precioso insecto; y no pudiendo con las anchas y huecas faldas mujeriles preservarse de las punzantes espinas ni discurrir por los casi impracticables andenes, se visten y aderezan, con el más extraño de los atavíos, varonilmente. Llevan, pues, visitando los bordes de sus zapatitos de leonado becerro, un largo pantalon de lienzo blanco, ni muy holgado, ni muy ceñido; pero conservan con amor su corpiño de cumplidas mangas, y esconden pudorosamente la rica pechera en los densos

pliegues de su acostumbrado pañuelo. Y así en cierto modo reproducen y realizan, sin percatárselo, la fábula de las sirenas; que si aquellas de la antigüedad eran mitad pescados y mitad mujeres, éstas de nuestros días mujeres son de cintura arriba, mas parecen hombres de cintura abajo. Con tal armadura, imprudente á la par y traidora, defensiva contra las higueras, ofensiva para los zagales y pasajeros, penetra en cada andén cada sirena, tocada la cabeza con sombrero redondo de anchas y tendidas alas, y colgando del siniestro brazo un canastillo que guarda en su seno una cucharita de madera. Y con ésta máquina, según la estación y la conveniencia, ó recoge la mujer el insecto en el canasto, ó con gran manejo y soltura lo traslada de un paraje á otro en el mismo solar de su nacimiento, ó considerando aquella vivienda harto cargada de gente, traslada sin piedad una parte de la población á otro domicilio.

Y cuando se templan las muchachas al calor suave de aquel sol espléndido, y se animan y enardecen en la faena, rompe de improviso á cantar, ya la una, ya la otra, con tan puro gusto y sonoro timbre, y con entonación tan tierna y robusta, que no parece dable que sin escuela ni ejercicio acabe tanto por sí la ruda naturaleza.

Y asociándose luégo poco á poco y con-

certándose todas, verdaderas sirenas entónces, forman coro y cantan coplas y cántigas, ya originales, ya andaluzas, pero siempre en modo lento y menor, siempre melodiosas y melancólicas, siempre con perezoso ritmo y cadencia querellosa, y aún rebosando á menudo el terror y la tristeza. Música del campo, música de la soledad, música del desamparo y del infortunio, pobre é inarmónica música de lágrimas, ingenua y aguda, como la patética inspiración de Bellini, que penetra y traspasa y derrite el pecho, sin henchir el aire de ruidosas notas y sin detenerse á regalar el oido. Así se han acogido y ocultamente repuesto, y aún viven hoy en la sustancia y estallan de las entrañas del sexo débil y delicado, los mismos afectos dolorosos y las mismas pasiones deprimentes de que eran presa los antiguos guanches, sus padres, amenazados á la contínua por el triple azote del fuego volcánico, del rayo del cielo, del piélago erguido con toda su mole sobre las montañas, cabalgando en ellas como en su caballo.

Yo he saboreado estos cantares, y he contemplado una escena de este género en el valle mágico de la Orotava, en aquel valle, único en el mundo, que al más sabio, más veraz y más sobrio de los viajeros le ha merecido la preferencia sobre las vegas de Méjico,

las cordilleras del Perú y las márgenes del Orinoco: "Porque si en estas regiones—dice Humboldt—la naturaleza prodiga mayor riqueza y majestad en el desenvolvimiento de las formas orgánicas, en ninguna parte ostenta un cuadro más armonioso y encantador que el de la Orotava, por la distribución y proporción de las masas de verdura y de las masas de roca.„

Hallábame, pues, no léjos de la villa, muellemente reclinado en la ladera del valle, cerca de una haza de aquella especie de higueras verdescuras que por el color y por la pelusa densa y espinosa ofrecen el aspecto, lucen los cambiantes y llevan el nombre de la reina de las telas. Sobresaliendo al caer el día, por encima de las aparradas nopales los amplios bustos de las trabajadoras, parecían éstas cantar sentadas sobre una explayada alfombra de terciopelo. Y la ilusión era más vigorosa y profunda y fingía la realidad con más poderío, fortalecida como estaba, con los prestigios sin cuento del lugar, del ambiente, de la luz y de la hora.

Porque en los lejanos términos del vasto horizonte, encendido en largos pabellones de vapores dorados y cándidos, el sol occidental, lanzando á la atmósfera sus últimos fuegos, comenzaba á sumir el borde del disco en las argentadas y serenas ondas, alumbran-

do con mortecinos rayos las casas del Puerto, la corva ribera, las formidables negras montañas, que descienden de lo alto y cierran el paisaje penetrando mar adentro. Y luégo, más arriba, en la media pendiente, mostrábase la villa asentada en un espacioso oásis de verdura, salpicado de lozanas huertas, bañado de perezosos claros arroyuelos, perfumado con el aliento de las flores de todos los climas, animado con dulce trémula armonía por las vespertinas medrosas querellas de todas las aves del cielo. Y luégo, superando enormemente las cumbres cenicientas, á trechos teñidas con hondos regueros de lavas informes y de brunas escorias, y enseñoreando la tierra y las aguas, desnudo de árboles, desnudo de nubes, el blanco y pomposo Teide, por herirle aún con suma pujanza, allá en el zenit donde campea, los vívidos destellos del rey de los astros, inundaba la esfera con la reverberación de su tronco gigante, bruñido como la hoja de una espada, y cegaba los ojos con los resplandores de su ingente cabeza, tersa, diáfana, nítida como la cara de un espejo.

Colocado en el punto central del paisaje, respiraba yo las brisas del piélago y las auras del campo; escuchaba el sordo rumor de las olas, el lánguido murmurio de las fuentes, el vago gemido del ambiente en las arbole-

das, el blando y vário gorjeo de los pájaros en las enramadas; y contemplaba, según los lugares y formas y sombras, el crepúsculo creciente en la marina, la tibia luz de la tarde en el oásis, la luz meridiana, pesada y patente, en la cima del monte y en la cima del firmamento.

Yo no acierto á asegurar si en mis oidos caían á la vez ó se sucedían estos sonidos todos; yo no sé de fijo si alternada ó simultáneamente bebían mis pupilas una luz dudosa, una luz templada ó una luz vivísima: lo que entiendo tan sólo, y guardo en mi memoria y aún siento en mis nervios, es que tantas diversidades, sin confundirse en mis sentidos, se resolvían en mi cerebro en una deleitable percepción ó en una unidad pasmosa; lo que entiendo es que tantos magníficos contrastes se concertaban en mi fantasía en una consonancia sublime; lo que entiendo y sé es que este concurso, ó esta serie de impresiones, ya exquisitas y voluptuosas, ya descollantes y patéticas, exaltaron mi espíritu en un éxtasis inefable. ¡Oh milagros de la madre naturaleza, inagotable en su fecundidad, que derrama en sus obras ora la grandeza, ora la beldad, ora la gracia, y que se empeña en acumular acaso, en algunos ejemplares, con profusión y tenaz ahinco, la gracia, la beldad y la grandeza! ¿Quién al con-

templar y gustar y paladear sus maravillas no se siente transido de su amor hasta la médula de los huesos, y no se consagra á su culto, y no solicita su muda conversación, y no se complace en incorporarse é identificarse con ella? ¿Quién no adquiere en su hechizado y sustancioso comercio religión para adorar y bendecir al Hacedor, temple y fortaleza para pelear las rudas batallas de la sociedad, merecimientos y títulos para hallar en su amigo gremio consuelo y refugio en las miserias, demencias y tempestades de la política? ¿Quién al huir el tráfago y bullicio, destroncado el cuerpo, fatigado el ánimo, yerta y agotada la inteligencia en la ruda faena del gabinete, ó al cobrar tedio á los placeres tumultuosos, á los simétricos esparcimientos y á la insulsa esgrima de la vida urbana, si encontró en el campo un escondido retiro, no ha restaurado allí vigorosamente órganos y espíritu y fantasía, efectuando en su persona, con sorpresa y gozo, la enseñadora fábula de Anteo? ¡Oh valle, valle, quién me daría escapar al vano aparato y conspicuidad y oleaje del mundo, y albergarme y oscurecerme y embelesarme en tus verdes umbrías y calladas espesuras y recodos secretos! ¡Oh triste suerte la del que vaga, vaga de contínuo, simbolizada en la expiación tremenda del Judío errante!

Así pensaba yo al volver de mi arrobamiento, ya entrada la noche, en la ladera de la Orotava, cuando sumido en hondas tinieblas el hemisferio y desvanecida la prestigiosa visión de la tarde, y con ella las sirenas y sus cantos, peñas y frondas, prados y montes, percibía tan sólo, velando á la naturaleza su apacible sueño, el distante acompasado rugir de la marejada, el próximo quebrado lamento de los manantiales y la aguda voz del grillo entre la yerba; y combatiendo con este tema en mis adentros, me encaminaba lento y caviloso al viejo solar de mi inolvidable huéspeda, la Marquesa de la Florida, providencia de los desterrados de toda clase y condición, en la isla de Tenerife. A una grata sorpresa é ingenioso engaño con que me favoreció esta señora, y en que compitieron la bondad, la agudeza y la galantería, debí el honor de cobijarme en su techo, la satisfacción de tratar de contínuo, paternal, ya que no fraternalmente, á su amable prole, y la buena dirección, comodidad y espacio con que en compañía de su cortés y docto primogénito visité el puerto, el campo y la villa. Natural es que conmemorando mi estancia en su casa, al terminar este inculto boceto de las hijas del archipiélago, mencione aquí y rinda un tributo de gratitud á una de las que más ilustran su patria nativa, antes que por la

nobleza de su cuna, por la excelencia de su corazón, por la elevación de su entendimiento, por la solidez y variedad de su instrucción, y por la distinción y amenidad con que sazona y realza todas estas prendas. Perpetúele Dios largos años la paz del hogar y la paz del alma en aquel reposado y sereno asilo, y déle más nietos que flores arroja y aromas despide la soberbia magnolia que acaricia con amor sus ventanas y reina con orgullo en su huerto.

(Del libro *Las mujeres Españolas y Americanas.)*

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS

EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 1873 EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (1)

Al tomar la palabra cuando he oido enumerar al señor ministro de la Gobernación los actos heróicos de los patriotas de ambos sexos de Estella, me he convencido de que la España de 1873 es todavía la España de 1834 y de 1837, y he abrigado la segura esperanza de que el tercer pretendiente será confundido como su tio y como su abuelo. *(Grandes y prolongados aplausos.)*

Sí; esta nación desgraciada ha sufrido mucho; esta nación desgraciada puede sufrir hasta la anarquía por un período de tiempo: lo que no sufrirá jamás es el despotismo de D. Cárlos ni de sus descendientes; *(Aplausos)* lo que no sufrirá jamás es la teocracia; *(Gran-*

(1) Uno de los últimos que pronunció.

des aplausos) lo que no sufrirá jamás es la inquisición. *(Aplausos prolongados.)*

Si, es menester decirlo muy alto para que lo oiga la nación, aunque la nación no tiene necesidad de oirlo, porque abunda en los sentimientos que son unánimes en esta Cámara y predominantes con inmensa fuerza en todo el pueblo español, sino para que lo oiga, lo sepa y lo piense la Europa: jamás, jamás sucumbiremos á D. Cárlos ni á los satélites de la antigua tiranía. *(Aplausos.)* Sí, todo menos eso.

Ya que he desahogado los sentimientos de mi corazón y los entusiasmos de mi juventud que en mí había despertado la lectura de esos partes, os diré, señores, que nada estaba más distante de mi ánimo, antes del momento en que pedí la palabra, que el haberla usado en el día de hoy; porque como os había dicho el señor presidente del Consejo de ministros, y como yo lo había pensado antes de oírselo, hoy no era día de discutir, hoy era día de obrar; hoy no era día de palabras, hoy era día de actos. Y puesto que el gobierno había hecho un acto de gobierno, un acto importantísimo, un acto trascendental, hoy no era día sino de aplaudir lo que en mi juicio era digno de grande aprobación y de férvidos aplausos.

Pero el señor presidente del Consejo de

ministros se ha dirigido á los conservadores que tenemos la honra de sentarnos en esta Cámara; se ha dirigido á los partidos conservadores que están fuera de ella; y así aludidos y aún interpelados por S. S., no puede extrañar el gobierno de la república, no podeis extrañar vosotros que yo emita algunas consideraciones sueltas y disparadas acerca del juicio que respecto de nuestra situación y de los principios é intereses que nosotros representamos en esta Cámara, ha vertido el señor presidente del Consejo de ministros.

Ha hablado S. S. del retraimiento de los partidos conservadores. Yo no acepto la denominación: sobre este punto en la interpelación que suscitó mi amigo y correligionario el Sr. Romero Robledo, dió éste explicaciones suficientes y aún superabundantes. Sin embargo, como la cuestión se ha suscitado de nuevo por el señor presidente del Consejo de ministros, necesito yo plantearla en su verdad y en su integridad.

Yo sostengo que el partido conservador no se ha retraido en estas elecciones; yo sostengo que no se ha retraido jamás en ningunas elecciones anteriores; yo sostengo que en España no se ha retraido nunca ningún partido político, más que una sola vez el partido progresista.

El partido progresista se retrajo volunta-

ria, potestativa y facultativamente en las elecciones que presidió el último ministerio Miraflores, y por cierto que lo hizo gratuitamente y con grave daño de la causa pública y de sí mismo.

Una cosa es que los partidos políticos se hallen en imposibilidad de luchar, que no tengan libertad de luchar; que los partidos políticos no tengan opción ni elección para luchar, y otra cosa es que dejen de luchar voluntariamente. Hay una inmensa diferencia entre estas dos situaciones; entre estas dos ideas hay un verdadero antagonismo. Yo sostengo, pues, con la historia en la mano, que jamás, sino en ese caso que he citado, se ha retraido en España de acudir á las elecciones ningún partido político.

Lo que ha sucedido en España en 1836; lo que ha sucedido en 1841; lo que ha sucedido en 1844; lo que ha sucedido en 1851, es la imposibilidad, ya del partido moderado, ya del partido progresista, ya de la oposición conservadora, de acudir á las urnas. En todas esas situaciones ha habido revoluciones, hechos de fuerza; violencias de arriba ó de abajo, partidos vencedores y partidos vencidos y situaciones nuevas; y en esas situaciones nuevas los partidos vencidos no han podido acudir á las urnas, porque por la fuerza de las cosas, superior á la voluntad de

los hombres, así de los vencidos como de los vencedores, no ha habido posibilidad de luchar; y no habiéndola, claro está, no lucharon los vencidos.

Esta es la verdad; y pues esta es la verdad de siempre y esta es la verdad de ahora, no se hable de retraimiento, no; no se hable de retraimiento, sobre todo por las dignas personas que con honor propio, y mirando por la causa pública, han hecho todo lo que han podido para que hubiese lucha, y no lo han conseguido; por las dignas personas que con este motivo y á este fin han iniciado negociaciones, ya con un personaje que está fuera de España, ya con alguna persona que está dentro de esta Cámara; negociaciones que no han tenido éxito, no diré por culpa de quién; al contrario, digo que sin culpa de nadie; pero que no han tenido éxito, sin duda porque no han podido tenerle.

Y á este propósito debo añadir, que los partidos y las personas así interpeladas, no han pedido al gobierno nada; porque no es pedir nada, pedirle al gobierno que en cumplimiento de su deber ampare la libertad del sufragio y facilite á los electores el acceso á las urnas; esto es lo único que se le ha pedido, y como el gobierno no ha podido hacerlo; por eso no ha podido haber lucha; pero no ha habido libertad para retirarse; no ha habido

voluntad de retraerse; no ha habido acuerdo ninguno, ni tácito ni expreso, de retraerse; no ha habido retraimiento; ha habido meramente imposibilidad de luchar, y no se extrañe esta imposibilidad. Pues qué, ¿es acaso nueva en España? ¿No recordais los hechos históricos? ¿No recordais que en 1836, tras la revolución de la Granja, vino aquí una Cámara unánime? ¿No recordais que en 1841 vino una Cámara unánime del partido progresista, salva la presencia de mi malogrado é ilustre amigo el Sr. Pacheco? ¿No sucedió en el año 44 que el patriarca de vosotros, cubierto ya de canas, gloria de vuestro partido, apareció él solo en las Córtes de aquel año? ¿No ha sucedido en el año 51, que no se sentó aquí ningún diputado de la oposición conservadora, y si mal no recuerdo, tampoco ninguno de la oposición progresista, por donde resultó aquella plétora de mayoría y funesta unanimidad que dió al traste con el gobierno que la había amasado?

Así, pues, no se hable de retraimiento, ni se imputen tampoco á la excesiva timidez y á la propensión de las clases conservadoras á que todo se lo dén hecho; esos fenómenos son resultado necesario, fatal, de las situaciones violentas. En España, y aún en Francia y en Italia, sucede frecuentemente desaparecer de la esfera política, como si no existiesen en

la sociedad, los partidos vencidos, y sobre todo los partidos conservadores. Yo concedo que algo debe darse á la falta de hábitos de libertad y de lucha, algo al individualismo que trabaja á estas naciones, y que impide en ellas, fuera de dos grandes entidades, la Iglesia y la milicia, toda otra entidad corporativa, todo organismo eficaz y grande. Pues añadid á la falta de estos organismos en la generalidad de la sociedad en esos pueblos, el estallar en ellos una revolución cada día, y decidme como pueden organizarse ni avezarse gradualmente al movimiento y las agitaciones de la libertad las clases conservadoras, esas clases que son la sustancia y la vida de todos los pueblos, porque sin ellas no hay riqueza, ni civilización, ni trabajo, ni progreso en las clases inferiores, ni libertad, ni sociedad. No conozco más que un pueblo entre los pueblos libres de Europa, donde sin el apoyo y el arrimo de una gran iniciativa en el gobierno, no para cohibir á los electores y sacar diputados á sus hechuras, sino para tener el palenque igual y abierto, y para refrenar á los partidos excesivos y también á los hombres perversos, puedan los partidos que están fuera del poder desplegar sus verdaderas fuerzas y obtener resultados proporcionales á ellas. Este pueblo es Inglaterra, por el largo tiempo de paz y de estabilidad

de que goza. Y en Inglaterra los partidos conservadores tienen otra ventaja. Allí, detrás del gobierno público está un gobierno oculto, que es muy fuerte; que es muy grande, que dispensa un favor limitado, pero un gran favor, á los elementos conservadores: este gobierno velado, es la aristocracia. Dadme aquí una fuerza, un centro, un organismo donde se apoyen las clases y los intereses conservadores, y yo respondo de que estén siempre en la brecha, de que acudan siempre á la lucha.

Procuren tener presentes estas observaciones todos los gobiernos, y sobre todo el gobierno de la república, ese gobierno tan entusiasta por la virtualidad de la forma política que representa, y cuyo entusiasmo yo aplaudo, porque sin fé, sin entusiasmo en ningunas circunstancias, y especialmente en circunstancias críticas, no se ha hecho nada grande en este mundo; ese gobierno tenga presentes estas observaciones para cuando sobrevenga, que puede sobrevenir, una crísis electoral; yo no deseo que venga pronto; al contrario, deseo que viva esta Cámara; yo os iré diciendo lo que pienso de vosotros, y os lo diré con franqueza y sinceridad, porque hago profesión de aquella máxima: *Vitam impendere vero*. Decía, pues, que cuando sobrevenga una crísis electoral, ese gobierno,

abundando en la rectitud y en la buena fé, que yo le reconozco, haga de manera que todos los partidos, que todos los intereses puedan concurrir á la lucha electoral; porque si hay un mal grande en la política es, señores, la unanimidad en los Parlamentos. Apenas he visto Parlamento unánime que no se haya encontrado envuelto en complicaciones funestas.

Ha desaparecido ya para vosotros ese peligro, porque ha desaparecido la unanimidad, y con ella la confusión que hasta el día de ayer os trabajaba. Yo he saludado la división profunda que aquí se ha realizado, porque esta es la condición de la vida práotica de los Parlamentos; porque sin esta división ni se legisla, ni se gobierna, ni se administra, ni se hace nada fecundo, útil y oportuno. En esa situación de unanimidad, habeis devorado cinco ministerios sin saber por qué ni para qué, y sin daros cuenta de lo que hacíais (perdonadme esta ruda franqueza); pero la situación ha variado, los campos se han deslindado; yo aplaudo, yo apruebo altamente el espíritu de conciliación y de prudencia de que se halla animado el gobierno de la república y su digno órgano el Sr. Salmerón; pero el Sr. Salmerón reconocerá conmigo que ese espíritu tiene sus límites, límites que ha demarcado perfectamente el Sr. Salmerón,

y respecto de los cuales sería en mí pretensión ridícula el decir una palabra ni añadir nada á la energía y á la fuerza de las palabras del señor presidente del Consejo de ministros.

Estais divididos porque debeis estarlo; admitiré que no hay entre vosotros divisiones que nazcan de oposición ni diversidad de principios; aunque si fuéramos á penetrar en las interioridades de la situación y escudriñásemos con el escalpelo de una profunda crítica en esas interioridades, todavía recelo yo que había de encontrar entre uno y otro lado de la Cámara, abismos. Porque en toda revolución política, desde la ley agraria de Roma hasta la bancarrota de Francia, hay una cuestión social; hay una cuestión económica, y en esta cuestión recelo yo que habría de encontrar, profundizando, grandes antagonismos entre vosotros.

Y esto me conduce, como por la mano, á discutir sobre un punto que ha tocado con delicadeza (lo cual yo apruebo, así como aplaudo el sentido general del elocuentísimo discurso que ha pronunciado el Sr. Salmerón), con delicadeza, digo, y pasando como sobre áscuas S. S. Pues bien, yo también digo que es justo, es legítimo, es necesario mirar por las clases menesterosas; por las clases pobres; por las clases mal llamadas des-

heredadas, porque en un país de libertad y de igualdad no hay nadie desheredado; es justo, es legítimo, necesario y urgente darles, además del pan del cuerpo, el pan del alma; darles instrucción y moralidad.

Todo esto puede y debe hacerse; pero todo ha de hacerse en ciertas condiciones y dentro de ciertos límites, y no puede ni debe hacerse de otra manera. Ha de hacerse respetando, no solo ciertos modos de ser existentes y compenetrados en todos los elementos de una sociedad vieja, sino otra entidad mucho más sagrada, que es el primero de los derechos individuales, porque sin él los demás derechos son ilusión, son mentira; hay que respetar lo que han respetado todos los pueblos asentados, todos los pueblos civilizados, todos los pueblos que no son nómadas, ni pastores, ni bárbaros, ni salvajes: la propiedad, el derecho individual de la propiedad, el absolutismo de la propiedad: *Jus utendi, jus abutendi*, que han dicho los romanos, y en esta definición se ha fundado toda la legislación, toda la jurisprudencia, todo el derecho civil de los pueblos modernos.

Es preciso que este gobierno se desviva por mejorar á esas clases en un pais de sufragio universal, en un pais por desgracia tan inculto y tan atrasado como el nuestro; todo

lo que haga un gobierno en ese sentido, no solo es plausible, sino saludabilísimo.

Me voy dilatando, porque si bien no está escrito en este reglamento ni en ningún otro, que cuando un gobierno se presenta de nuevo á las Córtes, pueda haber un debate acerca del programa que expone, ese sistema está sancionado por la costumbre de todos los Parlamentos, así en el extranjero como en España. Así lo he presenciado por espacio de treinta y seis años; ¡y no sin dolor recuerdo esta fecha! *(Risas.)*

Siempre se ha suscitado una discusión más ó menos profunda sobre el programa del gabinete. Invocando, pues, el imperio de la costumbre y el de los hechos, y recomendándome á la benevolencia del señor presidente, que agradezco en lo mucho que vale, y después la benevolencia de la Cámara, que estoy tocando y agradeciendo con toda el alma, por lo mismo que recae en un adversario que debe inspirarle desconfianza *(Varios señores diputados:* No, no), aunque en verdad sería injusta, paréceme que puedo tocar, algún tanto, otros puntos.

Nos ha hablado el señor presidente del Consejo de ministros de los errores, de los desaciertos, de las violencias, de los partidos que han gobernado la nación por espacio de treinta años durante el reinado de doña Isa-

bel II. ¿Cómo he de negar yo que ha habido desaciertos, errores, violencias, si allá en lo íntimo de mi conciencia á veces me acuso de haber tenido alguna parte, aunque sea pequeña, en desaciertos, en errores, en infortunios?

Pero yo hubiera deseado vivísimamente que el señor presidente del Consejo de ministros, persona tan respetable y tan instruida, no solo por sus talentos y por su carácter, sino también por su profunda, especial inteligencia de las cosas sociales y de las cosas políticas, hubiese demorado algún tanto esta inculpación; y aún me parece que no hubiera sido plazo demasiado largo para demorarla el haber aguardado á que la forma republicana, que el partido republicano, que los hombres republicanos hubiesen gobernado treinta años esta nación sin caer en los errores, en los desaciertos, en los infortunios y en las violencias que los partidos sus predecesores. *(Risas.)* Esto hubiera sido perfectamente recíproco, equitativo y lógico. Mientras no goberneis treinta años, mientras en esos treinta años no recorrais la misma pendiente y no caigais en los mismos abismos que los partidos vuestros predecesores, ¿con qué autoridad venís á reconvenirnos ahora? Todo lo que ha durado mucho ha errado mucho; esta es la condición de la humani-

dad; es común á todos los poderes, y en ningún pueblo existe un gobierno perfecto, ni ha existido ni existirá jamás.

El hombre es un ser condicional, complejo, oscuro é imperfecto, y el hombre siempre errará. No es esto decir que no haya progreso en la humanidad y en la sociedad. Pues ¿no ha de haberlo? Pues ¿no somos en una infinidad de materias y de relaciones superiores á los hombres de hace uno, dos y diez siglos? Pero la perfección en la práctica de la política, la perfección en la forma de los gobiernos, en los poderes, en los partidos, en los hombres, en los pueblos, en las sociedades humanas, ¡qué error, qué ilusión, qué utopía, qué funesta doctrina!

Es preciso ser indulgentes cuando se ocupa un asiento en ese banco; *(Señalando al ministerial)* es preciso ser tolerantes cuando se habla á partidos vencidos que no tienen aquí representación y que han hecho todo lo que han podido en bien de la patria. Y digo que no tienen aquí representación, porque aunque hombre de partido y perteneciendo á un partido, aunque primero pertenezco á mi patria y á mi conciencia; como hombre de partido, no pretendo representar aquí, óiganlo todos, no pretendo representar aquí el partido á que pertenezco; no pretendo representarle en poco, ni en mucho, ni en na-

da. Me alegro de esta situación clara y holgada, porque me da mayor libertad para ser imparcial con aquello que crea conducente al bien de mi patria, y sin más condición que el norte fijo que me guía: el bien de mi patria. No represento aquí ni la cola, que todos los partidos tienen cola, y algunos muy larga; *(Risas)* no represento, digo, la cola del partido conservador; tampoco represento la cabeza ni el estado mayor, ni el cuerpo, aunque pudiera con títulos muy válidos y muy auténticos arrogarme esa representación, pero no lo tengo por conveniente; aquí, en este momento y en esta legislatura, no represento al partido conservador constitucional. ¿Es esto decir que no represento aquí nada? ¡Medrado estaría yo si al cabo de treinta años de vida parlamentaria no representásemos nada aquí ni yo ni los dignos indivíduos que se sientan á mi lado!

Representamos los principios, las ideas, las tendencias, los intereses, las soluciones, las grandezas, las desgracias de los partidos conservadores. Esta representación está identificada con mi persona, como lo está mi epidermis con mis carnes y mis huesos. Con esta representación me han enviado aquí los heróicos electores gallegos del distrito de Corcubión, á quienes he debido una franca, valerosa y nunca bastante agradecida hos-

pitalidad. Con mi humilde y modesta persona valgo poco; con esa representación peso mucho; y digo lo que le replicó un grande de España al emperador, cuando en el alcázar de Toledo le amenazó con arrojarle por el balcon á la calle: "Señor, soy pequeño, pero peso mucho.„

Estoy conforme de toda conformidad en que el gobierno presidido por mi ilustre amigo Sr. Salmerón representa aquí los principios, las ideas, el sistema, los intereses, hasta las preocupaciones, y yo le pido á Dios que no represente también, las pasiones, del partido republicano. No os pedimos ni de cerca ni de lejos, ni ahora, ni mañana, ni nunca, que representeis otra cosa. Pero representando esto, gobierno salido del partido republicano, sois el gobierno de la nación y teneis deberes que cumplir como gobierno de la nación. En el régimen parlamentario, los gobiernos salen de los partidos, salen de las mayorías; pero cuando se sientan en ese banco, por el hecho de sentarse en ese banco, representan todos los derechos y todos los intereses de todos los ciudadanos y de la colectividad de la nación española.

Así, cuando resolvais todas las cuestiones que teneis que resolver con vuestro propio criterio, habeis de tener muy en cuenta todos esos derechos, y todos esos intereses; no de

otra manera cumplireis vuestros deberes, y á ello no se opone ninguna incompatibilidad.

Cada partido tiene sus ideas, tiene sus principios, tiene sus medios, pero todos los partidos tienen que cumplir, hasta donde alcancen, el deber de asumir, el deber de representar y compaginar todos los derechos, y todos los intereses de la sociedad. Con esta condición, y solo con esta condición, y sin pediros nada ahora, ni mañana, ni nunca, en cambio del apoyo que con alta cara os hemos dado ayer, y que pensamos daros por mucho tiempo, porque por mucho tiempo esperamos que goberneis... ¡QUE GOBERNEIS! con esa condición, y solo con esa, estamos aquí para apoyaros.

Os he dicho que goberneis, y he pronunciado esta palabra con cierto énfasis. Y como me vais dando alas con vuestra indulgente atención, vais á dispensarme que os diga lo que pienso acerca de los gobiernos que han regido hasta ahora la república.

Yo creo que el gobierno de la república, desde el día 11 de febrero hasta hoy de la fecha, no ha gobernado; yo creo que absolutamente no ha habido gobierno desde aquel día, hasta el día de hoy. Espero que de hoy en adelante, lo esperaba antes de ver sentado en ese escaño al Sr. Salmerón, lo espero

con más confianza desde el momento que oí sus palabras, espero que ese gobierno va á gobernar, pero hasta ahora, el gobierno de la república ni un solo día, ni un solo momento ha gobernado.

Y no creais, señores, que yo entiendo el gobierno de la manera ámplia, de la manera excesiva que lo entienden y comprenden los partidos absolutistas, los partidos centralistas, y á vuestro parecer los partidos conservadores. Conservador y todo como soy, no atribuyo á la noción del gobierno una extensión excesiva; y en este momento, y para fundar mi razonamiento, entiendo el gobierno, y la fórmula, y la noción, y la idea, y las necesidades, y los deberes, y las obligaciones del gobierno, como los concebís, y los comprendeis y los entendeis vosotros en el gabinete y en los libros, y como deseo que los comprendais ahí, en la práctica de los negocios, y teniendo en la mano el gobernalle del Estado; entiendo que gobernar es sostener, entiendo que gobernar es reprimir, entiendo que gobernar es combatir; y como no he visto que el gobierno de la república, hasta hoy, haya sostenido á los débiles, ni reprimido á los criminales, ni combatido á los enemigos, entiendo que el gobierno de la república no ha gobernado hasta ahora. ¿Hay más que ver lo que ha pasado desde el 11 de febrero

hasta la fecha? No hablemos de sostener á los débiles. ¿Quién piensa ahora en eso? ¿Ha combatido á los enemigos el gobierno de la república? Ciertamente que en el Norte los generales han hecho lo que han podido, y no liquido ni imputo ahora al gobierno la responsabilidad de la desgraciada situación en que se encuentran las provincias del Norte.

Pero dejando aparte ese lado de la guerra civil, y volviendo los ojos al otro lado de la guerra civil, que tan civil es como la otra, y tan funesta, y acaso más funesta que la otra, porque en Oñate, porque en Estella está la imposibilidad; pero aquí está la posibilidad de la disolución, del caos, de la anarquía crónica, sin más fin ni término que la muerte, ¿á qué enemigos de este color y de este lado ha combatido el gobierno de la república? Yo le he visto constantemente haciendo una cosa, que no he visto hacer jamás á ningún gobierno.

Yo he visto gobiernos opresores, violentos, arbitrarios, que han combatido fuertemente á sus enemigos armados y que los han aterrado y vencido; yo he visto gobiernos legales que han combatido dentro del límite de la legalidad, más ó menos excepcional, porque también hay legalidad excepcional, y la ha habido en todas las repúblicas y la habrá en

ésta, y lo demás es una hipocresía y un *non sens* que dicen los franceses; yo he visto gobiernos legales que hán combatido así á sus enemigos y que han prevalecido contra ellos; yo he visto gobiernos que sintiéndose débiles ó por su situación general, ó por el carácter y la situación especial de los indivíduos que los han compuesto, han pactado, han transigido con las facciones, han sufrido el yugo más ó menos velado, más ó menos encubierto de las facciones; pero al gobernar con las facciones, han tenido tranquilidad material, no han tenido á las facciones armadas enfrente, en premio de su complicidad con las facciones. Yo he visto también á todas esas categorías de gobiernos sucumbir á veces ante la fuerza mayor de sus enemigos; pero yo no he visto gobierno ninguno contra quien hoy se levanta una insurrección y no hace nada para reprimirla, y no hace nada para combatirla, y hace todo, absolutamente todo, salvando las intenciones, para que esa insurrección prospere, para que cunda, para que venza.

Esta es la historia de los disturbios de Málaga, de Sevilla, de Granada, de Toro, de Cartagena, de Cádiz, de Barcelona, de todas partes; esta es la historia tremenda hasta de los horrores de Alcoy.

Pues bien; yo digo que los que tal hacen,

no son gobierno, no gobiernan, no son dignos de gobernar; merecen todas las censuras del Parlamento, de la opinión, de la historia, de la posteridad, del mundo. El gobierno para ser gobierno, para representar los derechos y los intereses que tiene el deber y la facultad de representar todo gobierno, es menester que sea una fuerza preponderante, una fuerza que prepondere sobre todas las fuerzas rebeldes, sobre todas las voluntades rebeldes; si no, no es gobierno. Un gobierno que no combate ni reprime al fin una insurrección armada, ese gobierno cesa de existir; no es gobierno desde el momento en que sucumbe ó en que acepta y deja impune la rebeldía: el gobierno se traslada á la insurrección; la fuerza preponderante es siempre el gobierno de hecho en todas las situaciones. Así podeis ver que en Málaga hay un gobierno, y otro gobierno en Cádiz, y otro en Sevilla, y otro en Valencia, y otro en Cartagena, todos ellos independientes del gobierno de Madrid. Mientras el gobierno de Madrid no acierte á reprimir todas esas fuerzas rebeldes y á ser él la fuerza preponderante en el terreno material, ese gobierno será un gobierno municipal, no un gobierno de la nación. Para llegar á ser un gobierno de la nación, aquí teneis una mayoría no muy numerosa (no os preocupen mucho los nú-

meros), aquí hay cohesión, convicciones, patriotismo... *(Dirigiéndose á la izquierda)* no, no os lo niego tampoco á vosotros; hay todas las condiciones de una verdadera mayoría; tendreis una gran responsabilidad si desperdiciais esta mayoría que es la esperanza de la república, que es la esperanza de la libertad: con esta mayoría podeis legislar y gobernar; con esta mayoría podeis salvar la república, restablecer el orden, salvar á la sociedad, restituir á la sociedad sus condiciones de asiento y de vida. Sereis gobierno de la nación, fuerza preponderante que combata, que aterre y que mate todas las fuerzas rebeldes.

Ahora diré algunas palabras sobre la disciplina del ejército, no para atenuar, no para aumentar, no para variar en un ápice lo que ha dicho el señor presidente del Poder Ejecutivo, sino, por el contrario, para asociarme á ello con todo mi corazón. No soy hombre de sangre; he tenido ocasión de demostrarlo más de una vez en ocasiones solemnes; lo he demostrado clarísimamente; pero no puedo menos de reconocer como hombre que no está destituido de juicio, que la disciplina es el fruto necesario del rigor, y el rigor la con-

dición indispensable de aquella estrechísima religión, que se llama milicia; el rigor, pues, de la disciplina, empezando por los generales y acabando por los tambores, es la única salvación en todo estado de guerra.

Algo me queda que decir sobre este tema de las insurrecciones, porque en la inmensa mole, en la inmensa balumba de los hechos criminales y dolorosos que estamos presenciando hay uno de tal magnitud, de tal manera funesto y sangriento, que no se aparta de la memoria ni del corazón de ningún hombre que tenga corazón y memoria: es el hecho de Alcoy. Entraron las tropas en Alcoy, entró la justicia con las tropas; las tropas se retiraron, y la justicia se retiró con ellas; la justicia huyó y desertó de Alcoy: en Alcoy no hay enemigos; pero tampoco gobierno ni justicia. Yo pido al gobierno que traiga aquí todos los antecedentes de esa conducta, todas las comunicaciones que hayan mediado con el general en jefe de las fuerzas que fueron á Alcoy, y nos diga cómo ha sucedido ese último escándalo, ese último deshonor, esa última ignominia.

Mucho más tendría que decir, porque el programa del señor presidente del Consejo se presta á grandes comentarios. Pero como yo no me he levantado á hacerlos, sino solamente para asociarme á las ideas, á los pro-

pósitos y á los deseos del gobierno, abreviaré ya mis razonamientos.

La república, señores, sobrevino aquí pacíficamente: la república vino, después de la renuncia del rey Amadeo, por la fuerza de las cosas: la república no la ha traido nadie.

He oido decir, y es verdadero, gráfico, que la república se ha venido ella sola; y puesto que la república no la ha traido nadie; y puesto que ha venido sola, y cuando más la ha traido el estado mayor del partido republicano que se sienta en ese banco *(Señalando al ministerial)* y en ambos lados de la Cámara; puesto que la república ha venido pacíficamente, la circunstancia de haber venido pacíficamente, impone grandes deberes al gobierno republicano. Este gobierno no tenía que premiar servicios contraidos en una lucha que no ha existido, ni calmar pasiones excitadas en el ardor de los combates, ni enjugar lágrimas, ni arrostrar malquerencias de grupos ni de indivíduos maltratados y derrotados, ni abrigar grandes desconfianzas hácia los partidos vencidos.

Y sin embargo, por el hecho de esta gran mudanza, el partido vencedor, solo en la are-

na política, obedeciendo á una ley necesaria, como todos los partidos que se hallan en condiciones semejantes, adolece de un mal, que es la desconfianza hácia los enemigos, que son á sus ojos todos los partidos exteriores á la atmósfera y á la esfera de la situación. Mas la desconfianza de que adolece el partido vencedor respecto de esos partidos en los primeros momentos, va gastándose á medida que ellos se eclipsan; y careciendo por ese lado de pábulo la desconfianza, entonces el partido dominante la revuelve contra sí mismo, y se divide en fracciones; todos desconfían unos de otros; éstos dicen á aquellos: "vosotros sois traidores;„ y aquellos á los otros: "vosotros facciosos„ y la desconfianza todo lo enseñorea, todo lo roe y todo lo arruina, si no se le pone un valladar y un veto.

La desconfianza, señores, es el gran disolvente de los Parlamentos y de las sociedades y la confianza el gran vínculo. Comprendo yo que vosotros los de la izquierda esteis divididos en cuestiones de conducta respecto á ese gobierno: comprendo que abrigueis respecto de él una limitada y sensata desconfianza; porque si la abrigais excesiva, mañana le llamareis reaccionario, y pasado mañana tirano. Por ese camino os perdeis vosotros y ellos, y acaso la patria. Yo no vengo aquí

á sembrar cizaña; yo os digo: "tened la limitada desconfianza que debe tener toda oposición; pero tened la confianza que todos los buenos patricios deben depositar en los gobiernos parlamentarios durante las crisis supremas. *(Grandes y prolongados aplausos.)*

ALOCUCIÓN

PRONUNCIADA EN LA SESIÓN DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1863,

POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS,

AL TOMAR POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA INTERINA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Señores diputados:

El Presidente de la mesa interina, ha menester para desempeñar sus funciones con fruto, ya que no con acierto, el equitativo apoyo de todos los lados de la Cámara, durante el breve plazo que ha de mediar desde el día de hoy hasta el día en que el Congreso pueda elegir legalmente el Presidente que ha de dirigir sus debates en todo el curso de la legislatura.

El Presidente interino invoca esta patriótica cooperación de todos los señores diputados, y se atreve á esperarla, sin más títulos

que la inmerecida confianza con que acaba de honrarle el Congreso.

He dicho.

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS

EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1863 AL TOMAR POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sres. diputados: acabais de elevarme á la más eminente dignidad electiva que puede obtener el ciudadano en una monarquía constitucional.

Yo no me juzgaría del todo inferior á la insigne confianza con que me habeis honrado, si para merecerla fuesen títulos bastantes el amor á la patria, la buena fé, el celo, el espíritu de independencia, el culto de las ideas y el respeto á todas las opiniones. Pero otras prendas, y otros servicios más altos que los mios se han menester para ocupar dignamente el sitial que ilustraron D. Agustin Ar-

güelles y D. Francisco Martinez de la Rosa.

Vosotros sin embargo habeis querido encumbrarme al nivel de estos esclarecidos patricios. Y si es deber del hombre público renunciar á todo honor y á toda gloria cuando así se lo piden su carácter y sus principios, deber es también suyo no menos sagrado y no menos imperioso, cooperar á un fin patriótico, pagar la deuda de gratitud, acudir al llamamiento de sus iguales, esforzarse por responder á su espectación, no desconfiar de ellos y de sí mismo, hasta el punto de condenarse á la inacción y abandonar su puesto.

Al aceptar yo el que me señalais, adquirís un derecho á mi asiduidad, á mi rectitud, á mi imparcialidad; yo le adquiero también á la equidad, al apoyo, á la confianza de todos vosotros. Porque consumada una elección en un cuerpo deliberante, al punto desaparecen las divergencias de la urna, al punto el elegido es el elegido de todos, el órgano de todos, el representante de todos, el depositario y fiador de los derechos y de los intereses de todos.

Considerada así mi misión, se allana y simplifica; y al par de fácil y grata puede llegar á ser fecunda, como todo aquello que se elabora con el concurso de muchas volunta-

des, de muchas fuerzas, de muchas legítimas influencias. Esto que es verdadero en la ceñida esfera de vuestro régimen interior, es vital hasta la saciedad é inconcuso hasta la evidencia en la región más vasta de vuestra acción política. Sacudid pues preocupaciones, acallad pasiones, conciliad voluntades, acumulad fuerzas é influencias, y cuando esto hayais hecho, entónces habreis vencido una gran crisis, dominado lo presente y fundado lo venidero.

Considerad, señores diputados, que la nación está fatigada de lides retrospectivas y de vanas querellas, considerad que os pide actos positivos, leyes fructíferas, libertades prácticas; considerad que vuestra actitud de hoy y vuestra conducta de mañana, están preñadas de resultados incalculables y de responsabilidades tremendas. Y cuando esto hayais comprendido, entónces, ilustrada vuestra inteligencia en la meditación del gabinete é inflamado vuestro patriotismo en los choques y fluctuaciones de la tribuna, alcanzareis seguramente con la ayuda de Dios y en medio de bendiciones de vuestros conciudadanos la consolidación del trono, la perpetuidad de la dinastía, el imperio de la libertad, el bien y la prosperidad del pueblo español, del pueblo en que habeis nacido, del pueblo á quien debeis la más alta de las investidu-

ras, de uno de los pueblos más grandes y más nobles de la Europa y de la tierra.

He dicho.

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS

EL 27 DE ENERO DE 1864, DESPUÉS DE RECHAZADO EL "VOTO DE CENSURA„ CONTRA LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Señores diputados:

Tres veces en el curso de un trimestre me habeis dispensado vuestra confianza con todos los métodos, con todos los criterios usados en las Asambleas parlamentarias. Profundamente conmovido por el reiterado honor que me habeis concedido, me faltan palabras para expresar la gratitud de que me hallo penetrado.

Podreis apreciarla vosotros que conoceis

mis sentimientos, y que habeis experimentado todas las amarguras y las alegrías de la vida pública.

Ahora sólo os diré, animado y justificado con vucstra aprobación, que la misma conducta observada por mí hasta aquí, esa misma tendré mientras con vuestro apoyo ocupe este sitial; que emplearé la misma rectitud, la misma imparcialidad que en los dos solemnes votos que acabais de emitir reconoceis en mí, y me recomendais y encargais estrechamente con vuestros sufragios.

Tengo, sin embargo, que acusarme ante vosotros de una falta que habitualmente he cometido, y en que, supuestas vuestra benevolencia y vuestra indulgencia pienso persistir, si como yo concibo la verdadera imparcialidad he de ser fiel á ella.

En las cuestiones de orden he sido justo, severo, riguroso; y si esto es siempre necesario en las Asambleas políticas, es absolutamente imprescindible y vital en esta Cámara, por razones que á todos vosotros se os alcanzan, lo mismo á los que se sientan á la derecha que á los que se sientan á la izquierda.

Pero fuera de las cuestiones de orden, he tenido tolerancia, indulgencia, hasta abandono, con los que se hallaban en minoría. Apelo al testimonio de ellos mismos; apelo al espectáculo de los debates que aquí se han verificado; apelo á la memoria de todo el mundo.

Seguiré pues presidiendo en esos términos mediante vuestra autoridad y vuestra absoluta confianza, sin las cuales no me sentaría un momento en este sitial, como os lo he dicho en alguna otra ocasión solemne.

Seguiré dirigiendo vuestros debates con verdadera imparcialidad, siendo riguroso en las cuestiones de orden y siendo indulgente en las discusiones de fondo.

Así concibo yo mis funciones y mis deberes y vuestra dignidad y la mia.

Espero pues de vosotros el apoyo que siempre me habeis dispensado y vuelvo á mostrarme profundamente reconocido para con todos los Sres. diputados que han tomado parte en las dos solemnes votaciones de hoy, y señaladamente á los señores que me han favorecido con la elocuencia de su palabra, y cuya actitud y conducta, por razones

que guardo en lo íntimo de mi corazón y que no deben asomar á mis labios, reconozco y agradezco con toda la efusión de mi alma.

ALOCUCIÓN

PRONUNCIADA EN LA SESIÓN DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1865,

POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS,

AL TOMAR POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA INTERINA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Señores diputados:

El Presidente de la mesa interina ha menester para desempeñar sus funciones con utilidad, ya que no con acierto, el apoyo de todos vosotros. Este apoyo invoca y le espera de vuestra benevolencia, no por otro motivo, sino por la inmerecida confianza con que el Congreso acaba de honrarle. Entre tanto que éste se constituya definitivamente, el Presidente cuenta indistintamente con la patriótica cooperación de todos los lados de la Cámara.

La mesa interina cumple un grato deber al

proponer al Congreso un voto de gracias á la mesa de edad por el tino, rectitud é imparcialidad con que ha desempeñado sus funciones. Un Sr. Secretario se servirá hacer la pregunta al Congreso.

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS

EL 4 DE ENERO DE 1866 AL TOMAR POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Señores diputados:

Honrado segunda vez con vuestros benévolos sufragios, voy á dirigiros en estos momentos, por muchos títulos graves y solemnes, brevísimas palabras.

Considerada mi insuficiencia, no creo tener más títulos á vuestra confianza que el ardor y constancia con que he defendido siempre unos mismos principios, unas mismas opiniones, en el ya largo curso de mi vida pública.

La diversidad de opiniones es una condición de todos los cuerpos públicos; condición

necesaria, legítima, justa. Sin embargo, hay un punto en el cual me creo autorizado para invocar vuestra unanimidad: vuestra unanimidad en apoyar al que es vuestra hechura, vuestro órgano, al que es vuestro representante, al que ha de dirigir vuestros debates; y no puede dirigirlos acertada y dignamente sin vuestra cooperación firme, eficaz, perseverante.

Otra unanimidad más esencial, más importante, más poderosa, más fecunda tengo que pediros en las circunstancias en que se halla la patria; la unanimidad en cumplir el juramento que acabais de hacer ante Dios y los hombres, sobre el sagrado libro de los Evangelios: la unanimidad en defender con vuestra autoridad, con vuestra voz, con vuestros pechos aquella Reina, aquella dinastía, aquella libertad constitucional que han sostenido la nación y los diputados de la nación española por espacio de treinta años.—HE DICHO. *(Aplausos, muestras generales de aprobación en los bancos.)*

ALOCUCIÓN

PRONUNCIADA

POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS

EL 25 DE ABRIL DE 1872 AL TOMAR POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA INTERINA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Señores diputados:

En el breve período en que tendré el honor de dirigir vuestras discusiones hasta la constitución definitiva del Congreso, procuraré hacerlo con aquella prudencia, con aquella circunspección, con aquella imparcialidad de que han dado tan relevantes ejemplos los dignísimos Presidentes que me han precedido en este asiento. Yo, que he tenido el honor de ocuparlo en otro tiempo, espero que las enseñanzas de la época y la experiencia

de la edad me ayudarán á hacerlo, si es posible, en lo sucesivo aún con más imparcialidad que la que he procurado tener antes de ahora.

De todas maneras, me recomiendo á la benevolencia de los señores diputados, á la benevolencia de todos los lados de la Cámara.

Decía que sería breve aquel período, porque siempre conviene que lo sea el período preliminar de la constitución definitiva de este poder del Estado, porque siempre conviene que se proclame su legitimidad lo más pronto posible para legislar, para cooperar á la gobernación y para los demás altos fines á que está llamado.

Y si en todas circunstancias esto conviene, en las circunstancias presentes, tan graves como son, es necesario, es urgente, es imprescindible; porque un partido implacable que en el espacio de cincuenta años ha encendido la guerra civil en este pais cinco veces consecutivas, ese partido ha alzado de nuevo su cabeza para conducir á la nación á la última degradación, á la última ruina.

Y cuando nos hallamos en esta situación tan triste y tan deplorable, yo invoco, yo

tengo el presentimiento de obtener el concurso de todos los señores diputados, de todos sin excepción, por que todos aman la libertad, y la libertad está altamente comprometida en estos momentos. Y ¡en qué momentos, señores! Cuando en ambos hemisferios, cuando en todas partes el honor, la integridad, la vida de la patria están en litigio.

En estas circunstancias ese partido antinacional, ese partido sin entrañas, levanta la cabeza.

Cuento, pues, primeramente con el concurso de todos los señores diputados para salvar la libertad, y luego con el concurso de todos los que han hecho la revolución, de todos los que han elaborado la Constitución, de todos los que han alzado la dinastía, para salvar la revolución, la Constitución y la dinastía.

Penetrado de estos sentimientos y esperando que abunden en ellos todos los señores diputados, espero que todos concurrirán á la obra de constituir pronta y definitivamente el Congreso, haciendo un supremo esfuerzo en esta terrible crísis por el sagrado interés de la patria.

Propongo ahora un voto de gracias para

la mesa de edad, por el acierto y celo con que ha desempeñado sus funciones.

He dicho.

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS

EN 10 DE MAYO DE 1872 AL TOMAR POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Señores diputados:

Por tercera vez tengo el honor de dirigir vuestras deliberaciones, llamado á este sitial por vuestros benévolos y espontáneos sufragios. No hallando en mí títulos para merecer tan alta y reiterada confianza, no puedo atribuirla si no á la fé y constancia con que en este recinto y fuera de él, lo mismo en este elevado puesto que en aquel modesto escaño, he defendido siempre la autoridad, la dignidad, la inviolabilidad, la inmunidad, los derechos de las Córtes españolas.

Insistiendo en esta conducta, y contando

para continuarla con la cooperación de todos los señores diputados, de todos los partidos, de todos los grupos congregados en esta Cámara, mi norma será la ley que vosotros os habeis impuesto, el Reglamento que vosotros habeis adoptado. Cuando este Reglamento, por que no siempre las reglas escritas bastan para todos los momentos, para todos los accidentes, para todas las crísis; cuando este Reglamento no me sea bastante, tomaré consejo de mi buena fé y de la imparcialidad y la justicia con que he procedido siempre, si no con acierto, al menos con sana intención y con buen deseo.

Creo que me ayudará á desempeñar esta tarea la misma situación política creada por la revolución de 1868; porque esa revolución ha labrado en mí, lo mismo que en la sociedad, lo mismo que en todos los hombres políticos, lo mismo que en todos los partidos, buscando cada uno, buscando cada hombre, buscando cada partido nuevos ideales, desenvolviendo más profundas tendencias, más vastas aspiraciones. Y en este rudo trabajo, todos hemos hecho caudal de tolerancia, que suple por la imparcialidad, aún cuando no la iguala.

Y entre los partidos que han nacido ó se han trasformado en esta revolución, yo, hombre monárquico, debo dirigirme más princi-

palmente á los partidos monárquicos que han elàborado la Constitución, que han hecho la revolución, que han levantado la dinastía, que han creado y á quienes toca mantener y consolidar la legalidad existente.

Dos partidos monárquicos amigos de la legalidad, comprometidos por sus convicciones y por su honor en robustecerla y fecundizarla, figuran en esta Cámara. Necesario es, porque ley necesaria es esta en todo régimen libre, que sean adversarios; pero, pues parten de los mismos principios fundamentales, pues que caminan á los mismos fines, aunque difieran en los medios, estos partidos son hermanos y deben combatir como adversarios, pero combatir con armas corteses, con armas leales, como hermanos.

Uno de estos partidos es el partido dominante, el partido que está en mayoría en esta Cámara. Sus deberes así por lo grave de la situación, como por la naturaleza de su misión, por ser en la actualidad el partido gobernante, son más grandes, más estrechos, más imperiosos, que los del partido su adversario: yo solo diré á este partido al que pertenezco, que su primera necesidad es la unión, es la disciplina, la fraternidad, la concordia, por que sin unión y sin disciplina, en ningunas circunstancias, ni en circunstancias normales, ni en circunstancias críticas se puede gobernar,

se puede legislar, se puede mantener la paz pública, se puede restablecer el orden moral, se puede dotar á la nación de todos los bienes que siempre y ahora más que nunca necesita: ahora que una facción, soñando absurdos, aspirando á imposibles, imbuida en ódios, sedienta de venganzas enciende la guerra civil y derrama la sangre de los españoles por la quinta vez en el período de un siglo.

Yo espero, pues, de todos los señores diputados, de todos los partidos, aquí congregados, que cooperarán conmigo al buen régimen de esta Cámara, así como espero de los dos partidos monárquicos constitucionales que cooperarán á restablecer la paz pública, á dotar, á asegurar irrevocablemente la integridad del territorio, á ahogar la guerra civil en ambos hemisferios, á constituir definitiva y ampliamente la monarquía constitucional que ha sido la aspiración de toda mi vida, y por la cual pelearé constantemente mientras tenga un aliento.—He dicho. *(Bien, bien.)*

DON ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS

ESTUDIO

POR D. JUAN PEREZ DE GUZMÁN.

Sit mihi fas audita loqui.
ÆNEID. VIRG.

Todos los periódicos de ayer, sin distinción ninguna de matices políticos, tributan unánimes la expresión de su profundo sentimiento á la memoria respetable del eminente repúblico y orador tribunicio D. Antonio de los Rios y Rosas, jefe nato del partido conservador en España. La muerte acaba de arrebatarlo á los servicios de su patria, no cuando ocupaba más elevadas posiciones, pero sí cuando la influencia de sus talentos con dominio, aunque indirecto, irresistible, comenzaba á hacer entrar en cauce á esta desdichada sociedad española, llevada á los últimos abismos de la anarquía por todo género de triunfantes demagogias. Solitaria, como

su vida, ha sido su muerte: nadie ha recogido su último suspiro; nadie sabe su última palabra; nadie ha podido penetrar su postrero pensamiento; pero apenas divulgado por Madrid el lamentable suceso, aquella agonía sin testigos mereció un eco universal de dolorida resonancia, y como si la pérdida de este varon insigne arrancara un afecto íntimo á cada hogar y á cada familia, la uniforme emoción de honda pena por todas partes observada, acreditó que, en efecto, no era un hombre vulgar el que acababa de hundirse en el sepulcro, y que aquella vida solitaria y al parecer aislada tenía pendientes de sí muchas anhelosas esperanzas y muchos acendrados apasionamientos.

Después de treinta años de triunfos sin victoria, después de treinta años de luchas ardientes en que había logrado vencer á todos los jigantes de la palabra, pero no dominar las ambiciones disolventes que á la sombra de la política prosperan, Rios y Rosas ha bajado á la tumba en los momentos mismos en que sobre las sangrientas series de desastres é infortunios que han acibarado aún más en estos últimos tiempos las largas amarguras de la patria por el rencor y las pasiones, por la subversión y el desorden de todos los hombres y partidos, se deja notar en todos los horizontes, con propicios augurios de que

prevalezca un movimiento uniforme, una evolución general y patriótica hácia aquellos deseos nacionales que Rios y Rosas halagó toda su vida, y que se reducen á fundar un perfecto orden de autoridad legal en medio de un estado completo de ámplia libertad política.

Para llegar á este suspirado y necesario término, después de las hondas perturbaciones que consecuentemente ha traido la absoluta trasformación político-social que desde 1808 venimos experimentando, conocidas son las contínuas evoluciones y las contradictorias corrientes que los hombres, las ideas, los propósitos y los medios han tenido que sufrir durante la larga sucesión de setenta años. Caminando casi perpétuamente de la violencia agresiva y fanática de una revolución iracunda á la violencia fanática y resistente de vengativas reacciones, llevamos más de medio siglo de desbordamientos paralelamente anárquicos, sin que las turbias aguas de esta sociedad sin freno hayan logrado serenarse todavía, entrando en cauces reposados y pacíficos. En todo este espacio de tiempo hemos visto correr las aflicciones del naufragio, no solo á selectas personalidades, sino á los partidos más acreditados en masa, á los intereses más antiguos en confusión y hasta á las instituciones más augustas en de-

rrota. En todo este espacio de tiempo, sobre la sociedad y la patria ha pesado una perenne amenaza de disolución y de muerte, y aún mayores desmembraciones que las sufridas hubiéramos experimentado sin el perseverante tesón, la magnánima pujanza y los inteligentes influjos de los que han jugado en estas horribles luchas el ventajoso papel que por ventura cupo en suerte representar al hombre cuya reciente pérdida deploramos.

Naciente aún se hallaba en España la libertad constitucional, cuando viniendo de Ronda, su patria siempre amada, el Sr. Rios y Rosas en 1836, comenzó á ensayar en las Asambleas políticas los grandes futuros destinos de su vida pública. Fernando VII, al morir, dejó apagadas las llamas del absolutismo, á que era refractaria el alma liberal y grande de la Reina Gobernadora, y aunque los partidos liberales, seguros ya de su definitivo triunfo, fluctuaban en un mar revuelto de contrarias influencias, el moderado, que había aparecido con exuberancia de grandes hombres desde 1820, interponiéndose entre las atracciones tradicionalistas y los peligros demagógicos que desde luego y á pesar de los deseos del partido progresista crecieron contra el trono, inauguró una era de glorioso dominio, sonreido por toda suerte de elementos amigos. Tuvo generosas y valientes

espadas para la guerra civil; y luego próvida fecundidad de inteligencias selectísimas para todos los menesteres del gobierno, de la administración, de las ciencias, de las letras, de las artes, y la regeneración de España se efectuó varonilmente, presentando al mundo el poderoso estado de vigor en que nos hallábamos, cuando sobrevinieron los conflictos y serios temores de 1848.

En este partido sentó plaza de soldado Rios y Rosas; en él brilló, periodista ilustre, bajo la dirección de D. Andrés Borrego, y en compañía de Pacheco y Donoso, marqués de Valdegamas, Pastor Díaz y Sartorius, conde de San Luis, en las campañas de *El Correo Nacional* en 1840, en las de *El Conservador* en 1841, y en las de *El Heraldo* en 1843; en él brilló, en fin, hombre eminente de gobierno en Málaga, de ley en el ministerio de Gracia y Justicia, y de Parlamento y de Estado en la tribuna pública de 1848, durante la universal conflagración de toda la Europa revolucionaria. Pero desde 1848 á 1854, el partido moderado vió fatalmente quebrantada aquella admirable unidad que constituia su cohesión y su fuerza. Las ambiciones personales tomaron el carácter de deletéreas disidencias; sobre una misma base de constitutivas doctrinas, se halagaron mil distintos criterios de conducta, que relajaron el orga-

nismo del partido, y aunque una fracción de él, la llamada puritana, aspirando á sacarle de su letal estancamiento, trabajó desesperadamente por restituirle á su antigua unidad y esplendor, la resistencia de muchos impidió la realización del salvador deseo, hasta que en estas querellas intestinas le sorprendió el ojo vigilante revolucionario y vino el movimiento que tuvo por bandera el famoso programa de Manzanares.

Las aspiraciones republicanas que desde 1812 habían tenido una tímida insinuación en Cádiz, y en 1820 se habían defendido más descaradamente por los redactores de *El Zurriago*, *La Tercerola*, *La Bandera Española*, *El Gorro*, *El Grito de Riego*, *La Sombra de Lacy*, y otros periódicos, en 1842 intentaron hasta dirigir por sí los movimientos tumultuarios acaudillados por Terradas en Cataluña y Pruneda en Aragón, y en 1854, no solo se colocaron dentro de los deseos lícitos del Parlamento, sino que fueron un acicate del antiguo partido progresista y una amenaza permanente para la institución real. Rios y Rosas, en el primer fervor de la revolución, viendo en peligro inminente el trono, interpuso su noble y simpática figura entre la corona y el pueblo, y así salvó por entonces la diadema que á su frente ceñía doña Isabel II; pero no descansó en esto: casi soli-

tario luchó en las Constituyentes de 1854 para reivindicar á la dinastía reinante los principios en ellas tan combatidos de la autoridad régia, hasta que, teniendo que jugar el todo por el todo, y haciendo en defensa del sólio el más grande sacrificio, aceptó con valor heróico la responsabilidad tremenda de 1856. Restablecida la paz con el vencimiento de los partidos revolucionarios, el diputado por Ronda, fijo siempre en el perseverante propósito de afianzar en las costumbres nacionales las ideas de una autoridad benigna dentro de una libertad prudente, fundó con los vestigios dispersos de los partidos históricos en disolución aquella unión liberal tan celebrada que dió en sus mejores días á las glorias de la patria los triunfos de Africa y del Pacífico y el vasto desarrollo de los intereses materiales, multiplicando por todas partes los medios de la pública prosperidad. Pero la unión liberal, que había nacido de su pensamiento, y que le debió la cuna, el corazón y la idea, no aceptó siempre los dictámenes de su experta dirección, y también Rios y Rosas tuvo que declarársele en disidencia, cuando estimó en la severidad de su criterio, que se habían mistificado los principios que le dieron vida.

A la disidencia austera de Rios y Rosas, siguieron otras con presunciones de análoga

justificación, y como había sucedido al partido moderado, el unionista, con aquellas divisiones sufrió también un funesto quebrantamiento. A su sombra comenzaron desde 1862 los conatos de insurrecciones militares, los tumultos locales; en una palabra, se dibujaron todos los síntomas de la revolución presente. En nadie hubo prudencia para evitarla, en nadie hubo valor para resistirla; todos temieron ser en ella vencidos, y así surgieron tantas deslealtades; hasta que aclamando la revolución la escuadra de Cádiz, derrotado el ejército real en Alcolea, fugitiva en extranjero territorio la dinastía amenazada de muerte, dió otro paso más y más rudo la revolución iniciada en 1812.

Rios y Rosas, así como en 1854 había salvado la persona y la autoridad de D.ª Isabel II, en fuga ésta, solo trató en 1868 de salvar la institución monárquica. Su presencia en la comisión constitucional de las Constituyentes de 1869 fué de absoluta necesidad para arrancar á las nuevas escuelas democráticas las concesiones que se hicieron á las ecléctficas antiguas que él representaba, y en esta serie de laboriosas transacciones, hizo entrar por base el principio monárquico con todos los atributos inherentes á la autoridad real. Salvando estos intereses supremos, salvó también á la unión liberal de la muerte de

que estaba herida; pero la unión liberal revolucionaria volvió á abandonarle en la cuestión trascendental de la candidatura régia, de donde parte su actual estado de desgracia.

La dinastía de D. Amadeo pasó: Rios y Rosas, que no la votó, con fé de que este príncipe tendría ánimos suficientes para afrontar las inevitables batallas en cuya incierta suerte afianzan ó pierden los monarcas sus coronas, y de que no huiría presuroso al primer amago de la contienda, se afilió sinceramente á ella, deseando su consolidación y haciendo este sacrificio en aras del reposo de su patria. Pero D. Amadeo precipitóse despavorido en pronunciada fuga: una serie de errores sin ejemplo con viso de impacientes ambiciones, sorprendió de súbito al país con la proclamación de inesperadas instituciones, y la república, abandonada á los naturales instintos de sus fanáticos, sembró la desolación y el luto por toda España y amenazó romper su histórica unidad. No queremos recordar el cuadro sombrío de este reciente espectáculo; solo, sí, la gloria que á Rios cupo en la iniciación del período de esperanza en que nos hallamos. El se infiltró en el espíritu de los Sres. Salmerón y Castelar y los empujó por las vías salvadoras que en la actualidad recorren, desde el poder el uno,

desde el punto culminante de su poderoso ascendiente sobre su partido el otro. Él, en medio de una Cámara casi unánimemente republicana, descargó su ariete monárquico sobre la frente impía de los autores y responsables de las catástrofes que nos han horrorizado. Él, en fin, lleva la gloria de haber salvado también en esta última etapa de su vida, no solo la libertad y el orden, no una reina ni una monarquía, sino lo que es más caro á todos, la unidad y la integridad de la patria. Tal ha sido el momento en que la muerte le ha escogido entre sus víctimas: tales son los laureles postreros que cubrirán la losa de su sepulcro.

Por desventura no abundan en nuestra sociedad contemporánea los hombres del temple de alma de Rios y Rosas, y cuando la muerte los arrebata, entra en mucha parte en el general sentimiento que su pérdida origina, la ausencia de la esperanza en quien haya de reemplazarlo. Entretanto, los que le hemos conocido en vida y tratado íntimamente, y sobre sus méritos notorios tenemos el ejemplo evidente de la austeridad de sus costumbres, no podemos menos de presentarlo como modelo digno de imitación y de estudio á la veneración de los demás.

Desde que en la juventud de sus días apareció por vez primera en Madrid, ya dió cla-

ras pruebas de su rígido carácter. Debía á su madre, doña Francisca de la Rosa, una educación pía y severa, y él trató de conservarla intacta en medio de la erudición incrédula de su época. Hallóse de súbito en el seno de aquellas bulliciosas orgías de los románticos, y él, apartándose de ellas, adoptó una marcha retraida, repudiando las sociedades brillantes, los festines fastuosos y los banquetes regalados. Y aunque al llegar á la córte venía seducido por las generosas fascinaciones de la libertad, muy luego acompañó este culto varonil con el sentimiento profundo del deber. De igual manera supo sustraerse á la fatal influencia de los aplausos plebeyos que á la de las lisonjas palatinas; y así, cuando penetró los misterios de la política, y comprendió que para muchos caractéres enfáticos y atrevidos ésta no es más que la ciencia de engañar á los pueblos, pudo con perfecto desahogo lanzar por igual los mortíferos dardos de su elocuencia vehemente é irresistible contra los excesos del poder y contra las irrupciones impetuosas del frenesí anárquico, sin que le desvelara el temor de ninguna suerte de soliviantadas indignaciones.

Cultivó su talento con largas y meditadas lecturas, y con más largas meditaciones sobre los lances de la experiencia, y si alguna

vez pecaba de suspicaz y caviloso, era más de ordinario cauto y prevenido. Jamás tuvo que culparse de criminales condescendencias por debilidad del ánimo, y sagaz y hábil siempre, solía afectar ingenuidad y franqueza en su propio disimulo. De una mirada formaba el juicio sobre cada hombre, y una sola palabra le revelaba el secreto de cada oculta intención. Nunca se doblegó á las exageraciones de los partidos, y cuando no podía encaminar á los propios por la senda que trazaba su experto dictámen, les dejaba dirigirse á su antojo, pero sin seguirles ni precipitarles en su marcha. No gustaba de las abstracciones absolutas, ni le atraía la pueril manía de novedades equívocas, ni permitía le dominara el fátuo influjo de las utopías vaporosas; pero no había idea humana sobre la cual no meditase, y á cada cual daba el valor de su crítica.

Nunca creyó que el gobierno era el poder, sino el derecho y su garantía, y así buscaba y quería en él aquella reconciliación fecunda de una subordinación noble, y que no se humilla con las prácticas generosas de una bien disciplinada libertad. Odiaba toda suerte de tiranías, y por ello á los hombres irreflexivos é impetuosos que no saben buscar las mejoras sino en la subversión social, y compadecía á los desanimados ó pusilánimes que no

saben sino prestarse sumisos al yugo de la arbitrariedad, suspirando en silencio y sin valor para producir varoniles protestas.

Procuró siempre que acompañase, unida en estrecho maridaje á la reputación de su elocuencia, la fama de su probidad. Por donde quiera que pasó dejó memoria de su desinterés, y los subordinados que tuvo en sus diversos puestos oficiales, le amaban por la equidad con que guardaba y hacía guardar los fueros de cada uno, con aquella dignidad exenta de orgullo que sabía imprimir á sus acciones.

Teníase por uno de los hombres más liberales de las generaciones contemporáneas, y llamaba libertad y democracia, no al predominio de la plebe sobre las clases selectas, sino á aquella fuerza generadora de nuestras grandes reformas político-sociales, que ha llevado á cabo la tolerancia religiosa, la emancipación de los esclavos, la concentración de los poderes en la administración, la unificación de fueros, la abolición de los privilegios, la ámplia distribución de la propiedad, la equitativa de los impuestos, el desarrollo de la instrucción pública, la importancia adquirida por la industria, el valor conquistado por la inteligencia, el principio creciente de la asociación y otros que caracterizan y forman la índole de nuestro siglo. Y como por

todas estas reformas trabajó, y poderosamente contribuyó á realizarlas, pedía el primer puesto entre los liberales, no creyéndose inferior á ninguno en generosidad de deseos y esperanzas.

Tal es el hombre de que la muerte nos priva, tal es el hombre cuyo recuerdo presentamos como modelo á la juventud patricia de España, para que se instruya en su ejemplo. Nuestra memoria amiga, perpétuamente le rendirá el tributo de los respetos que le son debidos, en tanto que nuestra fé católica ruega al Señor corone sus virtudes en el cielo con las inmarcesibles palmas de la eternidad gloriosa.

La Época, 5 de noviembre de 1873.

ÍNDICE



Estudios de educación, 50 cénts. de peseta.

El edificio de la escuela, 50 íd. íd.

Enciclopedia jurídica ó exposición orgánica de la ciemcia del Derecho y del Estado, por Enrique Ahrens; versión directa del alemán, aumentada con notas críticas y un estudio sobre la vida y obras del autor, (en colab. con D. G. de Azcárate y D. A. G de Linares). Madrid, 1878-1881. 3 tomos en 4.º, 18 y 21.

Principios de Derecho natural, por Roeder; traducción del alemán. Un folleto, 1'50.

Sistema penal, id. de id. id. (Agotado.)

Compendio de historia del Derecho romano, por E. Ahrens, traducido del alemán, con notas, (en colab. con D. G. de Azcárate y D. A. G. de Linares.) Un tomo en 8.º mayor, 2'50 pesetas.

Las Doctrinas fundamentales reinantes sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones, por Roeder. 3.ª ed. Un tomo en 8.º, 3 y 3'50.

Estudios jurídicos, de Marangos, con Prólogo de Azcárate y Biografía del autor, por F. Giner, 2'50.

Portugal. Impresiones para servir de guía al viajero.—Año 1.º—1888.—(En colaboración con don H. Giner.)—2'50 pesetas.

De D. Bernardo Giner de los Rios.

Traducciones de Alejandro de Humbold.

Cosmos, 4 vol., 4.º mayor, á 7'50.

Cuadros de la Naturaleza, un vol., id. id. 7'50.

Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América, un vol., id. id. 5.

Ensayo político sobre la isla de Cuba. (En preparación.)

La nobleza del plebeyo, cuadro dramático traducido y arreglado.

Adan y Eva, cuadro de costumbres (original.)

Boletin de Hacienda. (Dirigido por el mismo) 4 tomos, que componen la colección completa, 60 pesetas.

De D. Eugenio de Olavarría y Huarte.

TRADICIONES DE TOLEDO. Un volúmen de más de 300 páginas, 2'50 pesetas.

NOTAS DE FOLK-LORE. 1 EL FOLK-LORE DE MADRID, 2'50 id.

EL FOLK-LORE DE PROAZA, continuación al FOLK-LORE de Astúrias, 2'50.

De D. H. Giner de los Rios.

Filosofía y arte, con un prólogo de D. Nicolás Salmerón, 3'50 pesetas.

El Colegio de Bolonia (en colab.,) obra ilustrada, 6'50.

Filosofía moral, para la 2.ª enseñanza.—(Agotada.)

Biología y Ética (2.ª edición), para la 2.ª enseñanza, 3.

Programa de Filosofía moral.—(Agotada.)

Programa de Psicología, Lógica y Ética, 1.

Programa de Biología y Antropología, 1.

Proyecto de ingreso en el Profesorado, etc.—(Agotada.)

Teoría del arte é Historia de las Bellas artes en la antigüedad, con un Programa de Arte y su historia, 1'50.

Fragmentos y Retazos.—(Agotada.)

La Enseñanza obligatoria, trad. de Tiberghien (2.ª edición), 2'50.

Moral elemental para las escuelas, id. de id., 2'50.

Krause y Spencer, id. de id. con biografía del autor, 2.

Mendelsshon, id de Selden, con historia de la música, 1.

Paris en América, por Laboulaye, id. (2.ª ed.), 1'25.

Obras de Maistre, id., 2.

Mentiras, id., de Paul Bourgent, 2'50.

Recuerdos de viaje, id. de P. Loti, 2'50.

Discordia entre la Iglesia y la Italia, trad. del italiano, 2'50.

Pío IX y su sucesor, por Bonghi, trad. del italiano, 3.

León XIII y la Italia, por el mismo, id. id., 3.

Anuario de la Institución libre de Enseñanza.—(Agotada).

Mar de fondo, por Rebollo, borrador corregido de una novela, y con un prólogo, 1'50.

Milton, drama en un acto, original y en verso, 1.

A tiempo, comedia en un acto y en verso (en colab.), 1.

Los parientes del difunto, sainete lírico en verso (íd.), 1.

Historia de un crimen, drama en 3 actos, en prosa, 3.

El último sacrificio, drama en uno en verso (en colab.), 1.

En busca de protección, juguete original en verso (id.), 1.

Fiera domada, diálogo en un acto y en verso (id.), 1.

Teresa Raquin, drama en cuatro actos y en prosa, 4.

Por ir al baile, comedia en dos actos y prosa, 2.

De D. Antonio Luis Carrión.

Cantos populares, 2'50 pesetas.
La Redención de España, 1.
Política menuda, 1.
Recuerdos y aspiraciones, 4.
Ecos del Tajo, 1'50.
Lágrimas y desencantos, 1.
Estudios literarios, 5.
Páginas sueltas, 6.
Ciencias y literatura, 6.
Revista de Andalucía (que dirigió el Sr. Carrión), colección completa, veinte volúmenes, 100.

